



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **LICENCIADO JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL GCDMX**", ASISTIDO POR EL **LICENCIADO EDUARDO E. CASTILLO ARROYO**, COMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL **DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL **QFB. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY**, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS Y EL **C.P. FÉLIX REYES ELVIRA**, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS Y POR LA OTRA LA **EMPRESA INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, LA **C. MARIA GUADALUPE FAJARDO HERRERA**, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL PROVEEDOR**" Y A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

- I.1.-** LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1º, 32 APARTADO C NUMERAL 1 Y 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.2.-** LA **SECRETARÍA DE SALUD** DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2, 3, 11 FRACCIÓN I Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1, 2, 3, 6 Y 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.3.-** EL **LICENCIADO JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD**, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2019 SIGNADO POR EL **LICENCIADO JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS** EN SU CARÁCTER DE **SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRACIÓN**, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTOS EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.
- I.4.-** PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CITADAS EN LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 96 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA **DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS** REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETOS, LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN** MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CONFORME A LAS REQUISICIONES **082/2020 Y 084/2020**.
- I.5.-** QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTÚA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DEL CASO DE SUBCOMITE, APROBADO EN LA DECIMAS TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS **CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**, BAJO EL NÚMERO DE CASO

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

021/2020, MEDIANTE OFICIO NÚMERO AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.082Y084/035/2020 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

- I.6.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA DEBIDA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA NO. 2541 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS" CONFORME AL OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DF/2078/2019, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019, POR EL CUAL SE OTORGÓ AUTORIZACIÓN PREVIA PRESUPUESTAL, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.7. EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DIRECTA PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, RAZA, LENGUA, SEXO, GÉNERO, IDENTIDAD INDÍGENA, EXPRESIÓN DE ROL DE GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, APARIENCIA FÍSICA, CONDICIONES DE SALUD, CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS, EMBARAZO, RELIGIÓN, OPINIONES POLÍTICAS, ACADÉMICAS O FILOSÓFICAS, IDENTIDAD O FILIACIÓN POLÍTICA, ORIENTACIÓN, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR, FORMA DE PENSAR, VESTIR, ACTUAR, GESTICULAR, POR TENER TATUAJES O PERFORACIONES CORPORALES O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE AGOSTO DE 2019 Y EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA MISMA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- I.8. PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ UNA CONSULTA EN EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.
- I.9.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNÓ A "PROVEEDOR" EN VIRTUD DE QUE OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, SOLICITADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN XV Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL..
- I.10.- SU REPRESENTADO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO GDF971205-4NA.
- I.11.- EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 23 DE LA CALLE DE ALTADENA, NOVENO PISO, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03810, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.- "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:
- II.1.- ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, BAJO LA DENOMINACIÓN EMPRESA INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,879, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 1979, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CONRADO CEVALLOS PONCE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 60 EN GUADALAJARA, JALISCO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 124-125, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1979, POR EL CUAL SE CONSTITUYE LA EMPRESA "EMPRESA INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V."
- II.2.- EL C. MARIA GUADALUPE FAJARDO HERRERA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA EMPRESA INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., SE IDENTIFICA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL ENTONCES INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON NUMERO [REDACTED] QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 187, LIBRO 8º, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2019, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

ABELARDO SÁNCHEZ CASTELLANOS NOTARIO PÚBLICO **NÚMERO 56**, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MISMAS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO., MISMAS QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE SUS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

- II.3.- CONFORME A LA ESCRITURA PÚBLICA, CLÁUSULA ESTATUTARIA, DONDE RIGE SU ACTUACIÓN TIENE POR OBJETO: **LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN Y EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, Y MUEBLES PARA EL USO MÉDICOS, Y TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON ESE FIN, LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS FINES ANTERIORES.**
- II.4.- PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EL UBICADO EN: **AV. FRANCIA No. 1239, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44190**, ASIMISMO SEÑALA PARA ESCUCHAR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN: **CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES No. 4048, PISO 1 Y 2, COLONIA SAN ANGEL INN, ALCALDÍA ALVARO OBREGON, C.P. 01060, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55 50009854**
- II.5.- CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, PERSONAL CAPACITADO, ASÍ COMO CON CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE, QUE LE PERMITE OBLIGARSE Y CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
- II.6.- ES UNA PERSONA MORAL QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN **IMI790406618**.
- II.7.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
- II.8.- QUE LA EMPRESA **INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE.
- II.9.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, COMISARIOS, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- II.10 ASIMISMO DECLARA QUE ÉL, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS, Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL

EECA/RGR/RHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

II.11.- **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A ENTREGAR **LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS ANEXOS, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.

II.12.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:

- A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y
- B) EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 4 (SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO), 5 (REPORTE MENSUAL DE BIENES Y/O SERVICIOS Y MONTOS FACTURADOS) 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA)**, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

III.- **"DECLARAN "LAS PARTES" QUE:**

III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.

III.2.- SE RECONOCE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.

III.3.- EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR **"LAS PARTES"**, LAS RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS EMANE DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN (II. 12) DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR **"LAS PARTES"** SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO.

EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO TIENE POR OBJETO QUE **"EL PROVEEDOR"** REALICE A **"EL GCDMX"**, LA ENTREGA DE **MATERIAL DE CURACIÓN**, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN LOS **ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA)**, DEL PRESENTE CONTRATO.

EECA/RCR/RHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

SEGUNDA. - VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL:

1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER.

TERCERA. - MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE "EL GCDMX" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: EL MONTO MÍNIMO A EJERCER ES DE \$532,926.89 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 89/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$5,329,268.92 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.).

INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO PACTADO, "EL PROVEEDOR" CONVIENE QUE ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS BIENES QUE SEAN ENTREGADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

EL PRECIO UNITARIO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, SE ESTABLECEN EN LOS ANEXOS 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 6 (SAICA), LOS CUALES SON NETOS, MISMOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SE ENTENDERÁN FIJOS Y POR LO TANTO NO PODRÁN SER AUMENTADOS POR NINGÚN CONCEPTO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO, ES DECIR, EN DICHS PRECIOS QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS QUE "EL PROVEEDOR", TUVIERA QUE EROGAR, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS QUE SE GENEREN; POR LO QUE, NO PODRÁ REPERCUTIRLOS A "EL GCDMX", BAJO NINGÚN CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 56 DE SU REGLAMENTO.

"EL PROVEEDOR", SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE TODOS LOS IMPUESTOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA, INCLUYENDO LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" REBASE EL MONTO MÁXIMO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A "EL GCDMX" DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

CUARTA. - PAGO.

"EL GCDMX" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE SERVICIOS REALIZADOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y COSTOS) DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA LO CUAL "EL PROVEEDOR" REQUISITARÁ EL FORMATO DE CAPTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE BENEFICIARIOS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DICHO REGISTRO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA QUE EL PAGO PROCEDA "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL GCDMX" EN ORIGINAL LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA NOTA DE REMISIÓN EN PAPEL MEMBRETADO CON SELLO O FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE, EN CASO DE SERVICIOS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DÍAS HÁBILES EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE BIENES ENTREGADOS PARA POSTERIORMENTE ENVIAR LAS FACTURAS CON CUADRO DE ANÁLISIS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INICIAR EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Alameda 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

QUINTA. - FACTURACIÓN.

LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU PAGO A MES VENCIDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO Y A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, R.F.C. GDF9712054NA, DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, MISMO QUE SE IDENTIFICAN EN LOS ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA) Y SE ENTREGARÁN DE MANERA DESGLOSADA EN EL ALMACÉN CENTRAL Y/O EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PARA LA REVISIÓN Y VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS, UNA VEZ AVALADAS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, "EL PROVEEDOR" PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) Y DEBERÁ ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla.sedesadrf@gmail.com.

EN CASO DE PAGO DIRECTO "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LAS FACTURAS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SU VALIDACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, REMITIRÁ A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE.

LA FACTURACIÓN SE EMITIRÁ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

SEXTA. - ANTICIPOS

"EL GCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A "EL GCDMX" EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A "EL GCDMX", ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

OCTAVA. - ENTREGA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A LA ENTREGA DEL MATERIAL DE CURACIÓN, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN LA AVENIDA JARDÍN NO. 356, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA), EL PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIAL DE CURACIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONFORME A LOS PERÍODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS, SEÑALADAS EN ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA).

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL GCDMX" PUEDE CAMBIAR EL LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, A OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA "EL GCDMX", PREVIA NOTIFICACIÓN QUE HAGA A "EL PROVEEDOR" LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS RECURSOS, MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE "EL PROVEEDOR" PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y SER SUFICIENTES AL 100%, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "EL PROVEEDOR" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO.

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

EL PERSONAL DEL ALMACÉN CENTRAL, SERÁ RESPONSABLE DE SUPERVISAR Y VERIFICAR QUE "EL PROVEEDOR" REALICE CON CALIDAD Y EFICIENCIA LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASÍ MISMO DEBERÁ REQUISITAR LA CONSTANCIA QUE PRESENTE "EL

PROVEEDOR", ANOTANDO NOMBRE COMPLETO, FIRMA, FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, NÚMERO DE RED Y SELLO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; EN CASO DE QUE SE DETECTE ALGUNA IRREGULARIDAD O ALGÚN INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE OFICIO ENVIADO A LA DIRECCIÓN DE MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, AFÍN DE QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS CONDUCTENTES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LO CONTRATADO Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR UN INFORME QUINCENAL Y MENSUAL DE LOS BIENES FACTURADOS, ASÍ COMO DE LOS MONTOS DEVENGADOS CONFORME A LOS ANEXO 4 (SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO) Y 5 (REPORTE MENSUAL DE BIENES Y/O SERVICIOS Y MONTOS FACTURADOS) LOS CUALES SE ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CORREO ELECTRÓNICO: salud.proveedor11@gmail.com

EL MATERIAL DE CURACIÓN NO SERÁ ACEPTADO EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA ACREEDOR "EL PROVEEDOR" POR EL INCUMPLIMIENTO.

NOVENA. - CALIDAD DE LOS BIENES.

"EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, CUANDO LOS BIENES ENTREGADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS.

DÉCIMA. - IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR "EL PROVEEDOR".

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (EN CASO DE SER APLICABLE), CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A "EL GCDMX", NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR".

EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR", REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O VIGENCIA DEL CONTRATO INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN III Y 75 BIS, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), **"EL PROVEEDOR"** GARANTIZA POR EL IMPORTE DEL **15% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE: **PÓLIZA DE FIANZA**. LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA **12 (DOCE) MESES** POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE **"EL GCDMX"**, Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

CONFORME AL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 73 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA **"EL PROVEEDOR"** PODRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN** CON:

- A) FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
- B) MEDIANTE DEPÓSITO DE DINERO.
- C) CHEQUE DE CAJA.
- D) CHEQUE CERTIFICADO.
- E) BILLETE DE DEPÓSITO.
- F) CARTA DE CRÉDITO; O
- G) CUALQUIER OTRA FORMA QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE SE UTILICEN COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, SERÁ A FAVOR DE LA "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EN CASO DE OPTAR POR LA FIANZA, ÉSTA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PRESENTANDO ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LA MISMA CON SELLO ORIGINAL DE PAGADO O SELLO DE CAJA DE LA AFIANZADORA, ANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES ENTREGADOS Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE **"EL GCDMX"**.
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL PROVEEDOR"** HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA PÓLIZA DE FIANZA PODRÁ DEVOLVERSE, A SOLICITUD POR ESCRITO DE **"EL PROVEEDOR"** DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX, PREVIA VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES JURÍDICAS CONTRACTUALES.

DÉCIMA TERCERA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES;
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".

CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A "EL GCDMX" POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y MALA CALIDAD POR LA ENTREGA DEL MATERIAL DE CURACIÓN, ASÍ COMO POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, DURANTE Y POSTERIORMENTE A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LOS BIENES DEBERÁN TENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. NO SE RECIBIRÁ NINGÚN BIEN QUE NO TENGA ESPECIFICADA LA FECHA DE CADUCIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, FARMACOEPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR AUTORIZADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD Y PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, EN CASO EXCEPCIONALES EN LOS QUE SE ENTREGUEN LOS BIENES CON UNA CADUCIDAD INFERIOR, SE DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE "EL GCDMX" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.

ASIMISMO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL PROVEEDOR" DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- A) LOS MATERIALES, SOLUCIONES, EQUIPOS E INSUMOS QUE UTILICE "EL PROVEEDOR" PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN SER NUEVOS Y DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "EL PROVEEDOR" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE EQUIPOS ESPECIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE "EL GCDMX" SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES ENTREGADOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.
- B) SI "EL GCDMX" LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN CUANTO A LA CALIDAD, AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- C) SI "EL GCDMX" LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN CUANTO A LA CALIDAD, AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO NO LIBERA A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA ENTREGA DEL MATERIAL DE CURACIÓN, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS BIENES DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, MAL ENTREGADOS O EL EMPLEO DE PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA REALIZAR EL LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN CUENTE CON EL EQUIPO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CUMPLIR CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS, POR LO QUE EN CASO DE ALGÚN EVENTO FORTUITO O ACCIDENTE, QUEDARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", EL CUAL TENDRÁ QUE RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS DE ÍNDOLE PERSONAL Y/O A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

ENTRE EL PERSONAL CONTRATADO POR "EL PROVEEDOR" Y "EL GCDMX", NO HAY, NI HABRÁ NINGUNA RELACIÓN LABORAL, POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR" ES RESPONSABLE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL Y SOCIAL O CUALQUIERA

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Alzadena 28 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

OTRA ÍNDOLE QUE LLEGUE A INVOCARSE CON MOTIVO DE LA RELACIÓN LABORAL EXISTENTE ENTRE **"EL PROVEEDOR"** Y SUS TRABAJADORES.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"EL GCDMX"** SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A **"EL GCDMX"** LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES ENTREGADOS SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA **CLÁUSULA TERCERA** DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA. - PENAS CONVENCIONALES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL POR DÍA NATURAL POR LA NO ENTREGA O ENTREGA CON RETRASO DE LOS BIENES O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES, POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**, SERÁ DEL **1% (UNO POR CIENTO)**, DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, COMO LO ESTIPULA EL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2019. ESTA SANCIÓN SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, O ENTREGADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR DESCUENTOS NI EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** SERÁ LA RESPONSABLE ÚNICAMENTE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICE EL **RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL**; ASIMISMO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A NOTIFICAR POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES, EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁN REBASAR EL IMPORTE DEL **15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A. DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN UNA VEZ REBASADO DICHO IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO EN TERMINO DEL ARTÍCULO 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LO DISPUESTO EN EL PUNTO 5.13 DE LA CIRCULAR UNO.

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEDUCIRÁ DEL PAGO DE LOS BIENES, ANTES DE SU COBRO EFECTIVO. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, **"EL GCDMX"** EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN SOBRE EL VALOR TOTAL NETO DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR, SIN CONSIDERAR LOS IMPUESTOS QUE LE APLIQUEN Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PACTADAS, CUANDO:

- I. EXISTA INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ORIGINALMENTE, DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRA;
- II. LOS BIENES ENTREGADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PACTADAS.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE **"EL GCDMX"** DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORQUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

"EL GCDMX" POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZA CONDONACIÓN DE SANCIONES POR RETRASO DE LOS BIENES ENTREGADOS, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA SEXTA. - DEDUCCIONES

SE APLICARÁ DEDUCTIVAS A **"EL PROVEEDOR"** POR PARTE DE **"EL GCDMX"** EN LOS SIGUIENTES CASOS:

CAUSA	PORCENTAJE	CALCULO
CUANDO EL PROVEEDOR NO DE CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE CANJE O RECOLECCIÓN DE LOS BIENES CUANDO ESTOS NO CUMPLAN CON		

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Altadella 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

REQUISITOS DE CALIDAD, O CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, EN EL PLAZO SEÑALADO. EN LOS CASOS EN LOS QUE EL PROVEEDOR NO REALICE EL CANJE O RECOLECCIÓN DE LOS BIENES DEFECTUOSOS Y/O VICIOS OCULTOS, CONFORME AL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL GCDMX", PROCEDERÁ A LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE SALUD EN EL ARTÍCULO 414 PÁRRAFO TERCERO, EN ESTE CASO, EL IMPORTE DE LOS BIENES NO RECOLECTADOS CUYO PAGO SE HAYA EFECTUADO, SE CONSIDERARÁ COMO PAGO EN EXCESO Y EL "PROVEEDOR" DEBERÁ INTEGRAR DICHAS CANTIDADES, A MÁS TARDAR EL 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SOLICITUD POR PARTE DEL "GCDMX, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TAZA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS INTERESES CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA EN QUE EL "GCDM" HAYA REALIZADO EL PAGO DE DICHOS BIENES. EN EL SUPUESTO ANTERIOR, PARA EL CASO DE LOS BIENES, CUYA DISPOSICIÓN FINAL SEA LA DESTRUCCIÓN, "EL PROVEEDOR" CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LA DESTRUCCIÓN, A MÁS TARDAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SOLICITUD POR PARTE DE "EL GCDMX", DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SE CONSIDERARÁ COMO PAGO EN EXCESO Y SE PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, TOMANDO COMO BASE LA FECHA LÍMITE PARA EL CALCULO DE LOS INTERESES DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA LIMITE DE PAGO.	30% DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS.	FECHA DE NOTIFICACIÓN PARA CANJE O RECOLECCIÓN + 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA 11 SE APLICARÁ EL 30% DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES PENDIENTES DE CANJE O RECOLECCIÓN.
--	---	--

DÉCIMA SÉPTIMA. - CESIÓN A TERCEROS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL GCDMX" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO "LAS PARTES" QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO EN LAS CANTIDADES DE LOS BIENES ENTREGADOS, "EL PROVEEDOR", DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Altadena 29 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

VENTAJOSAS A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA "EL GCDMX" Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

DÉCIMA NOVENA. - RESCISIÓN.

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.

- A) CUANDO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- C) SE DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE "EL PROVEEDOR";
- D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- E) SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES;
- F) SI LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LLEGA A REPRESENTAR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO A EJERCER DEL PRESENTE CONTRATO;
- G) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO;
- H) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL GCDMX".
- I) POR DIVULGAR INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LOS CUALES TENGAN ACCESO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, "EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DETECTEN QUE "EL PROVEEDOR", NO HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, EN EL IMPORTE FACTURADO CUANDO SE APLIQUE Y EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EECA/RCR/RHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR. SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO "EL GCDMX" ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, "EL GCDMX" TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDAD LABORAL.

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL GCDMX" CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A "EL GCDMX" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A "EL GCDMX" COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE "EL PROVEEDOR" TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

VIGÉSIMA TERCERA. - CONFIDENCIALIDAD.

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR, UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE POR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE ELLA DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA, REVELADA O UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LAS O LOS SUBORDINADOS DE "LAS PARTES" Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A "LAS PARTES", REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

VIGÉSIMA QUINTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO "LAS PARTES", ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA SEXTA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, "LAS PARTES" ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 4 (REPORTE QUINCENAL DE BIENES Y MONTOS FACTURADOS), 4 (SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO), 5 (REPORTE MENSUAL DE BIENES Y/O SERVICIOS Y MONTOS FACTURADOS), 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA). PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN.

VIGÉSIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA. - CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR "LAS PARTES", LO SUSCRIBEN EN (CUATRO) 4 TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

EECA/RCR/RNG/JLAT

Calle Altadóna 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



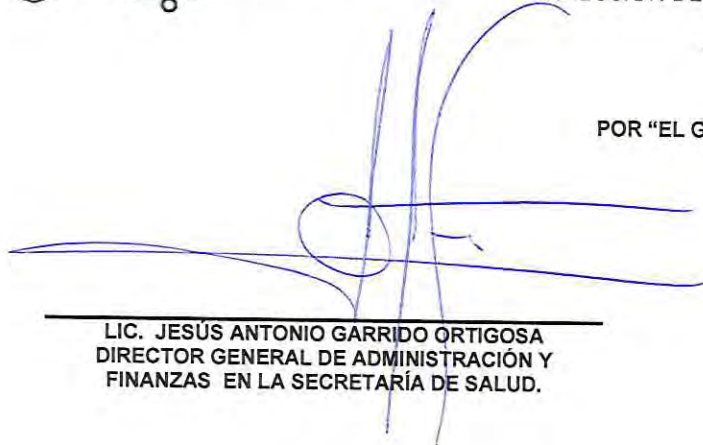
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

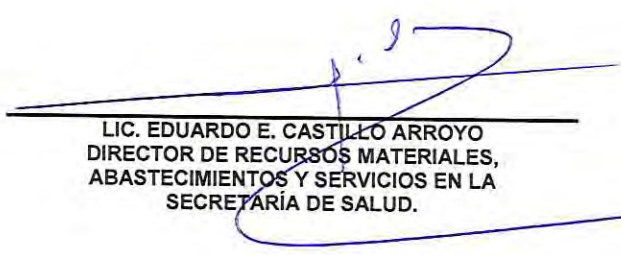
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-E-2020

POR "EL GCDMX"


LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD.


LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA
SECRETARÍA DE SALUD.


QFB. HÉCTOR SÁLGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS


C.P. FÉLIX REYES ELVIRA
SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS


DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA
DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

POR "EL PROVEEDOR"

C. MARÍA GUADALUPE FAJARDO HERRERA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO AL RUBRO CITADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y POR LA OTRA LA EMPRESA INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

EECA/ROR/IRHG/JLAT

Calle Alcadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

ANEXO 1
(ANEXO TÉCNICO
REQ. 082/2020)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO TÉCNICO
Material de Curación

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2541

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
MATERIAL DE CURACIÓN	619	CLAVES

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

1. ÁREA REQUIRENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

2. REQUISICIÓN NÚMERO.

PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

3. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR. ESTA DEBERÁ DE CUMPLIRSE DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LA FICHA TÉCNICA "ANEXO 2".

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DEL PROVEEDOR, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLARAS PRECISAS Y EN SU CASO LAS NORMAS QUE APLIQUEN.

- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.
- NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NOM-085-SSA1-1994 QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX NATURAL PARA CIRUGÍA Y EXPLORACIÓN EN PRESENTACIÓN ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL.
- NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.

5. ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN.
NO APLICA

6. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD.

6.1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, Y A FALTA DE ESTAS, NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55 Y 56 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, NOM-137-SSA1-2008, INFORMACIÓN REGULATORIA, ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO QUE DEBERÁN OSTENTAR LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS TANTO DE MANUFACTURA NACIONAL COMO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

6.2. REGISTRO SANITARIO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR: SOLICITUD DE LA SEDESA, POR CADA UNA DE LAS FAMILIAS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS QUE OFERTE, COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO COMPLETO Y VIGENTE, POR AMBOS LADOS CON TODOS SUS ANEXOS POR CADA FAMILIA, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, TODOS LOS BIENES MÉDICOS REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. LOS REGISTROS SANITARIOS DEBERÁN CONTENER LA MARCA Y MODELO DEL BIEN QUE SE PROPONGA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE LA SEDESA, EN MEDIO ELECTRONICO UNA BASE DE DATOS CONTENIENDO LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN LA FICHA TECNICA (ANEXO 2-FICHAS TECNICAS) ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO EXCEL SIGUIENTE:

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Vigencia
1.	060.004.0109	ABATELenguas DE MADERA, DESECHABLES. LARGO: 142.0 MM./ANCHO: 18.0 MM.	SSA4254325	Agosto del 2020
2	060.ADK01.S302	KIT DE ADAPTADORES PARA PROPORCIONAR NEBULIZACION EN LINEA A NEONATOS:1) CON TUBO CORRUGADO DE 10 MM DE DIÁMETRO:2) CON UNA LONGITUD TOTAL DE 6 A 12 PULGADAS:3) CONECTOR AL NEBULIZADOR DE 18 MM DE DIÁMETRO INTERNO Y 22 MM DE DIÁMETRO EXTERNO:4) PIEZA EN "T" NEONATAL ESTÁNDAR DE 10 MM. UNIDAD DE MEDIDA: JUEGO.	SSA2376352	Diciembre del 2018
3	060.ADS01.S502	ADAPTADOR DE TIPO "GOLA DE RATON". 1) CON ROSCA DISS. INTERNA EN UN EXTREMO: 2) CUERPO VERPO TIPO-ESPIGA EN EL OTRO EXTREMO. 3) DESECHABLE	SSA445f25	Enero del 2019
4.	060.016.0154	ACEITES MINERAL, PARA USO EXTERNO.	SSA4276j	Julio del 2021
5	060.603.0072	BARRERA PROTECTORA EN FORMA DE ESPIRAL, QUE COMBINA POLIISOBUTILENO, ESTIRENO-ISOPRENO, ESTIRENO, ADHERENTES, CARBOXIMETIL-CELULOSA SODICA, E HIDROCOLOIDES, REDONDA, MAS GRUESA EN EL CENTRO, CONVEXA LIGERA DE 5MM RECORTABLE DE 15-43MM CON ARO DE ENSAMBLE DE 60MM CON AROS PARA SUJECION DE CINTURON	SSA44f5626	Febrero del 2020

EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE DICHO TRÁMITE. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN DEL REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTARSE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE OFICIO EXPEDIDO POR COFEPRIS, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE EL BIEN NO LO REQUIERE.

LOS REGISTROS SANITARIOS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, EN CASO DE QUE ÉSTE SEA EL FABRICANTE O, EN SU CASO, A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE HAYA OTORGADO POR ESCRITO EL SOPORTE PARA ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN. DE NO CUMPLIRSE ESTA CONDICIÓN PROCEDERÁ EL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

6.3. APOYO SOLIDARIO DEL FABRICANTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE LA SEDESA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, EN EL QUE MANIFIESTE EL APOYO SOLIDARIO AL PROVEEDOR Y QUE RESPALDA LA PROPOSICIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y GARANTICE EL ABASTO SUFICIENTE PARA QUE A SU VEZ PUEDA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCESO, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE LO IDENTIFICA Y LAS PARTIDAS QUE RESPALDA, ASÍ COMO LA MARCA DE LAS MISMAS, INCLUYENDO EL SIGUIENTE TEXTO:

"LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁN NUEVOS, DE RECIENTE FABRICACIÓN Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

6.4. CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO:

EL PROVEEDOR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE LA SEDESA LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DEL PRODUCTO TERMINADO DEL FABRICANTE, CON LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS QUE GARANTICEN QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA LOTE DEL PRODUCTO, ENTREGANDO EN MEDIO ELECTRONICO (ESCAÑEOS) CONTENIENDO LOS CERTIFICADOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA (ANEXO 2-FICHAS TÉCNICAS) EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA DE ESTA SECRETARÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 45 DÍAS DESPUÉS DE SER RECIBIDA LA SOLICITUD.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

6.5. VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA UNA VEZ QUE SE HAYAN ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO, ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD O VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REPORTES DE MALA CALIDAD POR PARTE DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÁ REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD EN UN LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR EL PROVEEDOR ACEPTANDO QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO Y LAS MUESTRAS UTILIZADAS PARA REALIZARLAS SERÁN REPUESTAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA SECRETARÍA. ASIMISMO LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS BIENES Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA LOS DATOS DE CONTACTO DIRECTO DE LA(S) PERSONA(S) QUE RECIBIRÁN LOS REPORTES DE MALA CALIDAD CONTENIENDO NOMBRES COMPLETOS, CORREOS ELECTRONICOS Y NUMEROS TELEFONICOS MEDIANTE LOS CUALES RECIBIRÁN Y BRINDARÁN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS REPORTES POR MALA CALIDAD.

EN CASO DE QUE SE RECIBA UN BIEN DE MALA CALIDAD, LA UNIDAD MÉDICA INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS CON COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA MEDIANTE OFICIO Y MUESTRA, ADJUNTANDO EL FORMATO DE "REPORTE DE MALA CALIDAD DE INSUMO PARA LA SALUD" DEBIDAMENTE REQUISITADO, DE ACUERDO AL ANEXO 3.

LA DMIT REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE TURNARÁ AL PROVEEDOR PARA LA DEBIDA ATENCIÓN, PUDIENDO SER CAMBIO DEL BIEN Y/O LOTE CORRESPONDIENTE, CAMBIO DE MARCA O SOLICITUD DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR UN TERCERO AUTORIZADO, TODO LO ANTERIOR SIN CARGO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA; CUANDO EXISTA CASO OMISO A LOS REPORTES POR MALA CALIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA INFORMARÁ DE LA SITUACIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES A EFECTO DE QUE ÉSTA INDIQUE AL PROVEEDOR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE DETERMINE DE ACUERDO AL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALICE EL CAMBIO FÍSICO DEL BIEN O DEL LOTE, DEBERÁ ELABORAR EL FORMATO "REPORTE DE CANJE DE INSUMO PARA LA SALUD" (ANEXO 4), OBTENIENDO EL VISTO BUENO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA Y DEBERÁ ENVIARLO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS SEÑALANDO EL NUMERO DE OFICIO O REPORTE DE MALA CALIDAD AL QUE DA RESPUESTA MEDIANTE EL CANJE DEL INSUMO.

7. TECNOVIGILANCIA

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN LA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA, EN LA QUE SE INDICA EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA, MANIFIESTO EN EL QUE SE COMPROMETE A CONTAR CON TODOS LOS APOYOS DEL FABRICANTE QUE SE REQUIERAN PARA QUE CUMPLA CON LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN LAS FECHAS PACTADAS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

8. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES SERÁ PROPORCIONADA POR LA DGSMU CON COPIA A LAS DIRECCIONES DE RECURSOS MATERIALES, MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA Y AL ALMACÉN CENTRAL.

8.1 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA EL "PROVEEDOR" DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

8.1.1 LOS BIENES SE EMBALARÁN ADECUADAMENTE PARA EVITAR QUE SUFRAN DAÑOS POR ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE, EL EMBALAJE DEBERÁ SER SUFICIENTEMENTE RESISTENTE PARA SOPORTAR LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y ESTIBA, PROPIOS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE TRANSPORTE, EL NO ENTREGAR LOS BIENES COMO AQUÍ SE SOLICITAN SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.

8.1.2 LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, LOTE Y MARCA, CON EL FIN DE SABER LA PROCEDENCIA DE LOS INSUMOS, ENTREGANDO UN LISTADO MENSUAL DE LOS MISMOS A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.

8.1.3 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGARLOS BIENES ADJUDICADOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NOM 137-SSA1-1985 Y NOM 137-SSA1 2008.

8.1.4 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS, A PARTIR DE HABER SIDO RECIBIDA LA SOLICITUD, UN ARCHIVO DIGITAL MANIPULABLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN DEL INSUMO, EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y LAS IMÁGENES CORRESPONDIENTES A LOS INSUMOS, MISMAS QUE DEBEN SER CLARAS Y NÍTIDAS DEBIENDO CORRESPONDER AL BIEN QUE SE OFERTO, ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO SIGUIENTE.

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Imagen
1	060.166.3008	Cánulas para traqueostomía, neonatal, de cloruro de polivinilo, sin globo, radiopaca, con conector incluido con entrada de 15 mm, sin endocánula, con obturador y cinta de fijación. Estéril y desechable. Diámetro interno 3.0 mm $\pm$ 0.15 mm, diámetro externo 5.2 mm $\pm$ 0.5 mm, longitud 32 mm $\pm$ 5 mm	SSA4254325	
2	060.004.0109	Abatelenguas de madera, fabricados en madera fina, puntas redondeadas y libre de astillas, largo 142.0 mm ancho 18.0 mm, envase con 500 piezas	SSA2376352	
3				
4				
5				



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

8.2 EL PROVEEDOR NO PODRÁ ENTREGAR BIENES DISTINTOS A LOS ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, A MENOS QUE MEDIE UNA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA SECRETARÍA.

8.3 EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR REQUIERA ENTREGAR INSUMOS DE OTRO FABRICANTE DISTINTO AL BIEN ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES LA SOLICITUD DEBIDAMENTE JUSTIFICADA JUNTO CON UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PROPUESTO Y CON UNA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO Y/O SOLICITUD DE PRÓRROGA O EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN, QUE REALIZARÁ LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, QUE ES EL RESPONSABLE DE EVALUAR Y ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROCEDERÁ AL SUMINISTRO DEL NUEVO BIEN UNA VEZ QUE SE LE HAGA ENTREGA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA.

8.4 AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EL ALMACÉN CENTRAL O EL ALMACÉN DE LA UNIDAD MÉDICA REALIZARÁ LA REVISIÓN DE LA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, COTEJARÁ LAS IMÁGENES DEL BIEN ADJUDICADO CON EL INSUMO QUE SE ESTÁ ENTREGANDO. EN CASO DE IDENTIFICAR ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, RECHAZARÁ LOS BIENES INFORMANDO DE ELLO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON COPIA A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.

9. VISITAS.

NO APLICA

10.- MUESTRAS.

10.1 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE LA SEDESA UNA MUESTRA FÍSICA SEGÚN SE REQUIERA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDA LA SOLICITUD, ETIQUETADAS PARA SU IDENTIFICACIÓN CONFORME A LAS CLAVES CORRESPONDIENTES Y QUE QUEDARÁN BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA. ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES A CADA INSUMO EN EL MISMO PLAZO MENCIONADO.

10.2 ES IMPORTANTE PRECISAR, QUE EN EL CASO DE QUE LA SECRETARÍA SOLICITE UN INSUMO DE COSTO ELEVADO (COSTO UNITARIO MAYOR A \$1000.00 M.N.), EL LICITANTE PODRÁ OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA, SUSTITUYENDO ESTE REQUISITO CON LA PRESENTACIÓN DE UN CATÁLOGO Y/O MANUAL DEL BIEN SOLICITADO. ESTE CATÁLOGO Y/O MANUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN MEDIO MAGNÉTICO DEBIDAMENTE REFERENCIADO, INDICANDO LAS PARTIDAS QUE ESTE EN POSIBILIDAD DE OFERTAR. PARA ESTE CASO, LA ENTREGA DEL O LOS CATÁLOGOS EN MEDIO MAGNÉTICO DEBERÁ REALIZARSE EN LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS. LA ENTREGA DE LOS CATÁLOGOS DEBERÁ REALIZARSE APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL "EJEMPLO" DE FORMATO SEÑALADO PREVIAMENTE.

11. PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS.

11.1 LA SECRETARÍA SOMETERÁ LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO EN EL ALMACÉN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, A LAS PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

a) INSPECCIÓN VISUAL A LAS MUESTRAS

- VERIFICAR QUE CADA PIEZA CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y CON LA IMAGEN ENTREGADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- VERIFICAR LA TEXTURA Y ACABADO DEL INSUMO ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA.
- VERIFICAR QUE LOS INSUMOS NO MUESTREN DETERIORO O MALA CALIDAD EN LA INSPECCIÓN FÍSICA.
- CONSTATAR QUE LOS EMPAQUES PRIMARIOS SE ENCUENTREN INTACTOS Y DEBIDAMENTE ETIQUETADOS.

b) DOCUMENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD Y CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITADAS EN LAS BASES

- EVALUAR QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD PRESENTADOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CORRESPONDAN A LOS BIENES ENTREGADOS Y ESTE VIGENTE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

12. PERIODO DE GARANTÍA.

LA EMPRESA PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE GARANTIZAN QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO. EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A SUSTITUIR LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERIODO MÁXIMO DE 48 HRS. A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

EL PROVEEDOR UNA VEZ QUE HAYÁN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTE DE MALA O DUDOSA CALIDAD Y/O VICIOS OCULTOS, Y A PETICIÓN O NOTIFICACIÓN DE EL COMPRADOR, PROCEDERÁ A LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS BIENES (PIEZAS) Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERIODO MÁXIMO DE 48 HRS. A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO Y UN PERIODO DE CADUCIDAD MAYOR A 12 MESES DESDE EL MOMENTO DE LA ENTREGA.

Elabora	Revisa	Autoriza
T.R. Moisés González Martínez J.U.D. de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos

6

ANEXO 2
(FICHA TÉCNICA
REQ. 082/2020)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO 2.
FICHAS TÉCNICAS

No.	Clave SAICA	CAMISDF	DESCRIPCIÓN GENERAL	unidad de medida	Cantidad
1	060.004.0109	2541000002	ABATELenguas DE MADERA, FABRICADOS EN MADERA FINA, PUNTAS REDONDEADAS, LIBRE DE ÁSTILLAS, LARGO 142.0 MM., ANCHO 18.0 MM.	ENVASE CON 500 PIEZAS	2,695
2	060.016.0129	2541000010	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, DE ACEITE MINERAL, NO PEGAJOSO, SIN SILICON, ES-SOLUBLE EN AGUA Y NO AFECTA LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y PLASMA, EVITA EL ENDURECIMIENTO DE LA CAJA, BRINDA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTRUMENTAL.	ENVASE DE 4 LITROS	738
3	060.016.0154	2541000014	ACEITES MINERAL, PARA USO EXTERNO.	ENV250ML	2,992
4	060.016.5501	2541000012	ACEITE LUBRICANTE PARA TURBINA DE PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD.	FRASCO SPRAY 400 ML	266
5	060.034.0103	2541001272	ANTICEPTICOS. AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACIÓN DEL 2.5 A 3.5 %.	ENVASE CON 480 ML.	12,048
6	060.040.0014	2541001248	AGUJA INTRAORSEA, INCLUYE: ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 14 G.	PIEZA	1,377
7	060.040.0018	2541001248	AGUJA INTRAORSEA, INCLUYE: ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 18 G.	PIEZA	1,356
8	060.040.0321	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA, REESTERILIZABLE, TIPO: OSGOOD, LONGITUD: 3.3 CM, CALIBRE: 18 G.	PIEZA	339
9	060.040.0790	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO, REESTERILIZABLE, TIPO JASHIDI, LONGITUD: 10 CM, CALIBRE 11 G.	PIEZA	444
10	060.040.0865	2541000048	AGUJA TIPO HUBER, ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782, LONGITUD: 19.1 MM, CALIBRE 20 G.	PIEZA	648
11	060.040.0873	2541000048	AGUJA TIPO HUBER, ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782, LONGITUD: 31.8 MM, CALIBRE 20 G.	PIEZA	516
12	060.040.3711	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICAS CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO, DESECHABLES, LONGITUD: 32 MM CALIBRE 20 G.	ENV100PZA	45,733
13	060.040.3745	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICAS CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE, CAL. 21 G Y DE LONG 32 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	40,104
14	060.040.3760	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICAS CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE 25 G.	ENV100PZA	3,560
15	060.040.3786	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICAS. CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLES. LONGITUD 32MM, CALIBRE 22G.	CAJA CON 100 PIEZAS	24,879
16	060.040.8041	2541000034	AGUJAS DENTAL TIPO CARPULE, DESECHABLE, LONGITUD, 20-25 MM CALIBRE. 30 G TAMAÑO. CORTA.	ENV100PZA	2,923
17	060.040.8058	2541000034	AGUJAS DENTALES. TIPO CARPULE, DESECHABLES. LONGITUD. 25-42 MM CALIBRE 27 G TAMAÑO LARGA.	CAJA CON 100 PIEZAS.	286
18	060.040.9049	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA, REESTERILIZABLE, TIPO OSGOOD, LONGITUD 3.3 CM, CALIBRE 18 G.	PIEZA	74
19	060.040.9262	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO, REESTERILIZABLE, TIPO JAMSHIDI, LONGITUD 4 CM, CALIBRE 15 G.	PIEZA	434
20	060.046.0812	2541000060	PARA AMIGDALOTOMO CALIBRE 8.	BOLSA CON 12 PIEZAS	203
21	060.058.0153	2541000030	ALGODONES EN LÁMINAS, ENROLLADO O PLISADO.	PAQUETE CON 300 GM.	40,454
22	060.064.5510	2541000970	SILICON PESADO Y LIGERO	JUEGO	159
23	060.066.0054	2541000688	JABONES NEUTRO EN PASTILLA DE 100 G, ADICIONADO CON GLICERINA.	PIEZA	37,194
24	060.066.0062	2541000688	JABONES PARA USO PREQUIRURGICO, LIQUIDO Y NEUTRO (PH 7).	ENVASE CON 3.8 LTO.	20,556
25	060.066.0128	2541000370	DETERGENTE MULTIENTZIMATICO NO IONICO, PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO O EN LAVADORA ULTRASONICA, CON ALCOHOL ISOPROPILICO A BASE DE ENZIMAS AMILASA, LIPASA, PROTEASA Y CARBOHIDRASA, CON PH NEUTRO QUE NO DAÑA METAL, PLASTICO GOMA.	ENVASE DE 4 LITROS	2,154
26	060.066.0500	2541000528	FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CÁRIES, ACIDULADO AL 2% EN GEL DE SABOR.	ENV480ML	273
27	060.066.0658	2541001272	ANTIPTÉPTICOS. IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 8 G EQUIVALENTE A 0.8 G DE YODO.	FC03.5LTO	4,308
28	060.066.0666	2541001272	ANTIPTÉPTICOS IODOPOVIDONA, SOLUCIÓN, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 11 G. EQUIVALENTE A 1.1 G. DE YODO.	ENVASE CON 3.5 LITROS	2,438
29	060.066.0773	2541001272	ANTIPTÉPTICOS. ALCOHOL DESNATURALIZADO.	ENVASE CON 20 LITROS	5,400
30	060.066.0872	2541000370	DETERGENTE MULTIENTZIMATICO PARA LA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO, LAPAROSCOPICO Y EQUIPO MEDICO, A BASE DE ENZIMAS PROTEASA 8%, AMILASA 6.67%, LIPASA 8.00%, CARBOHIDRASA 4.67%, Y CON SISTEMA APA (ACCION PROTEOLICA AVANZADA), CONTIENE ALCOHOL ISOPROPILICO 10.00%, PH NEUTRO QUE ASEGURA EL EFECTO OPTIMO DE LAS ENZIMAS, 100% BIODEGRADABLE.	ENVASE CON 4 LITROS	13,852
31	060.066.0880	2541000370	SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIJO PARA PREPARAR GLUTARALDEHIDO AL 8.5%+-0.5%, TENSIOACTIVO NO IONICO, NI CATIONICO, 2.0%+-0.8% Y (PERFUME), SIN FORMOL, FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR DE 20 ML INTEGRADO	ENVASE CON 6 FRASCOS	3,486

Unidad Administrativa de la Secretaría de Salud
Alcaldía de Salud Pública y Promoción de la Ciudad de México
Tel. 55 5340 0000

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

32.	060.066.0906	2541000688	ANTICÉPTICOS. GEL ANTISÉPTICO PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO DE 60-80% W/W ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES; HIPOALERGÉNICO, ENVASE CON 500 ML.	ENVASE CON 500 ML.	12,504
33	060.066.1011	2541001272	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA DE 0.5 AL 1% ALCOHOL ETÍLICO O ISOPROPÍLICO ENTRE 60-80% Y AGENTES EMOLIENTES, COMO COMPLEMENTO PARA EL LAVADO QUIRÚRGICO Y MÉDICO; NO REQUIERE ENJUAGUE, CEPILLADO NI SECADO; CON DISPERSADOR REUSABLE QUE EVITA EL CONTACTO CON LA PIEL UNA VEZ RECIBIDO EL ANTISÉPTICO Y PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE CUANDO SE DETERIORE.	ENVASE CON 1500 ML.	17,832
34	060.066.1052	2541001272	SOLUCIÓN CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% CON TINTA NARANJA, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	ENVASE CON 3 ML.	99,324
35	060.066.1060	2541001272	SOLUCIÓN CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% CON TINTA NARANJA, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	ENVASE CON 26 ML.	68,580
36	060.066.1169	2541001272	SOLUCIÓN ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACIÓN, ANTISÉPTICO DE AMPLIO ESPECTRO CON PH NEUTRO AL 0.002% DE CL Y ESPECIES ACTIVAS, EFECTIVO CONTRA BACTERIAS VIRUS Y HONGOS; NO IRRITA, NO TOXICO.	ENVASE DE 240 ML	5,172
37	060.066.1201	2541001272	SOLUCIÓN ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACIÓN, ANTISÉPTICO DE AMPLIO ESPECTRO CON PH NEUTRO AL 0.002% DE CL Y ESPECIES ACTIVAS, EFECTIVO CONTRA BACTERIAS VIRUS Y HONGOS; NO IRRITA, NO TOXICO.	ENVASE DE 5 LTS	2,712
38	060.066.1509	2541000090	ANTISÉPTICO PARA CONDUCTOS RADICULARES, PARAMONOCLOROPENOL, FRASCO CON 9ML DE LÍQUIDO.	FRASCO C/9ML	140
39	060.066.015501	2541000528	FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES, ROLVO; SOBRE CON 4 GR.	SOBRE 4 GR.	66
40	060.082.0054	2541000280	APLICADORES DE MADERA SIN ALGODÓN.	CAJA CON 150	603
41	060.082.0104	2541000096	APLICADORES CON ALGODÓN DE MADERA.	ENVASE CON 150 PIEZAS	14,078
42	060.088.0015	2541000102	GEL ACELERADOR BIOCELULOSO CICATRIZANTE DE HERIDAS QUE ACTÚA COMO BARRERA MECÁNICA PROTECTORA, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN DE HERIDAS, CAJA CON 1 FRASCO GOTERO CON 15 ML.	PIEZA	1,284
43	060.088.0058	2541000102	APÓSITOS COMBINADOS DE CELULOSA, CON TELA NO TEJIDA, MEDIDAS 20 X 8 CM.	CAJA CON 200 PIEZAS	912
44	060.088.0090	2541000102	GEL ACELERADOR BIOCELULOSO CICATRIZANTE DE HERIDAS QUE ACTÚA COMO BARRERA MECÁNICA PROTECTORA, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN DE HERIDAS, CAJA CON 1 FRASCO GOTERO CON 90 ML.	PIEZA	2,918
45	060.088.0108	2541000102	APÓSITOS COMBINADOS DE CELULOSA, CON TELA NO TEJIDA, MEDIDAS 20 X 13 CM.	ENV 150 PZA	1,332
46	060.088.0234	2541000100	APÓSITO VERAFLU MEDIANO, PARA INSTALACIÓN DE TERAPIA POR PRESIÓN NEGATIVA ULTA, ESPONJA DE ESTER DE POLIURETANO, NEGRO, CONTIENE 2 HOJAS DE CON CORTE EN ESPIRAL, LAMINA ADHESIVA, 1 CONECTOR VERATRAC DE DOBLE LUMEN Y UNA PELÍCULA DE BARRERA NO IRRITANTE.	KIT	1,884
47	060.088.0236	2541000100	APÓSITO VERAFLU CLEANSE PARA INSTALACIÓN DE TERAPIA POR PRESIÓN NEGATIVA ULTA, ESPONJA DE ESTER DE POLIURETANO, GRIS, CONTIENE 1 ESPUMA EN FORMA TUBULAR, PRECORTADA AL CENTRO DE 330 X 660 MM; LAMINA ADHESIVA, 1 CONECTOR VERATRAC DE DOBLE LUMEN Y UNA PELÍCULA DE BARRERA NO IRRITANTE.	KIT	1,740
48	060.088.0384	2541000546	HIDROGEL TRANSPARENTE CON ESTRUCTURA AMORFO HIDROACTIVO QUE CONTIENE 70% DE AGUA DESTILADA, 25% PROPILENGICOL, 3% DE ALGINATO DE SODIO, PRODUCTO ESTÉRIL, EMPACADO EN AMPOLLETAS DE POLIETILENO BLANCO CON ACORDEÓN Y TAPON ROJO, MEDIDA 25 G.	CAJA CON 6 PIEZAS	1,948
49	060.088.0504	2541000102	APÓSITOS CON PETROLATO, DE 10 X 10 CM, ENVASE INDIVIDUAL.	PIEZA	11,184
50	060.088.0660	2541000102	APÓSITOS HIDROCOLOIDES, CON BORDES AUTOADHERIBLES, CON O SIN CAPA EXTERNA DE ESPUMA DE POLIURETANO O CLORURO DE POLIVINILO, CON GROSOR MÍNIMO DE 2 MM, ESTÉRIL, TAMAÑO DE 15.0 CM ± 3.0 CM X 16.0 CM ± 4.0 CM.	PIEZA	5,620
51	060.088.0678	2541000102	APÓSITOS HIDROCOLOIDES PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL, TAMAÑO DE 15 X 21 CM X 15 A 21 CM.	PIEZA	5,660
52	060.088.0686	2541000102	APÓSITOS ABSORBENTES, A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL, ESTÉRIL, TAMAÑO DE 9.0 CM ± 2.0 CM X 10.0 CM ± 2.0 CM.	PIEZA	5,772
53	060.088.0694	2541000102	APÓSITOS ABSORBENTES, A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL, ESTÉRIL, TAMAÑO DE 10.0 CM ± 2.0 CM X 20.0 CM ± 2.0 CM.	PIEZA	5,496
54	060.088.0702	2541000102	APÓSITOS EN FORMA DE MECHA, COMPUESTOS POR FIBRAS DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL, ESTÉRIL, TAMAÑO DE 9.0 CM ± 0.5 CM (2 G) PIEZA.	PIEZA	1,992
55	060.088.0728	2541000102	APÓSITO DE NYLÓN TRENZADO Y SELADO AL CALOR QUE CONTIENE UN TEJIDO DE CARBÓN ACTIVADO IMPREGNADO CON PLATA, 10.5 X 19 CM.	PIEZA	4,428
56	060.088.0843	2541000102	APÓSITO APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑOS: 7.5 X 7.5 CM, PIEZA.	PIEZA	10,258
57	060.088.0850	2541000102	APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO: 12.5 X 12.5 CM, PIEZA.	PIEZA	7,104
58	060.088.0868	2541000102	APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑOS: 22.0 X 22.0 CM, PIEZA.	PIEZA	4,356
59	060.088.0876	2541000102	APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL Y DESECHABLE, 10 X 10 CM.	PIEZA	2,388
60	060.088.0884	2541000102	APÓSITOS HIDROCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑOS: 15.0 X 15.0 CM.	PIEZA	3,444
61	060.088.0892	2541000102	APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL SACRO, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	3,696

Calle Alameda 23, 5to piso, Colonia Santa Fe
Alcaldía Distrito Federal, C.P. 06702, México, D.F.
T. 55 212200 ext. 1121

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

62	060.088.0900	2541000102	APÓSITO HIPOCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TALON. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	7,668
63	060.088.0959	2541000100	APÓSITO TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT. EL FILM INTEGRAL UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, MARCO DE APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO. MEDIDA 10 X 12 CM.	CAJA CON 25 PIEZAS.	11,460
64	060.088.0975	2541000102	APÓSITO DE MALLA FINA (44X36), IMPREGNADA CON PETROLATO BLANCO (VASELINA) Y TRIBROMOFENATO DE BISMUTO AL 3%. ESTÉRIL. MEDIDA 10 X 10 CM	ENVASE CON 12 PIEZAS	520
65	060.088.2515	2541000102	APÓSITO DE PLATA PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA GRANDE. ESPONJA DE POLIURETANO GRAPSO MÉDICO, GRIS, HIPOFÓRICO, CONTIENE 1 ESPONJA DE 25.6 CM X 15 CM X3.2 CM, 1 CONECTOR SENSATRAC REGULADOR DE PRESIÓN Y DE ALARMAS Y 2 LÁMINAS ADHESIVAS.	KIT	3,660
66	060.110.0300	2541000146	BOLSAS DE REANIMACIÓN REUSABLE TAMAÑO NEONATAL, DE SILICÓN, CORRUGADA EN TODA SU SUPERFICIE, AUTOINFLABLE Y DESARMABLE TOTALMENTE PARA SU LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN EN VAPOR Y GLUTARALDEHIDO, VÁLVULA DE RE INHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA, ESTERILIZABLE CON CONEXIÓN PARA OXÍGENO, CONECTOR PARA PACIENTE DE 15/22 ML Y PARA AIRE DE 6 MM, RESISTENCIA INSPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA POR SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO, VÁLVULA DE SOBREPRESIÓN DESARMABLE Y CALIBRADA A 40 CM DE AGUA, MÁSCARILLA TRANSPARENTE REUSABLE, INFLABLE Y ESTERILIZABLE CON COLCHÓN EN TODO EL BORDE, EN TRES TAMAÑOS NÚMERO 00 PARA PREMATURO, 0 NEONATAL Y 1 LACTANTE. RESERVOIRIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD 2500 ML Y BOLSA DE 300 ML O MENOR.	PIEZA	4,468
67	060.110.0500	2541000146	BOLSAS DE REANIMACIÓN REUSABLE TAMAÑO PEDIÁTRICA, DE SILICÓN, CORRUGADA EN TODA SU SUPERFICIE, AUTOINFLABLE Y DESARMABLE TOTALMENTE PARA SU LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN EN VAPOR Y GLUTARALDEHIDO, VÁLVULA DE REINHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA, ESTERILIZABLE CON CONEXIÓN PARA OXÍGENO, CONECTOR PARA PACIENTE DE 15/22 ML Y PARA AIRE DE 6 MM, RESISTENCIA INSPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA POR SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO, RESISTENCIA ESPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA POR SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO, VÁLVULA DE SOBREPRESIÓN DESARMABLE Y CALIBRADA A 40 CM DE AGUA, MÁSCARILLA TRANSPARENTE REUSABLE, INFLABLE Y ESTERILIZABLE CON COLCHÓN EN TODO EL BORDE, EN TRES TAMAÑOS NÚMERO 1 PARA LACTANTE, 2 PREESCOLAR Y 3 ESCOLAR. RESERVOIRIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD 2500 ML Y BOLSA DE 500 O MAYOR.	PIEZA	2,186
68	060.110.1500	2541000146	BOLSAS DE REANIMACIÓN REUSABLE TAMAÑO ADULTO DE SILICÓN, CORRUGADA EN TODA SU SUPERFICIE, AUTOINFLABLE Y DESARMABLE TOTALMENTE PARA SU LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN EN VAPOR Y GLUTARALDEHIDO, VÁLVULA DE REINHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA, CON CONEXIÓN PARA OXÍGENO, CONECTOR PARA PACIENTE DE 15/22 ML Y PARA AIRE DE 6 MM, RESISTENCIA INSPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA POR SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO Y RESISTENCIA ESPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA POR SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO, VÁLVULA DE SOBREPRESIÓN DESARMABLE Y CALIBRADA A 40 CM DE AGUA, MÁSCARILLA TRANSPARENTE REUSABLE, INFLABLE Y ESTERILIZABLE CON COLCHÓN EN TODO EL BORDE, EN DOS TAMAÑOS NÚMERO 4 Y 5, RESERVOIRIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD 2500 O MAYOR Y BOLSA DE 1500 O MAYOR.	PIEZA	6,294
69	060.113.0057	2541001282	BARRA METÁLICA DE ERICK PARA FERULIZACIÓN INTERDENTARIA	ROLLO DE 1 METRO	126
70	060.125.0011	2541001302	BOLSA PARA UROSTOMIA 375 ML, PARA EL SISTEMA COLECTOR DE 2 PIEZAS, TRANSPARENTE, CON ARO MOVIL Y CUC AUDIBLE DE SEGURIDAD PARA ENSAMBLE DE 60 MM, CON TELA NO TEJIDA DE POLIESTER EN CARA POSTERIOR, CON VALVULA ANTIRREFLUJO Y PIVOTE CORRUGADO DE PLASTICO QUE EVITA FUGAS Y PERMITE SALIDA DE ORINA.	PIEZA	2,852
71	060.125.0038	2541000154	BOLSAS PARA ALIMENTACION PARENTERAL PEDIÁTRICA, DE 500 ML, DE ETILVINIL ACETATO, CON BURETA DE 150 ML GRADUADA PARA LLENADO DE LA BOLSA EN VOLUMENES PRECISOS CON CÁPSULA DE INYECCION PARA MEDICAMENTOS, CON CONEXION LUER LOCK PARA EL SISTEMA DE LLENADO, CON PINZA PARA SELLADO HERMETICO, CON ESCALA DE MEDICION CADA 50 ML SISTEMA PARA LLENADO DE 3 VIAS CON CATETER LUER LOCK A LA BOLSA Y BAYONETAS A SUS EXTREMOS DISTALES Y CON UN FILTRO PARA ENTRADA DE AIRE EN LA BURETA Y PINZAS PARA INTERRUPCION DE FLUJO Y ASA PARA COLGAR. ESTÉRIL.	PIEZA	24,990
72	060.125.0228	2541001298	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NIÑO), ESTÉRIL, DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML, CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM.	PIEZA	70,956
73	060.125.0236	2541000162	BOLSAS PARA ENEMA CAPACIDAD 1500 ML, CON TUBO TRASPORTADOR DE 5.0 A 6.0 MM DE DIAMETRO INTERNO, 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLASTICO PARA CONTROL DE FLUJO, EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILOS, UN ORIFICIO LATERAL CERCANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLASTICO. DESECHABLE.	PIEZA	8,084
74	060.125.0244	2541001298	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NIÑA), ESTÉRIL, DE PLASTICO, GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML, ORIFICIO EN FORMA DE PERA, 2.5 CM EN SU LADO MAS ANCHO Y 1.0 CM EN EL MAS ANGOSTO, Y AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM.	PIEZA	74,160

1. ¹H NMR (400 MHz, CDCl₃) δ 7.25 (d, 2H, ArH), 6.85 (d, 2H, ArH), 6.45 (d, 2H, ArH), 6.35 (d, 2H, ArH), 6.25 (d, 2H, ArH), 6.15 (d, 2H, ArH), 6.05 (d, 2H, ArH), 5.95 (d, 2H, ArH), 5.85 (d, 2H, ArH), 5.75 (d, 2H, ArH), 5.65 (d, 2H, ArH), 5.55 (d, 2H, ArH), 5.45 (d, 2H, ArH), 5.35 (d, 2H, ArH), 5.25 (d, 2H, ArH), 5.15 (d, 2H, ArH), 5.05 (d, 2H, ArH), 4.95 (d, 2H, ArH), 4.85 (d, 2H, ArH), 4.75 (d, 2H, ArH), 4.65 (d, 2H, ArH), 4.55 (d, 2H, ArH), 4.45 (d, 2H, ArH), 4.35 (d, 2H, ArH), 4.25 (d, 2H, ArH), 4.15 (d, 2H, ArH), 4.05 (d, 2H, ArH), 3.95 (d, 2H, ArH), 3.85 (d, 2H, ArH), 3.75 (d, 2H, ArH), 3.65 (d, 2H, ArH), 3.55 (d, 2H, ArH), 3.45 (d, 2H, ArH), 3.35 (d, 2H, ArH), 3.25 (d, 2H, ArH), 3.15 (d, 2H, ArH), 3.05 (d, 2H, ArH), 2.95 (d, 2H, ArH), 2.85 (d, 2H, ArH), 2.75 (d, 2H, ArH), 2.65 (d, 2H, ArH), 2.55 (d, 2H, ArH), 2.45 (d, 2H, ArH), 2.35 (d, 2H, ArH), 2.25 (d, 2H, ArH), 2.15 (d, 2H, ArH), 2.05 (d, 2H, ArH), 1.95 (d, 2H, ArH), 1.85 (d, 2H, ArH), 1.75 (d, 2H, ArH), 1.65 (d, 2H, ArH), 1.55 (d, 2H, ArH), 1.45 (d, 2H, ArH), 1.35 (d, 2H, ArH), 1.25 (d, 2H, ArH), 1.15 (d, 2H, ArH), 1.05 (d, 2H, ArH), 1.95 (d, 2H, ArH), 1.85 (d, 2H, ArH), 1.75 (d, 2H, ArH), 1.65 (d, 2H, ArH), 1.55 (d, 2H, ArH), 1.45 (d, 2H, ArH), 1.35 (d, 2H, ArH), 1.25 (d, 2H, ArH), 1.15 (d, 2H, ArH), 1.05 (d, 2H, ArH), 0.95 (d, 2H, ArH), 0.85 (d, 2H, ArH), 0.75 (d, 2H, ArH), 0.65 (d, 2H, ArH), 0.55 (d, 2H, ArH), 0.45 (d, 2H, ArH), 0.35 (d, 2H, ArH), 0.25 (d, 2H, ArH), 0.15 (d, 2H, ArH), 0.05 (d, 2H, ArH).

QUE INNOVADORA
DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

75	060.125.0582	2541000162	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA TAMAÑO ADULTO. AUTOADHERIBLE, DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLORES, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM; ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA, CON CUELLO, ANCHO 6 A 9 CM Y LARGO 3.0 A 6.2 CM, CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO, CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTÓMAGO A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 25 A 60 MM. LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL.	PZA10PZA	6,990
76	060.125.0585	2541000162	BOLSA DE 2 PIEZAS PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA ADULTO, DRENABLE, TRANSPARENTE, CONFORMADA POR 4 CAPAS DE PLÁSTICO CLORURO DE POLIETILENO TRATADO, ESTIRENO, ACETATO DE VINILO, POLIVINIL DICLORURO, ANTI-OLOR, ETILENO ACETATO DE VINILO, CON ARO MÓVIL Y CLIC AUDIBLE DE SEGURIDAD DE ENSAMBLE DE 80 MM; CON TELA NO TEJIDA DE POLIESTER EN CARA INTERNA, CON PINZA ADHERIBLE PARA CIERRE	PIEZA	5,157
77	060.125.0590	2541000162	BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA. EQUIPO COMPUESTO DE CUATRO BOLSAS DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLORES DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA, CON CUELLO DE 6 A 9 CM DE ANCHO Y DE LARGO 3.0 A 6.2 CM, CON SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO PARA LA PLACA PROTECTORA Y QUE PERMITA INSERTAR UN CINTURÓN ELÁSTICO, CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE. LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL. CUATRO PLACAS PROTECTORAS DE LA PIEL A LA BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE 55 A 70 MM DE DIÁMETRO, CON ORIFICIO INICIAL PARA ESTÓMAGO GUÍA QUE PERMITA ABRIRLO CON 25MM. HASTA 60MM, SEGÚN EL DIÁMETRO DEL ARO DE ENSAMBLE CORRESPONDIENTE.	EQUIPO	2,976
78	060.125.1879	2541000164	BOLSAS PARA RECOLECCIÓN DE ORINA. RECTANGULAR, ELABORADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO CON GRADUACIONES CADA 100 ML Y LECTURA CADA 200 ML. SISTEMA CERRADO. CAPACIDAD 2000 ML.	PIEZA	172,860
79	060.125.2653	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 7.5 X 23.0 X 4.0 CM. (N° 6).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	2,389
80	060.125.2679	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 12.0 X 26.0 X 4.0 CM. (N° 8).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	1,996
81	060.125.2711	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 7.5 X 48.0 X 4.0 CM. (N° 11).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	1,053
82	060.125.2760	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 6.0 X 18.0 X 3.0 CM. (N° 3).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	1,918
83	060.125.2828	2541000160	BOLSA PARA ESTERILIZACIÓN CON GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM. (N° 13).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	1,276
84	060.125.2836	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 25 X 38 X 8 CM. (N° 15).	ENVASE CON 250 PIEZAS	2,606
85	060.125.2844	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 32.0 X 62.0 X 12.0 CM. (N° 17).	ENVASE CON 250 PIEZAS	2,892
86	060.125.2869	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 11.0 X 18.0 X 4.0 CM. (N° 14).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	2,055
87	060.125.2877	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 18.0 X 33.0 X 6.0 CM. (N° 12).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	2,223
88	060.125.3015	2541000162	BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA TAMAÑO ADULTO. AUTOADHERIBLE ELABORADA CON DOS PELÍCULAS PLÁSTICAS GRADO MÉDICO SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLORES Y SONIDO (ACETATO DE VINIL ETILENO Y CLORURO DE POLIVINILIDENO) Y CONFORT PANEL. DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA, CON CUELLO DE 6 A 9 CM Y 3.0 A 6.2 CM DE LARGO CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE, CON BARRERA PROTECTORA DE PIEL INTEGRADO A BASE DE GELATINA RECTINÁ Y CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTÓMAGO A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 19 A 64 MM LA CARA INTERNA DEBERÁ TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL.	PIEZA	42,950
89	060.125.3917	2541000162	BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA TAMAÑO NEONATAL. AUTOADHERIBLE, DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLORES, DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 21.5 X 8.6 CM CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO, CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTÓMAGO A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 6 A 40 MM, LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL.	PIEZA	4,026
90	060.125.3925	2541000154	BOLSAS PARA ALIMENTACIÓN PARENTERAL, NEONATAL, DE 250 ML, ESTÉRIL, DE ETILVINIL ACETATO, CON ESCALA DE MEDICIÓN CADA 50 ML, SISTEMA DE LLENADO, SITIO DE INYECCIÓN, SISTEMA OBTURADOR Y ASA PARA COLGAR.	PIEZA	19,350

10.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE INVENTARIOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

91	060.130.0015	2541000184	BOTA QUIRURGICA DE TELA NO TEJIDA, 100% DE POLIPROPILENO, TIPO SMS, DE 35 G/M CUADRADOS MINIMO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTATICA, CON DOS CINTAS DE SUJECION. DESECHABLE.	PAR	900,491
92	060.132.0054	2541000186	BRAZALETES PARA IDENTIFICACION, DE PLASTICO, ADULTO.	PIEZA	332,890
93	060.132.0203	2541000186	BRAZALETES PARA IDENTIFICACION, DE PLASTICO INFANTIL.	PIEZA	188,498
94	060.155.0015	2541000212	CAMPOS QUIRURGICOS IMPREGNADOS O NO CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS. EN EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRILES Y DESECHABLES. DE 90 X 45 CM.	ENVASE CON 10 PIEZAS	2,988
95	060.155.0155	2541000212	CAMPOS QUIRURGICOS IMPREGNADOS O NO CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS. EN EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRILES Y DESECHABLES. DE 15 X 20 CM.	ENVASE CON 10 PIEZAS	3,024
96	060.155.0304	2541000212	CAMPOS QUIRURGICOS IMPREGNADOS O NO CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS. EN EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRILES Y DESECHABLES. DE 60 X 35 CM.	ENVASE CON 10 PIEZAS	2,532
97	060.163.0002	2541001580	ADAPTADOR DE TIPO "COLA DE RATON", 1) CON ROSCA DISEÑO INTERNA EN UN EXTREMO. 2) CUERPO VERPO TIPO ESPIGA EN EL OTRO EXTREMO. 3) DESECHABLE	PIEZA	15,920
98	060.164.0014	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 8 FR.	PIEZA	1,650
99	060.164.0022	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 10 FR.	PIEZA	1,290
100	060.164.0030	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 12 FR.	PIEZA	5,375
101	060.164.0048	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 22 FR.	PIEZA	1,536
102	060.164.4636	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN PEDIÁTRICO DE 3 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 10 FR.	PIEZA	1,470
103	060.165.0030	2541000238	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CAL. 3.0 FR.	PIEZA	1,879
104	060.165.0815	2541000238	PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA. ESTÉRIL DESECHABLE. NEONATAL. CAL. 2.0 FR.	PIEZA	4,707
105	060.165.0823	2541000238	PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CAL. 4.0 FR.	PIEZA	1,179
106	060.165.0831	2541000238	CATERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE 4.8 A 5.0 FR. FR.	PZA1PZA	939
107	060.165.2300	2541000238	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOBLE VÍA, 2 FR LONG 300 MM, 24 G, PUR BIO-ESTABLE, TERMOSENSIBLE, CON INTRODUCTOR PELABLE CORTO: 20 G, CINTA MÉTRICA INCLUIDA, PROLONGADORES EQUIPADOS CON PINZA, CLAMP, VÍAS IDENTIFICADAS EN COLOR VERDE Y OTRA EN COLOR NARANJA, CON 3 BIOCONECTORES LIBRES DE AGUJA, CON SISTEMA DE FIJACIÓN PARA CATÉTER AUTOADHERIBLE, HIPOALERGÉNICO, CON VELCRO INTEGRADO, CON MARCADO CENTIMETRICO Y DOBLE MARCAJE CADA 5 CM. PUNTA NEGRA PARA VERIFICAR EXTRACCIÓN SEGURA	PIEZA	5,989
108	060.166.0010	2541001144	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CALIBRE 10 FR.	PIEZA	7,164
109	060.166.0228	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CALIBRE 12 FR.	PIEZA	8,304
110	060.166.0236	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CALIBRE 14 FR.	PIEZA	9,180
111	060.166.0244	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CALIBRE 16 FR.	PIEZA	6,030
112	060.166.0251	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CALIBRE 18 FR.	PIEZA	4,398
113	060.166.0269	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CALIBRE 20 FR.	PIEZA	2,574
114	060.166.0277	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CALIBRE 22 FR.	PIEZA	2,298
115	060.166.0285	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CALIBRE 24 FR.	PIEZA	2,094
116	060.166.0293	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CALIBRE 26 FR.	PIEZA	2,178
117	060.166.0582	2541001320	PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIETILENO FLEXIBLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE. DIÁMETRO: 7 MM COLOR: CAFÉ CLARO.	PIEZA	655
118	060.166.0590	2541001320	PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIETILENO FLEXIBLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE. DIÁMETRO: 8 MM COLOR: MARFIL.	PIEZA	631
119	060.166.0608	2541001320	PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIETILENO FLEXIBLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE. DIÁMETRO: 9 MM COLOR CAFÉ OSCURO.	PIEZA	593

COPIA AUTOGRAFADA DEL ORIGINAL
ABRIL 2014, DISTRITO FEDERAL, MEXICO
C.I. 10001000000000000000

SECRETARÍA INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS FINANCIADOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

120	060.166.0657	2541000984	SONDAS PARA ESÓFAGO, DE TRES VÍAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LATEX, CON ANILLO RADIOPACO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: SENGSTAKEN-BLAKEMORE, LONGITUD: 100 CM, CALIBRE: 16 FR.	PIEZA	2,928
121	060.166.1523	2541000238	CATÉTERES URETERAL DOBLE "J", DE POLIURETANO, RADIO PACO, LONGITUD: 24 CM, CALIBRE: 5 FR., (REPUESTO DE LA CLAVE 060.345.0586 DEL CATÁLOGO DE MATERIAL DE CURACIÓN).	PIEZA	590
122	060.166.1903	2541000238	CATÉTERES VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR., LONGITUD: 13 CM, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22 G., CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G., CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE 22 G., SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G., CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML, Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN, LUER-LOCK, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	4,040
123	060.166.1911	2541000238	CATÉTER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 5 FR., Y 13 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON DOS LÚMENES INTERNOS, CALIBRES 18 G. Y 20 G., CON PUNTA FLEXIBLE, CON AGUJA CALIBRE 20 G., CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE 20 G., SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 22 G., CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.53 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 CC DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN, LUER-LOCK. EL CATÉTER INTRODUCTOR ES OPCIONAL; LAS UNIDADES MÉDICAS DETERMINARÁN SU REQUERIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS.	PIEZA	4,720
124	060.166.2020	2541000238	CATÉTER PARA MONITORIZACIÓN DE ARTERIA RADIAL DE PE, LONG. 8 CM, 20 GA, GUÍA RECTA 20 CM, AGUJA 20 GA, LONG. 3.8 CM.	PIEZA	2,400
125	060.166.2083	2541000238	CATÉTERES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO DE SILICÓN, CON 2 COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR, TAPÓN Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, MODELO CUELLO DE GISNE, ADULTO.	PIEZA	1,358
126	060.166.2141	2541000238	CATÉTERES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO DE SILICÓN, CON DOS COJINETES DE POLIÉSTER O DACRON, CON CONECTOR, TAPÓN Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: COLA DE COCHINO, TAMAÑO: ADULTO, EL TAMAÑO DEL CATÉTER SERÁ SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	PIEZA	600
127	060.166.3008	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA, NEONATAL, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM, SIN ENDOCÁNULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO 3.0 MM $\pm$ 0.15 MM, DIÁMETRO EXTERNO 5.2 MM $\pm$ 0.5 MM, LONGITUD 32 MM $\pm$ 5 MM.	PIEZA	121
128	060.166.3339	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, LIBRE DE PIROGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD, CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE 12 FR.	PIEZA	14,518
129	060.166.3347	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, LIBRE DE PIROGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD, CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE 14 FR.	PIEZA	38,954
130	060.166.3354	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, LIBRE DE PIROGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD, CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE 16 FR.	PIEZA	83,784
131	060.167.0000	2541001494	CATÉTER NEONATAL PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO CON PUNTAS NASALES SUAVES LARGO 2.10 MTS.	PIEZA	8,532
132	060.167.0001	2541001494	PUNTAS NASALES PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO, CON TUBO DE CONEXIÓN Y CÁNULA NASAL DE PLÁSTICO, DE DIÁMETRO INTERNO DE 2.0 MM, LONGITUD 130 CM, PEDIÁTRICO.	PIEZA	114,888
133	060.167.0008	2541001144	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE: 8 FR.	PIEZA	2,434
134	060.167.0086	2541000238	CATÉTER PARA URETER DE PLÁSTICO ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, FORMA DE LA PUNTA REDONDA, CALIBRE 4 FR.	PIEZA	352
135	060.167.0458	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 0, LONGITUD: 50 MM.	PIEZA	3,234
136	060.167.0466	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 2, LONGITUD: 70 MM.	PIEZA	3,325
137	060.167.0482	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 4, LONGITUD: 90 MM.	PIEZA	15,711
138	060.167.0680	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 6, LONGITUD: 110 MM.	PIEZA	9,828
139	060.167.0789	2541000238	CATÉTERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, ESTÉRIL Y DESECHABLE DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, LONGITUD: 60 A 70 CM, CAL 16 G, CON AGUJA DE 3.5 A 6.5 CM DE LARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 14 G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCISIS LUER LOCK.	PIEZA	3,576
140	060.167.2001	2541000238	CATÉTER PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO, CON CÁNULA NASAL DE SILICÓN CON TUBO PROLONGADOR DE PVC DE 150 CM, CON INTERIOR EN TRÉBOL PARA IMPEDIR SU ACODAMIENTO, DIÁMETRO EXTERNO 2.00 MM, DIÁMETRO INTERNO 1.30 MM.	PIEZA	30,876
141	060.167.3049	2541000238	CATÉTER URETERALES EN DOBLE "J" DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, ESTÉRILES, LONGITUD: 15 CM, CALIBRE 3 FR.	PIEZA	111
142	060.167.3304	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 00, LONGITUD: 40 MM.	PIEZA	2,526
143	060.167.3312	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 1, LONGITUD: 60 MM.	PIEZA	2,557



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE FARMACIA, MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

13



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

170	060.167.8725	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA, PEDIÁTRICA, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM, SIN ENDOCÁNULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO: 5.0 MM $\pm$ 0.15 MM, DIÁMETRO EXTERNO 7.4 MM $\pm$ 0.5MM, LONGITUD 45MM $\pm$ 5MM.	PIEZA	107
171	060.167.8782	2541000238	CATÉTER VENOSO SUBCUTÁNEO IMPLANTABLE, QUE CONTIENE UN CONTENEDOR METÁLICO DE (TITANIO) CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA PUNCIÓN Y UN CATÉTER DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BOLO O INFUSIÓN CONTINUA, ESTÉRIL DESECHABLE CALIBRE 5 FR.	PIEZA	312
172	060.167.8K01	2541001280	BALÓN DE BAKRI, CONSTA DE: CATÉTER DE BALÓN DE 24 FR, LONGITUD DE 54 CM, LUZ INTERIOR CON ORIFICIOS LATERALES DISTALES, CAPACIDAD MÁXIMA DE 500 ML.	PIEZA	972
173	060.168.0012	2541000992	SONDA PARA NASOEYUNAL DE 12 FR PARA ALIMENTACIÓN, DE CLORURO DE POLIVINILO, DESECHABLE.	PIEZA	3,024
174	060.168.0014	2541000992	SONDA PARA NASOEYUNAL DE 14 FR PARA ALIMENTACIÓN, DE CLORURO DE POLIVINILO, DESECHABLE.	PIEZA	696
175	060.168.0077	2541000984	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLÁSTICO, ECON VALVULA DE CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO ADULTO LONGITUD. 55 CM. CALIBRE. 18 FR DIÁMETRO EXTERNO 6.0 MM.	PIEZA	84,516
176	060.168.0085	2541000984	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLÁSTICO, ECON VALVULA DE CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO INFANTIL LONGITUD. 55 CM. CALIBRE. 10 FR DIÁMETRO EXTERNO 3.3 MM.	PIEZA	57,682
177	060.168.0515	2541000238	CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, CONTIENE: CATÉTER CALIBRE 18 G DE 60 A 70 CM DE LONGITUD Y AGUJA CALIBRE 16 G DE 3.5 A 6.5 CM DE LONGITUD, DE PARED DELGADA, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCCLISIS LUER LOCK, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	6,649
178	060.168.0945	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALÓN, CURVADA, CINTA DE FIJACIÓN, GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCÁNULA, PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO 7.0 MM $\pm$ 0.2 MM, DIÁMETRO EXTERNO 9.4 MM $\pm$ 0.6 MM, LONGITUD 70 MM $\pm$ 5MM.	PIEZA	1,194
179	060.168.1356	2541001148	TUBO ENDOTRAQUEAL, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 5.0, CALIBRE 20 FR.	PIEZA	2,760
180	060.168.1455	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, TRANSPARENTE, GRADUADO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE (FR) 12.	PIEZA	2,218
181	060.168.1752	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 8 FR.	PIEZA	5,900
182	060.168.2214	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 5.5, CALIBRE 22 FR.	PIEZA	2,102
183	060.168.2252	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 8.5, CALIBRE 34 FR.	PIEZA	10,630
184	060.168.2446	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 6.0 MM, CALIBRE 24 FR.	PIEZA	2,594
185	060.168.2495	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 6.5, CALIBRE 26 FR.	PIEZA	3,816
186	060.168.2511	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 7.0, CALIBRE 28 FR.	PIEZA	19,034
187	060.168.2529	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 7.5, CALIBRE 30 FR.	PIEZA	21,570
188	060.168.2537	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 8.0 MM, CALIBRE 32 FR.	PIEZA	17,601

Carla Ahuadón 23, 3er piso, Colonia Roma Sur, CDMX
Tel. 56210000 ext. 1444

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

189	060.168.2560	2541001148	TUBO ENDOTRAQUEALE. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIÁMETRO INTERNO 9.0. CALIBRE 36 FR.	PIEZA	4,635
190	060.168.2578	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIÁMETRO INTERNO 9.5. CALIBRE 38 FR.	PIEZA	3,947
191	060.168.2594	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIÁMETRO INTERNO 10.0. CALIBRE 40 FR.	PIEZA	1,538
192	060.168.3238	2541000984	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE T. DE LÁTEX. TIPO: KEHR. CALIBRE 10 FR.	PIEZA	873
193	060.168.3311	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 3 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 8 FR.	PIEZA	1,860
194	060.168.4277	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN. CALIBRE 12 FR.	PIEZA	14,312
195	060.168.4418	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN. CALIBRE 18 FR.	PIEZA	56,864
196	060.168.5340	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CALIBRE (FR) 14.	PIEZA	4,577
197	060.168.5365	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CALIBRE (FR) 16.	PIEZA	5,598
198	060.168.5413	2541000984	SONDA URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LÁTEX CON GLOBO DE 30 ML. Y VÁLVULA MODELO FOLEY-OWEN (3 VÍAS) CALIBRE 18 FR.	PIEZA	2,976
199	060.168.6439	2541000984	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA, DE LÁTEX, CON GLOBO DE 30 ML Y VÁLVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VÍAS). CALIBRE 20 FR.	PIEZA	950
200	060.168.6454	2541000984	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA, DE LÁTEX, CON GLOBO DE 30 ML Y VÁLVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VÍAS). CALIBRE 22 FR.	PIEZA	2,016
201	060.168.6595	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 10 FR.	PIEZA	4,812
202	060.168.6603	2541000238	CATÉTERES PARA VENOCISIS DE FLUOROPOLÍMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENO-PROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM, CALIBRE: 14 G. *PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAS CLAVES DEBERÁ ACATARSE EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN.	ENVASE CON 50 PIEZAS	2,497
203	060.168.6611	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 12 FR.	PIEZA	12,780
204	060.168.6637	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 14 FR.	PIEZA	59,868
205	060.168.6652	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 16 FR.	PIEZA	74,052
206	060.168.6678	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 18 FR.	PIEZA	56,212
207	060.168.8138	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALÓN CURVADA CINTA DE FIJACIÓN GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN OPACA A LOS RAYOS X CON ENDOCÁNULA PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE. DIÁMETRO INTERNO 8.0 MM $\pm$ 0.2 MM; DIÁMETRO EXTERNO 11.3 MM $\pm$ 0.5 MM Y LONGITUD 74 MM $\pm$ 5 MM.	PIEZA	1,010
208	060.168.8146	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALÓN CURVADA CINTA DE FIJACIÓN GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN OPACA A LOS RAYOS X CON ENDOCÁNULA PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE. DIÁMETRO INTERNO 9.0 MM $\pm$ 0.2 MM; DIÁMETRO EXTERNO 11.4 MM $\pm$ 1.2 MM Y LONGITUD 80 MM $\pm$ 5 MM.	PIEZA	418
209	060.168.8302	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 20 FR.	PIEZA	6,420
210	060.168.8310	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 22 FR.	PIEZA	6,012
211	060.168.8328	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 24 FR.	PIEZA	4,216
212	060.168.9243	2541000984	SONDAS PARA ALIMENTACIÓN. DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO. PREMATUROS LONGITUD 38.5 CM. CALIBRE 5 FR.	PIEZA	154,860
213	060.168.9268	2541000984	SONDA PARA ALIMENTACIÓN. DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO ADULTO LONGITUD 125.0 CM. CALIBRE 16 FR.	PIEZA	30,168
214	060.168.9367	2541000238	CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL DE PLÁSTICO RÍGIDO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN INFANTIL.	PIEZA	172
215	060.168.9375	2541000238	CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL DE PLÁSTICO RÍGIDO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN ADULTO, CON SITIO DE INYECCIÓN.	PIEZA	1,430
216	060.168.9417	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "T". DE LÁTEX. TIPO: KEHR. CALIBRE 12 FR.	PIEZA	901
217	060.168.9425	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "T". DE LÁTEX. TIPO: KEHR. CALIBRE 14 FR.	PIEZA	1,333
218	060.168.9433	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "T". DE LÁTEX. TIPO: KEHR. CALIBRE 16 FR.	PIEZA	1,741
219	060.168.9441	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "T". DE LÁTEX. TIPO: KEHR. CALIBRE 18 FR.	PIEZA	1,693
220	060.168.9482	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 3 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 10 FR.	PIEZA	2,076

Se da Visto Bueno a la propuesta de compra de
Al. Adm. Distrito Federal T.P. D. 813. Ciudad de México
01/05/2020 por 1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

221	060.168.9590	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 8 FR.	PIEZA.	1,826
222	060.168.9607	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 10 FR.	PIEZA.	2,088
223	060.168.9615	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 12 FR.	PIEZA	6,848
224	060.168.9623	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 14 FR.	PIEZA	49,428
225	060.168.9631	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 16 FR.	PIEZA	65,904
226	060.168.9649	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 18 FR.	PIEZA	41,134
227	060.168.9656	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 20 FR.	PIEZA	10,500
228	060.168.9664	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 22 FR.	PIEZA	6,864
229	060.168.9672	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 24 FR.	PIEZA	3,564
230	060.168.9670	2541000984	SONDAS PARA ESÓFAGO. DE TRES VÍAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LÁTEX, CON ANILLO RADIOPACO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: SENGSTAKEN-BLAKEMORE. LONGITUD: 100 CM. CALIBRE 18 FR.	PZA1PZA	1,080
231	060.168.9888	2541000984	SONDAS PARA ESÓFAGO. DE TRES VÍAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LÁTEX. MODELO SENGSTAKEN (BLAKEMORE). LONGITUD: 100 CM. CALIBRE 21 FR.	PIEZA	408
232	060.168.9896	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN. CALIBRE 14 FR.	PIEZA	22,938
233	060.168.9904	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN. CALIBRE 16 FR.	PIEZA	50,718
234	060.182.0178	2541000242	CEMENTO DE IONOMERO, DE VIDRIO RESTAURATIVO II. COLOR NO 21. POLVO 15 G. SILICATO DE ALUMINIO 95% - 97%. ÁCIDO POLIACRILICO 3% - 5%. LÍQUIDO: 10 G. 8 ML. ÁCIDO POLIACRILICO 75%. ÁCIDO TÁRTARICO 10% - 15%. BARNIZ COMPATIBLE LÍQUIDO 10 G.	EST1EST	559
235	060.182.0194	2541000242	CEMENTOS IONOMERO DE VIDRIO CON ALEACIÓN DE LIMADURA DE PLATA. POLVO 15 G. SILICATO DE ALUMINIO 100%. LÍQUIDO 10 G. 8 ML. ÁCIDO POLIACRILICO 45%. POLVO DE LIMADURA DE PLATA 17 G. PLATA 56 % ESTAÑO 29 % COBRE 15 %	ESTUCHE	495
236	060.182.0236	2541000242	CEMENTOS DENTAL PARA APOSITO QUIRURGICO. CON POLVO DE OXIDO DE ZINC. POLVO ROSA. TALCO. LÍQUIDO: EUGENOL. ALCOHOL ISOPROPILICO AL 10%. RESINA DE PINO. ACEITE DE PINO. ACEITE DE CLAYO. ACEITE DE CACAHUATE.	EST1EST	185
237	060.182.1150	2541001578	CEMENTOS PROTECTOR PULPAR PARA SELLAR CAVIDADES DENTALES. DE HIDROXIDO DE CALCIO, GOMPUSTO Y APLICADOR AUTOPOLIMERIZABLE, DOS PASTAS SEMILÍQUIDAS, BASE 13 DESECHABLE Y CATALIZADOR 11 G CON BLOQUE DE PAPEL PARA MEZCLAR.	EST1JGO	442
238	060.182.1176	2541000242	CEMENTOS DENTALES DE OXIFOSFATO DE ZINC. POLVO Y LÍQUIDO. CAJA CON 32 G DE POLVO Y 15 ML DE SOLVENTE.	EST1EST	179
239	060.182.1275	2541000242	CEMENTO DENTALES. PARA RESTAURACIÓN INTERMEDIA. DE OXIDO DE ZINC (POLVO) 38 G. Y EUGENOL (LÍQUIDO) 14 ML. CON GOTERO DE PLÁSTICO	JUEGO	514
240	060.182.1283	2541000242	CEMENTO DENTAL PARA USO QUIRURGICO. PARA SELLAR CONDUCTOS RADICULARES. 15 G DE POLVO DE OXIDO DE ZINC Y SULFATO DE CALCIO (RESINA). LÍQUIDO 7 ML. (EUGENOL), CON DISPENSADOR.	JUEGO.	215
241	060.182.5514	2541000242	CEMENTO DENTAL DE HIDROXIDO DE CALCIO. FRASCO CON POLVO DE 45G.	PIEZA.	215
242	060.189.0023	2541000258	CEPILLO PARA PULIDO DE AMALGAMAS Y PROFILAXIS. DE CERDAS BLANCAS EN FORMA DE CORA. PARA PIEZA DE MANO.	PIEZA	11,804
243	060.189.0056	2541000256	CEPILLOS PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL. CON CERDAS DE FIBRA VEGETAL. LECHUGUILLA. INSTRUMENTOS.	PIEZA	4,840
244	060.189.0304	2541000264	CEPILLOS PARA USO QUIRURGICO. DE PLASTICO, DE FORMA RECTANGULAR. CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMÉTRICAS Y CERDAS DE NYLON.	PIEZA	55,506
245	060.196.0057	2541000266	CERAS PARA HUESOS (PASTA DE BECK). ESTÉRIL. SOBRE CON 2.5 G	ENVASE CON 12 SOBRES	615
246	060.203.0001	2541001404	DISPOSITIVO DESECHABLE DE FIJACIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL FLEXIBLE. COMPUESTO DE BARRERA FLEXIBLE CON CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, GELATINA Y PECTINA, FLEXIBLE, PROTEGE LA PIEL DE IRRITACIÓN Y MINIMIZA LA PRESIÓN EN EL LABIO SUPERIOR, IMPERMEABLE A LÍQUIDOS, CON "RIEL QUE" PERMITE DESPLAZAR EL TUBO DISMINUYENDO EL RIESGO DE EXTUBACIÓN, PARA SUJETAR TUBOS DE 5 MM A 10 MM, BANDA SUJETADORA DE VELCRO CON EXTREMOS ADHERIBLES QUE RODEA EL CUELLO DEL PACIENTE, LAVABLE. LIBRE DE LÁTEX. NO ESTÉRIL.	PIEZA	37,620
247	060.203.0108	2541000278	CINTAS METRICA. AHULADA, GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS. LONGITUD: 1.50 M.	PIEZA	5,021
248	060.203.0133	2541001634	PERLAS DE SULFATO DE CALCIO PARA TRANSPORTAR ANTIBIOTICO, SULFATO DE CALCIO SINTETICO AL 100% PURO, SIN ANTIBIOTICO; HEMIHIDRATADO GRADO MEDICO; PARA MEZCLAR CON HASTA TRES ANTIBIOTICOS Y ANTIMICOTICOS PRESENTACIÓN EN FORMA DE POLVO 5 CC	KIT	693
249	060.203.0134	2541001634	PERLAS DE SULFATO DE CALCIO PARA TRANSPORTAR ANTIBIOTICO, SULFATO DE CALCIO SINTETICO AL 100% PURO, SIN ANTIBIOTICO; HEMIHIDRATADO GRADO MEDICO; PARA MEZCLAR CON HASTA TRES ANTIBIOTICOS Y ANTIMICOTICOS PRESENTACIÓN EN FORMA DE POLVO 10 CC	KIT	2,585

Calle Alameda 23, 3er piso, Colonia F. y A.
Alfonso Benítez Juárez, C.P. 06000 Ciudad de México.
Tel. 5702 0000 ext 1124

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE FARMACIA, TECNOLOGÍA E INSUMOS

250	060.203.0135	2541001636	SUSTITUTO DE INJERTO DE HUESO SINTÉTICO. RELANADOR ÓSEO OSTEOCONDUCTIVO, OSTEOGENERATIVO, RADIOPAZO, BIOCOMPATIBLE Y BIODEGRADABLE FORMADO DE SULFATO DE CALCIO 48.52% Y B-TRIFOSFATO DE CALCIO 48.52% ADICIONADO CON UN FACTOR DE CRECIMIENTO ACCELERADO Y CONTROLADO ZPC SCC	KIT	564
251	060.203.0136	2541001636	SUSTITUTO DE INJERTO DE HUESO SINTÉTICO. RELANADOR ÓSEO OSTEOCONDUCTIVO, OSTEOGENERATIVO, RADIOPAZO, BIOCOMPATIBLE Y BIODEGRADABLE FORMADO DE SULFATO DE CALCIO 48.52% Y B-TRIFOSFATO DE CALCIO 48.52% ADICIONADO CON UN FACTOR DE CRECIMIENTO ACCELERADO Y CONTROLADO ZPC 10CC	KIT	519
252	060.203.0165	2541000284	CINTAS UMBILICALES DE ALGODON, TEJIDO PLANO (TRENZADO DE 21 HILOS); ESTERILES, LONGITUD: 41 CM, ANCHO 4 MM.	ENVASE CON 100 SOBRES	3,458
253	060.203.0207	2541000282	CINTAS TESTIGO DE 18 MM DE ANCHO X 50 M DE LARGO PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION.	ROLLO	30,888
254	060.203.0298	2541000282	CINTAS TESTIGO PARA ESTERILIZACION CON GAS DE OXIDO DE ETILENO, TAMAÑO: 18 MM X 50 M.	ROLLO	564
255	060.203.0306	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M ANCHO: 1.25 CM.	CAJA CON 24 ROLLOS	3,118
256	060.203.0311	2541000510	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC. HIPO ALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN: PARA SONDAS FOLEY DE 12 A 30 FR.	PIEZA	14,606
257	060.203.0313	2541000510	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC. HIPO ALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN: PARA CATÉTERES ARROW PICC & CVC (UNIVERSAL)	PIEZA	6,842
258	060.203.0315	2541000510	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC. HIPO ALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN: PARA EXTENSIONES Y TUBOS DE 1.5 A 4.5 MM DE DIÁMETRO	PIEZA	5,700
259	060.203.0363	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M ANCHO: 5.00 CM.	CAJA CON 6 ROLLOS	6,840
260	060.203.0397	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD: 10 M ANCHO: 2.50 CM.	CAJA CON 12 ROLLOS	6,744
261	060.203.0405	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD: 10 M ANCHO: 7.50 CM.	CAJA CON 4 ROLLOS	5,021
262	060.218.0237	2541001338	CASETTE VERALINK PARA INSTILACION DE TERAPIA DE PRESION NEGATIVA VACULTA, CONTIENE 1 CASETTE DESECHABLE DE PLASTICO, CON ESPIGA INTEGRADA PARA SOLUCIONES.	PIEZA	2,424
263	060.219.0068	2541000310	REVELADORES DE PLACA DENTOBACTERIANA, TABLETA SIN SABOR.	ENV 100 PZA	646
264	060.231.0001	2541001290	BATA PARA PACIENTE, MANGA ABOMBADA, ESPALDA TOTALMENTE ABIERTA POR EL CENTRO, CON UN PAR DE CINTAS PARA EL CIERRE DE LA MISMA, CUELLO REDONDO, LARGO TOTAL DE LA BATA 142 X 137 CM, DE TELA NO TEJIDA SMS 100%, POLIPROPILENO DE 50 GMS, NO ESTÉRIL.	PIEZA	1,227,091
265	060.231.0104	2541000318	COMPRESAS PARA VIENTRE, DE ALGODÓN, CON TRAMA OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD 70 CM, ANCHO 45 CM.	BOlsa CON 6 PIEZAS	139,704
266	060.231.0575	2541000776	ROPA QUIRURGICA. PAQUETE BASICO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMAÑO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES, TAMAÑO MEDIANO; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA INFERIOR DE 170 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM.	BULTO O PAQUETE	30,930
267	060.231.0583	2541000776	ROPA QUIRURGICA. PAQUETE PARA CESAREA Y CIRUGIA GENERAL. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMAÑO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES, TAMAÑO MEDIANO; SEIS CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA HENDIDA DE 180 +/- 10 CM X 240 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM.	BULTO O PAQUETE	38,088



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

268	060.231.0591	2541000776	ROPA QUIRURGICA, PAQUETE PARA CIRUGIA GENERAL UNIVERSAL. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMAÑO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES, TAMAÑO MEDIANO; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA INFERIOR DE 170 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA LATERAL DE 130 +/- 10 CM X 180 +/- 10 CM; UNA SABANA HENDIDA DE 180 +/- 10 CM X 240 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM.	BULTO O PAQUETE	48,282
269	060.231.0609	2541000776	ROPA QUIRURGICA, PAQUETE PARA PARTO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: DOS BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMAÑO GRANDE; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; DOS PIERNERAS DE 100 +/- 10 CM X 110 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM. DOS TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM.	BULTO O PAQUETE	45,974
270	060.231.0659	2541001506	UNIFORME QUIRURGICO DESECHABLE INTEGRADO POR: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, 100% IMPERMEABLE Y REPELENTE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA, RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, DESECHABLE, MINIMA GENERACION DE PELUSA, LIBRE DE LÁTEX, NO FLAMABLE, CONTIENE: 1. (1) FILIPINA DE MANGA CORTA, GUELLO PREFERENTEMENTE EN FORMA DE "V". 2. (1) PANTALÓN GRANDE CON RESORTE EN LA CINTURA, CON BOLSA EN LA PARTE TRASERA DEL MISMO MATERIAL. 3. (1) GORRO PREFERENTEMENTE CON RESORTE. 4. (1) CUBREBocas 5. (2) BOTAS PREFERENTEMENTE CON RESORTE.	PIEZA	40,724
271	060.231.0666	2541001290	BATA PARA CIRUJANO, DESECHABLE, DE TELA NO TEJIDA A BASE DE CELULOSA 56% Y POLIÉSTER 44%, TALLA GRANDE MANGA TIRO RANGLA, TERMINADA EN PUÑO DE ALGODÓN DE 10 CM DE LARGO, ABIERTA COMPLETAMENTE EN LA PARTE TRASERA, CON BROCHE DE VELCRO PARA EL CIERRE DE CUELLO, A LA ALTURA DE LA CINTURA INTERNA DEL LADO DERECHO Y UNA EXTERNA DEL LADO IZQUIERDO PARA EL PRIMER CIERRE, AL FRENTE A LA ALTURA DE LA CINTURA DEL LADO IZQUIERDO UNA CINTA Y DEL LADO DERECHO EN LA PARTE TRASERA A LA ALTURA DE LA CINTURA OTRA CINTA EXTERNA PARA UN SEGUNDO CIERRE, QUE ASEGURA LA ESTERILIDAD EN LA ESPALDA, CON TARJETA DE TRANSFERENCIA PARA TECNICA CERRADA, 1 TOALLA ABSORBENTE DE 43 X 81 CM PARA EL SECADO DE MANOS Y UNA ENVOLTURA DE 45 X 45 CM, PAQUETE ESTERILIZADO CON RADIACIÓN GAMMA.	PIEZA	218,712
272	060.233.0001	2541000330	CONECTOR TRAC CON DRAPE, PARA TERAPIA POR 1 TUBO PRESIÓN NEGATIVA, CONTIENE UNA LÁMINA ADHESIVA Y CONECTOR SENSATRAC.	KIT	3,852
273	060.233.0011	2541000320	CONECTORES DE UNA VIA, DE PLASTICO, DESECHABLES, TIPO: SIMS, DELGADO.	PIEZA	104,188
274	060.233.0037	2541001580	CONECTORES DE DOS VIAS EN (Y), DE PLASTICO, DESECHABLE.	PIEZA	22,592
275	060.233.0052	2541000320	CONECTORES DE UNA VIA, DE PLASTICO, DESECHABLES, TIPO: SIMS, GRUESO.	PIEZA	90,612
276	060.234.0300	2541001500	RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, DE 300 ML, CON GEL QUE SOLIDIFICA FLUIDOS Y FILTRO QUE PREVIENE FUGAS.	PIEZA	2,928
277	060.234.0500	2541001500	RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, DE 500 ML, CON GEL QUE SOLIDIFICA FLUIDOS Y FILTRO QUE PREVIENE FUGAS.	PIEZA	4,980
278	060.234.1000	2541001500	RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, DE 1000 ML, CON GEL QUE SOLIDIFICA FLUIDOS Y FILTRO QUE PREVIENE FUGAS.	PIEZA	4,706
279	060.235.0019	2541000350	COPAS PARA PIEZA DE MANO, DE HULE SUAVE, BLANCO, EN FORMA DE CONO.	ENVASE CON 5 PIEZAS	4,686
280	060.243.0019	2541000352	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO, NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	254
281	060.243.0027	2541000352	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO, NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	266
282	060.243.0043	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES, SEGUNDO MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO, MEDIDAS NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	242
283	060.243.0050	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES, SEGUNDO MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO, MEDIDAS NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	254
284	060.243.0076	2541000352	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO, MEDIDAS NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	266
285	060.243.0084	2541000352	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO, MEDIDAS NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	254
286	060.243.0100	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES, SEGUNDO MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO, MEDIDAS NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	242
287	060.243.0118	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES, SEGUNDO MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO, MEDIDAS NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	266

18



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HIGIENES
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

288	060.243.0134	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	266
289	060.243.0142	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	278
290	060.243.0167	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	254
291	060.243.0175	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	278
292	060.243.0191	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	266
293	060.243.0209	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	290
294	060.243.0225	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	254
295	060.243.0233	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	266
296	060.243.0514	2541000352	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES INCISIVO LATERAL IZQUIERDO TEMPORAL SUPERIOR. MEDIDAS NO. 3	PIEZA	638
297	060.243.5009	2541000538	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE FORMA CILÍNDRICA, NO. 702	PIEZA	2,242
298	060.276.0050	2541001362	CUÑAS DE MADERA, PARA ESPACIOS INTERDENTARIOS.	ENVASE CON 100 PIEZAS	132
299	060.308.0029	2541000402	DISPOSITIVOS INTRAUTERINO. T DE COBRE, 380 A. ANTICONCEPTIVO ESTÉRIL CON 380 MM2 DE COBRE, PLÁSTICO GRADO MEDICO 77% Y SULFATO DE BARIO USP 23%, CON FILAMENTO LARGO DE 30 CM. CON TUBO INSERTOR, TOPE Y EMBOLO INSERTOR.	PIEZA	4,032
300	060.308.0177	2541000936	CONDONES DE HULE LÁTEX.	PAQUETE CON 100 PIEZAS.	20,400
301	060.314.0054	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL. CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCIÓN DE LIQUIDOS. CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500 ML.	EQUIPO	10,656
302	060.330.0001	2541000412	ELECTRODOS DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHABLE, CON PASTA CONDUCTIVA. (PEDIÁTRICO)	PIEZA	165,816
303	060.330.0054	2541000412	ELECTRODO DE BROCHE, PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHABLE, CON PASTA CONDUCTIVA.	PIEZA	619,296
304	060.339.0014	2541000468	ESCAFANDRAS PARA APLICACIÓN DE OXÍGENO O AEROSOL EN NIÑOS. DE ACRÍLICO. CÚBICA, 30 X 30 X 22 CM.	PIEZA	792
305	060.339.0022	2541000468	ESCAFANDRAS PARA APLICACIÓN DE OXÍGENO O AEROSOL EN NIÑOS. DE ACRÍLICO. CILÍNDRICA, 50 X 30 X 30 CM.	PIEZA	406
306	060.339.0030	2541000468	ESCAFANDRAS PARA APLICACIÓN DE OXÍGENO O AEROSOL EN NIÑOS. DE ACRÍLICO. CILÍNDRICA, 15 X 20 X 25 CM.	PIEZA	498
307	060.345.0001	2541000466	EQUIPO DE VENOCISIS PARA ADMINISTRAR NUTRICIÓN PARENTERAL LIBRE DE DEHP, DE PLÁSTICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON BAYONETA, CÁMARA DE GOTE, FLEXIBLE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON OBTURADOR, DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y PROTECTOR DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	PIEZA	52,920
308	060.345.0002	2541000516	FILTRO DE PLÁSTICO DESECHABLE Y HUMIDIFICADOR IGROSCÓPICO PARA USO EN LÍNEA ENTRE PACIENTE Y CIRCUITO DE VENTILADOR AUTOMÁTICO	PIEZA	14,276
309	060.345.0003	2541000516	FILTRO DE PLÁSTICO DESECHABLE HIGROSCÓPICO PARA VENTILADOR AUTOMÁTICO	PIEZA	7,800
310	060.345.0149	2541001386	EQUIPO PARA HEMODIÁLISIS, PEDIÁTRICO, INSERCIÓN EN SUBCLAVIA, YUGULAR O FEMORAL, DOBLE LUMEN. CONTIENE UNA CANULA, UNA JERINGA DE 5 ML, UNA GUÍA DE ACERO OXIDABLE, UN CATÉTER DE DOBLE LUMEN DE 8-10 FR, LONGITUD DE 130 A 150 MM, CON OBTURADOR, UN DILATADOR Y EXTENSIONES CURVAS TIPO MAHURKAR	EQUIPO	41
311	060.345.0305	2541001390	EQUIPOS PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL, CONSTA DE: UNA LLAVE DE 3 VIAS, UNA ESCALA PARA MEDIR EN MILIMETROS, UN TUBO DE CONEXION AL PACIENTE, UN TUBO DE CONEXION AL FRASCO DE SOLUCION, TUBO PARA MEDIR LA PRESION, CON INDICADOR FLOTANTE.	EQUIPO	59,116
312	060.345.0503	2541000460	EQUIPOS PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLÁSTICO GRADO MEDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTE FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR.	EQUIPO	267,684



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN SUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

313	060.345.1042	2541001012	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 8 FR., CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 13 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	6,787
314	060.345.1352	2541000450	EQUIPOS PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL, DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC), DE 500 ML, CONSTA DE: BOLSA CON ASA U ORIFICIO PARA COLGARSE Y UNA ABERTURA CON UN DISPOSITIVO QUE PERMITA LLENARLA Y OBTURARLA, GRADUACIONES CADA 50 ML, CÁMARA Y TUBO DE CONEXIÓN INTEGRADOS, CON DISPOSITIVO CONTROLADOR DE FLUJO Y OBTURADOR, CONECTOR Y PROTECTOR DEL CONECTOR, DESECHABLE.	EQUIPO	81,698
315	060.345.1865	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACIÓN PARA USO POSTQUIRÚRGICO. CONSTA DE: FUELE SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACIÓN, SONDA DE SUCCIÓN, DIÁMETRO EXTERNO DE 3 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACIÓN.	EQUIPO	3,700
316	060.345.1873	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACIÓN PARA USO POSTQUIRÚRGICO. CONSTA DE: FUELE SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACIÓN, SONDA DE SUCCIÓN, DIÁMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACIÓN.	EQUIPO	5,958
317	060.345.2012	2541000448	EQUIPOS DE LÍNEA CORTA DE TRANSFERENCIA DE 6 MESES DE DURACIÓN, PARA UNIRSE AL CONECTOR CORRESPONDIENTE AL CATETER DEL PACIENTE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. LAS UNIDADES MÉDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO.	EQUIPO	1,332
318	060.345.3119	2541001012	SISTEMAS DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 10 FR., CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM, HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	8,013
319	060.345.3127	2541001012	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 12 FR., CONSTA DE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	2,978
320	060.345.3135	2541001012	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 14 FR., CONSTA DE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	10,585
321	060.345.3143	2541001012	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 16 FR., CONSTA DE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	31,793

20



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

322	060.345.3788	2541000452	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL/SUBDURAL. CONTIENE: -AGUJA MODELO TIOHY CON DIRECCIONADOR DE FLUJO CALIBRE 17 G, LONGITUD 75-91 MM. -AGUJA ESPINAL WITHACRE CON DIRECCIONADOR DE FLUJO 27 G, LONGITUD 115.8 A 122.2 MM. - SUJETADOR FILTRANTE O SUJETADOR Y FILTRO DE 0.2 MICRAS. - CATÉTER EPIDURAL CALIBRE 19 G, LONGITUD 900 A 1050 MM, RADIOPACO, CON ADAPTADOR LUER MACHO. - JERINGA DE PLÁSTICO DE 20 ML. - JERINGA DE PLÁSTICO DE 10 ML. - JERINGA DE PLÁSTICO DE 10 ML PARA TÉCNICA DE PÉRDIDA DE RESISTENCIA. - JERINGA DE PLÁSTICO DE 3 ML. - 3 AGUJAS HIPODÉRMICAS DE CALIBRE 28 G X 38 MM, 25 G X 16 MM Y 21 G X 38 MM. - 4 GASAS SECAS. - SOLUCIÓN DE IODOPOVIDONA, 40 ML. - 3 APLICADORES. - CHAROLA PARA ANTISÉPTICO. - CAMPO HENDIDO. - CAMPO DE TRABAJO. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	EQUIPOS	68,328
323	060.345.4067	2541000454	EQUIPO PARA BAÑO DE ESPONJA. CONSTA DE: MANOPLA PARA LAVADO, DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE HASTA 40 GRADOS DE TEMPERATURA; HIPOALERGÉNICA, SUAVE, NO IRRITANTE A LA PIEL; FORMA Y AJUSTE ANATÓMICO DE IMPREGNADA DE SUSTANCIAS TENSIOACTIVAS Y ANTISÉPTICAS. MANOPLA PARA SECADO, DE TELA NO TEJIDA, ABSORBENTE, HIPOALERGÉNICA, SUAVE, NO IRRITANTE A LA PIEL; FORMA Y AJUSTE ANATÓMICO. DESECHABLE.	EQUIPO	83,772
324	060.345.4281	2541000452	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL / SUBDURAL PARA PACIENTES OBESOS; CONSTA DE: 1 AGUJA MODELO TIOHY CALIBRE 17G, LONGITUD 12.7 CM. 1 AGUJA WHITACRE 27G (PUNTA DE LÁPIZ) PARA RAQUIANESTESIA. O BLOQUEO SUBARACNOIDEO PARA PACIENTES OBESOS CON DEPÓSITO EN PABELLÓN DE 0.2 ML. PARA LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO LONGITUD 15.1 A 15.5 CM. 1 SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS, CONSTA DE: UN CONECTOR LUER PARA APLICAR ANESTÉSICOS. UN CONECTOR CON ACTUADOR DESLIZABLE PARA INTRODUCIR Y OPRIMIR EL CATÉTER. UNA LÁMINA FILTRANTE DE 0.2 MICRAS. UN TAPÓN LUER MACHO. 1 CATÉTER EPIDURAL PARA PACIENTES OBESOS, CALIBRE 19G, LONGITUD 900 A 1050 MM, RADIOPACO, PUNTA ROMA, ORIFICIOS LATERALES Y ADAPTADOR LUER MACHO. 1 JERINGA DE PLÁSTICO 20 ML. 1 JERINGA DE PLÁSTICO 10 ML. 1 JERINGA DE PLÁSTICO 5 ML. 1 LOCALIZADOR DE ESPACIO EPIDURAL EL CUAL CONSTA DE: UN CUERPO PRINCIPAL CON UN CONECTOR PARA ACOPLAR UNA AGUJA ESPINAL. UN SISTEMA DETECTOR DE PÉRDIDA O CAÍDA DE PRESIÓN EN EL ESPACIO EPIDURAL. UNA SEÑAL LUMINOSA INDICADORA DE DETECCIÓN DEL ESPACIO EPIDURAL. 1 AGUJA HIPODÉRMICA CALIBRE 18G X 38 MM. 1 AGUJA HIPODÉRMICA CALIBRE 21G X 38 MM. 1 AGUJA HIPODÉRMICA CALIBRE 25G X 16 MM. 4 GASAS SECAS, DE 10 CM DE LARGO, POR 10 CM DE ANCHO. 1 SOLUCIÓN DE IODOPOVIDONA, 40 ML. 1 CHAROLA PARA ANTISÉPTICO. 3 APLICADORES. 1 CAMPO HENDIDO, DE 66 CM DE ANCHO, POR 75 CM DE LARGO, CON ORIFICIO DE 10 CM DE DIÁMETRO. 1 CAMPO TRABAJO, DE 50 CM DE ANCHO, POR 66 CM DE LARGO. 1 PORTASUJETADOR FILTRANTE, FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA CON CINTA ADHESIVA EN CARA EXTERNA. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	EQUIPO	7,299
325	060.345.4299	2541000286	EQUIPO PARA ANESTESIA GENERAL. CONSTA DE: 1 MASCARILLA PARA ANESTESIA PARA ADULTO CON COLCHÓN INFLABLE. 1 BOLSA DE RESPIRACIÓN DE 3 LITROS, DIÁMETRO INTERNO DE 22 MM. 1 LLAVE DE TRES VÍAS CON TUBO DE EXTENSIÓN DE 80 CM. 1 CIRCUITO RESPIRATORIO, CONSTA DE: DOS MANGUERAS DE 180 CM. FILTRO DE 0.2 MICRAS. CONEXIÓN "CODO Y" CON SISTEMA DETECTOR DE DESACOPLE, COMPUESTO POR UNA SEÑAL LUMINOSA Y OTRA AUDIBLE QUE INDICA EL DESACOPLE ENTRE LOS CONECTORES DEL "CODO Y" Y LA CÁNULA ENDOTRAQUEAL, EL "CODO Y" CONTIENE UN SELLO INTERNO PARA EVITAR FUGAS ENTRE LOS CONECTORES DEL "CODO Y" Y LA CÁNULA ENDOTRAQUEAL. 5 ELECTRODOS ECG PARA ADULTO CON BROCHE ESTÁNDAR. 1 PAR GUANTES DE LÁTEX MEDIANOS. 1 SUJETADOR DE CÁNULA CON GUÍA PARA Sonda GÁSTRICA. CONSTA DE: UNA PIEZA HEMBRA DENTADA PARA RECIBIR UNA PIEZA MACHO DENTADA. UNA PIEZA MACHO DENTADA PARA SOSTENER LA CÁNULA MEDIANTE UN AJUSTE GRADUADO A LA PIEZA HEMBRA. UNA BANDA PARA SOSTENER ALREDEDOR DE LA CABEZA DEL PACIENTE EL SUJETADOR DE CÁNULA. 1 CAMPO TRABAJO, DE 50 X 66 CM. 1 JERINGA DE PLÁSTICO 20 ML. 3 JERINGAS DE PLÁSTICO 10 ML. 4 AGUJAS HIPODÉRMICAS 21 G X 38 MM. 1 CÁNULA TIPO YANKAUER, ATRAUMÁTICA CON CONTROL. 1 CÁNULA OROFARÍNGEA DE PLÁSTICO TIPO GUEDEL NO. 4 LONG. 90 MM. 1 HOJA PARA LARINGOSCOPIO MC INTOSH NO. 3, ADULTO, CON ILUMINACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	EQUIPO	16,706
326	060.348.0013	2541000446	ENSANCHADORES DE CANALES, N°10 AL 40.	PIEZA	724
327	060.348.0021	2541000446	ENSANCHADORES DE CANALES, NO 45 AL 80.	PIEZA	482
328	060.360.0024	2541000480	ESPEJO PARA BOCA, SIN AUMENTO, NÚMERO 5	PIEZA	3,610
329	060.360.1071	2541001398	KIT, ESTÉRIL Y DESECHABLE PARA PAPANICOLAOU, INCLUYE 1 ESPEJO VAGINAL DESECHABLE MEDIANO; VALVA SUPERIOR DE 10.7 CM, VALVA INFERIOR DE 12 CM, ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM, 1 ESPÁTULA DE AYRE DE MADERA INASTILLABLE, 1 CEPILLO CITOLÓGICO, 1 PORTABUJETOS, 1 PAR DE GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTROS ESTÉRILES DE LÁTEX, DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO	EQUIPO	19,560
330	060.360.1072	2541001398	KIT ESTÉRIL Y DESECHABLE PARA PAPANICOLAOU, INCLUYE 1 ESPEJO VAGINAL DESECHABLE, ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM, 1 ESPÁTULA DE AYRE DE MADERA INASTILLABLE, 1 CEPILLO CITOLÓGICO, 1 PORTABUJETOS, PAR DE GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTROS ESTÉRILES DE LÁTEX DESECHABLES, TAMAÑO CHICO	EQUIPO	4,332
331	060.371.1075	2541000102	APÓSITO BLANCO PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, CHICO, ESPONJA DE ALCOHOL POLIVINILICO, BLANCA, PRE HUMEDECIDA EN AGUA ESTÉRIL, DE 10 CM X 7.5 CM	PIEZA	3,132
332	060.371.2480	2541000484	ESPONJAS NEUROQUIRÚRGICAS, DE ALGODÓN PRENSADO O RAYÓN NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, MEDIDAS: 13.0 X 13.0 MM.	ENVASE CON 10 PIEZAS	132
333	060.371.2498	2541000484	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA DE ALGODÓN PRENSADO O RAYÓN NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL, MEDIDAS 13.0 X 7.5 MM, ENVASE CON 10 SOBRES.	ENVASE C/10 PIEZAS	252
334	060.382.0010	2541001520	SOLUCIÓN ESTERILIZANTE DE SUPEROXIDACIÓN CON PH NEUTRO, NO CORROSIVA, SOLUCIÓN AL 100%.	ENVASE 3 LITROS	504



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INGRESOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

335	060.426.0046	2541000534	HUMIDIFICADOR, CON BORBOTEADOR, TAPA CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN DE 4 A 6 PSI Y CONECTOR CON ROSCA DISS, FRASCO TRANSPARENTE CON MARCA DEL NIVEL MÁXIMO Y MÍNIMO DE AGUA.	PIEZA	5,472
336	060.426.0323	2541000128	FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE MATERNA O SUCEDACEO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN, CAPACIDAD DE 120 ML AL DERRAME, CON PARED LISA DE 3 MM DE ESPESOR (APROXIMADO), EN EL CUERPO Y EN LA BASE, CON DIÁMETRO DE 5.5 CM EN LA BOCA DEL FRASCO, CON BORDES REDONDEADOS, GRADUADO CADA 10 ML, EMPEZANDO EN LOS 10 HASTA LOS 120 ML Y NUMERADO CADA 30 ML HASTA 120 ML, CON TAPA DE POLIPROPILENO COLOR BLANCO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	PIEZA	10,266
337	060.426.0331	2541000128	FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE MATERNA O SUCEDACEO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN, CAPACIDAD DE 240 ML AL DERRAME, CON PARED LISA DE 3 MM DE ESPESOR (APROXIMADO), EN EL CUERPO Y EN LA BASE, CON DIÁMETRO DE 5.5 CM EN LA BOCA DEL FRASCO, CON BORDES REDONDEADOS, GRADUADO CADA 10 ML, EMPEZANDO EN LOS 10 HASTA LOS 240 ML Y NUMERADO CADA 30 ML HASTA 240 ML, CON TAPA DE POLIPROPILENO COLOR BLANCO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	PIEZA	6,354
338	060.426.0960	2541000534	HUMIDIFICADOR CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 360 ML, PARA ENROSCAR A FLUJOMETRO PLARRE FABRICADO EN PLÁSTICO TRANSPARENTE.	PIEZA	5,616
339	060.426.1000	2541000536	CÁNULA PARA ASPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 1 LITRO, FABRICADO EN VIDRIO TRANSPARENTE.	PIEZA	5,274
340	060.426.1001	2541000536	FRASCO PARA ASPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 1 LITRO FABRICADO EN VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE CÁNASTILLA PARA EMPOTRAR A MUÑO, TAPA DE HULE CON PIVOTES DE LATÓN CROMADO Y FLOTADOR.	KIT	5,088
341	060.426.4000	2541000536	FRASCO PARA ASPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 1 GALÓN FABRICADO EN VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE TAPA DE HULE CON PIVOTES DE LATÓN CROMADO Y FLOTADOR.	PIEZA	3,191
342	060.426.8053	2541001458	MICRONEBULIZADOR DESECHABLE, CON CÁMARA RESERVORIO DE CAPTURA, CON PRODUCCIÓN MAYOR O IGUAL A 80% DE PARTÍCULAS MENORES A 5 MICRAS, CON CAPACIDAD DE NEBULIZAR 3CC EN 7 MINUTOS O MENOS, CON MASCARILLA TAMAÑO ADULTO, CON PIEZA EN T PARA SUMINISTRO DE AEROSOL A PACIENTE CON APOYO VENTILATORIO.	PIEZA	14,178
343	060.431.0011	2541000538	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 330.	PIEZA	2,918
344	060.431.0037	2541000538	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 331.	PIEZA	2,882
345	060.431.0318	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, DE CARBURO NO. 559.	PIEZA	1,024
346	060.431.0334	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, DE CARBURO NO. 701L.	PIEZA	1,278
347	060.431.0342	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, DE CARBURO NO. 702L.	PIEZA	1,504
348	060.431.0417	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 5.	PIEZA	2,398
349	060.431.0438	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 37L.	PIEZA	2,078
350	060.431.0466	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA TRONCO CÓNICO NO. 701.	PIEZA	1,826
351	060.431.0615	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITOS FORMA CILÍNDRICA NO. 012.	PIEZA	2,738
352	060.431.0623	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITOS FORMA CILÍNDRICA NO. 018.	PIEZA	2,534
353	060.431.0691	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 1/2.	PIEZA	2,282
354	060.431.0650	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA CILÍNDRICA NO. 556.	PIEZA	1,604
355	060.431.0664	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA CILÍNDRICA NO. 557.	PIEZA	2,240
356	060.431.0672	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 33 1/2.	PIEZA	2,098
357	060.431.5501	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE FISURA RECTA NO. 557L.	PIEZA	1,994
358	060.431.5502	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA PUNTA DE CONO LARGO NO. 859-016.	PIEZA	1,850
359	060.431.5503	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE DE BOLA NO. 2.	PIEZA	2,102
360	060.431.5504	2541000538	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA NO. 2.	PIEZA	2,054
361	060.431.5505	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN GRADO FINO FORMA DE BOLA NO. 4.	PIEZA	2,102
362	060.431.5507	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA CILÍNDRICA CON ESTRIAS DE ALTA VELOCIDAD #558. MEDIANA.	PIEZA	1,370
363	060.431.5509	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #12. CHICA ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,934
364	060.431.5510	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #14. MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,622
365	060.431.5511	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA DE BOLA 001 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,938
366	060.431.5513	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #14. MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,766
367	060.431.5514	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,226

22



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

368	060.431.SS16	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILÍNDRICA RECTA 107 #14, MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,634
369	060.431.SS17	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILÍNDRICA RECTA 107 #16, GRANDE ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,670
370	060.431.SS18	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CÓNICA 165 #14, CHICA ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,652
371	060.431.SS21	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA REDONDA ALTA VELOCIDAD #4.	PIEZA	2,200
372	060.431.SS22	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #34, CHICA.	PIEZA	1,850
373	060.431.SS23	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #35, CHICA.	PIEZA	1,562
374	060.431.SS24	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA CÓNICA CON ESTRIAS ALTA VELOCIDAD #700, CHICA.	PIEZA	1,160
375	060.431.SS25	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO FORMA REDONDA NÚMERO 6.	PIEZA	2,176
376	060.431.SS28	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, DE CARBURO, NO. 560.	PIEZA	1,020
377	060.431.SS29	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA REDONDA, NO. 1/2.	PIEZA	1,490
378	060.431.SS30	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA REDONDA, NO. 1.	PIEZA	1,748
379	060.431.SS32	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA PUNTA DE LAPIZ.	PIEZA	2,244
380	060.431.SS33	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 8.	PIEZA	2,200
381	060.431.SS34	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 36.	PIEZA	2,570
382	060.431.SS37	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA TRONCO CÓNICO NO. 556.	PIEZA	2,078
383	060.431.SS38	2541000538	FRESA DE ALTA VELOCIDAD DE 23 MM DE LONGITUD, PARA SECCIONAR TERCEROS MOLARES, CON UNA PARTE ACTIVA DE ACERO INOXIDABLE DE CARBONATO DE TUNGSTENO Y UNA PARTE ACTIVA, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, PUNTA DE 0.8 MM DE DIAMETRO.	PIEZA	1,055
384	060.431.SS40	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE BOLA, NO. 801.010, CHICA, ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,802
385	060.431.SS41	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE BOLA, NO. 801.016, MEDIANA, ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	2,114
386	060.431.SS42	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE CONO INVERTIDO, NO. 805.016, MEDIANA, ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	2,078
387	060.431.SS43	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA CILÍNDRICA, CORTA, DE PUNTA PLANA, NO. 835.010, DELGADA, DE ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,964
388	060.431.SS44	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE PUNTA DE LAPIZ, CORTA, NO. 858.012, DELGADA DE ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	2,294
389	060.431.SS45	2541000538	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA, NO. 4.	PIEZA	1,760
390	060.431.SS46	2541000538	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA, NO. 6.	PIEZA	1,634
391	060.435.0033	2541000546	PIRFENIDOL-GEL, CADA 100 G DE GEL CONTIENE PIRFENIDOL 8 G DIALÍ OXIDO DE DISULFURO MODIFICADO 0.016 G.	TUBO CON 120 GRAMOS	5,375
392	060.436.0057	2541001412	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN, LARGO 7.5 CM ANCHO 5 CM.	PAQUETE CON 200.	52,680
393	060.436.0107	2541001412	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN, LARGO 10 CM, ANCHO 10 CM.	PAQUETE CON 200.	91,224
394	060.436.0206	2541001412	GASA SIMPLE SECA DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA) LARGO 91MX91 CM.	ROLLO DE 91 M.	4,312
395	060.436.0552	2541001412	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X 10 CM. DE ANCHO 10 CM. DE LARGO.	PAQUETE CON 200.	42,888
396	060.439.0039	2541000550	GORRO DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION, CINTAS DE AJUSTE EN EL EXTREMO DISTAL, TAMAÑO ESTANDAR, DESECHABLE.	PIEZA	595,464
397	060.439.0070	2541000550	GORRO REDONDO CON ELASTICO AJUSTABLE AL CONTORNO DE LA CARA, DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION, TAMAÑO: MEDIANO, DESECHABLE.	PIEZA	1,344,840
398	060.456.0300	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA, DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 6 1/2.	PAR	22,128
399	060.456.0318	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA, DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 7.	PAR	25,704
400	060.456.0334	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA, DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 7 1/2.	PAR	466,380
401	060.456.0359	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA, DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 8.	PAR	191,384
402	060.456.0367	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA, DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 8 1/2.	PAR	79,764
403	060.456.0383	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES, DE LÁTEX, DESECHABLES, TAMAÑO CHICO.	CAJA CON 100 PIEZAS	65,384
404	060.456.0391	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES, DE LÁTEX, DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO.	CAJA CON 100 PIEZAS	82,008
405	060.456.0409	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES, DE LÁTEX, DESECHABLES, TAMAÑO GRANDE.	CAJA CON 100 PIEZAS	43,080
406	060.461.0147	2541000582	GUATAS DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD: 5 M-ANCHO: 5 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	3,552

Call: 060.431.0000
Atención al Cliente: 060.431.0000
No. 5121212121

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y DE DESARROLLO



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

407	060.461.0154	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS. LONGITUD. 5 M. ANCHO 10 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	9,917
408	060.461.0162	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS. LONGITUD. 5 M. ANCHO 15 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	9,272
409	060.461.0188	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS LONGITUD. 5 M. ANCHO 20 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	2,088
410	060.470.0112	2541001422	HEMOSTATICOS. ESPONJA-HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO. DE 50 A 100 X 70 A 125 MM.	ENVASE CON 1 PIEZA	14,116
411	060.470.0120	2541001422	HEMOSTATICOS. ESPONJA-HEMOSTATICA DE GELATINA O DE COLAGENO. DE 20 A 30 X 50 A 60 MM.	ENVASE CON 1 PIEZA	8,501
412	060.470.0138	2541001412	GASA-HEMOSTÁTICA-ABSORBENTE SOLUBLE.	ENVASE CON 20 SOBRES.	1,530
413	060.470.0146	2541001422	HEMOSTÁTICOS.SATÍN-HEMOSTÁTICO-ABSORBIBLE.	ENVASE CON 20 SOBRES	1,340
414	060.470.8012	2541000486	ESPONJA-HEMOSTÁTICA FIBROSA A BASE DE COLÁGENO Y POLIVINILPIRROLIDONA, SECA, ABSORBIBLE, ESTÉRIL, ATÓXICA, TAMAÑO: 80 X 120 MM, SOBRE CON 1 ESPONJA	PIEZA	2,267
415	060.483.0091	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS	1,177
416	060.483.0117	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 12 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS.	879
417	060.483.0125	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS.	1,145
418	060.483.0133	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 20 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS.	1,867
419	060.483.0141	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 15 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS.	1,295
420	060.483.0158	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 21 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS.	1,481
421	060.483.0174	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 23 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS.	1,601
422	060.491.0018	2541001532	INDICADOR DE CONTACTO OCLUSAL. EN TIRAS, CON REGAMENTO EN AMBAS CARAS	BLOCK C/15 HOJAS	1,410
423	060.506.0720	2541000628	INJERTO BIOLÓGICO. MALLA LIOFILIZADA PARA QUEMADURAS ESTÉRIL. TAMAÑO 7X20 CM Y	PIEZA	1,980
424	060.506.2736	2541000636	INJERTO DE EPIDERMIS HUMANA, CULTIVADO IN VITRO, CONGELADO, ESTÉRIL. TAMAÑO: 56CM2.	PIEZA.	11,436
425	060.506.2751	2541000638	COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 2.5 X 2.8 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS.	132
426	060.506.2769	2541000638	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 2.5 X 7.5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS.	120
427	060.506.2777	2541000638	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 5 X 5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS.	156
428	060.506.2785	2541000638	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 7.5 X 7.5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS.	144
429	060.506.2793	2541000638	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 10 X 12.5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS.	144
430	060.506.3783	2541000636	SUSTITUTO DE PIEL. CONFORMADO POR UNA MATRIZ DE DOBLE CAPA: UNA CAPA EXTERNA DE POLISILOXANO Y UNA CAPA INTERNA DE COLÁGENO DE BOVINO Y GLICOAMINOGLUCANOS. ESTÉRIL. TAMAÑO: 10 X 25 CM.	PIEZA	684
431	060.506.3791	2541000636	SUSTITUTO DE PIEL. CONFORMADO POR UNA MATRIZ DE DOBLE CAPA: UNA CAPA EXTERNA DE POLISILOXANO Y UNA CAPA INTERNA DE COLÁGENO DE BOVINO Y GLICOAMINOGLUCANOS. ESTÉRIL. TAMAÑO: 20 X 25 CM.	PIEZA.	684
432	060.506.7202	2541000628	INJERTO BIOLÓGICO PARA QUEMADURAS EN PIEL CUTÁNEA. ESTÉRIL. TAMAÑO 7 X 20 CM2 CUTÁNEA (OASIS).	PIEZA	5,004
433	060.527.0057	2541000664	INTRODUCTOR PERCUTANEO 1: 03020101. INTRODUCTOR SIN MARCA. RADIOPACA. CONVENCIONALES. ESTÁNDAR (4 A 9 F) SIN MANGA. CARACTERÍSTICAS COMUNES PARA LOS LOTES 1 A 6: - VAINA DE 10 CM. DE LONG. APROX. - DILATADOR DE VASOS DE 17 CM. DE LONGITUD. - VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y ANTIRREFLUJO. - GUÍA CON EXTREMO FLEXIBLE 0,38" - AGUJA - LLAVE DE TRES PASOS Y CANAL DE LAVADO. - ENVASADO INDIVIDUAL ESTÉRIL CON FECHA DE CADUCIDAD.	PIEZA.	1,340
434	060.532.0084	2541000466	EQUIPOS PARA VENOCISIS; SIN AGUJA MICROGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES.	EQUIPO.	312,984
435	060.532.0167	2541000466	EQUIPOS PARA VENOCISIS; SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES.	EQUIPO.	953,604
436	060.532.0175	2541000464	EQUIPOS PARA TRANSFUSION, CON FILTRO, SIN AGUJA.	EQUIPO	92,472
437	060.537.0048	2541000688	JABÓN NEUTRO. PASTILLA DE 100 G.	PIEZA.	46,140
438	060.543.0623	2541000690	JALEA LUBRICANTE-ASEPTICA, SOBRE CON 10 GRAMOS	CAJA CON 100 SOBRES	4,601



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE INICIATIVAS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

439	060.543.1160	2541000548	GEL LUBRICANTE, INCOLORO, TRASLUCIDO, SOLUBLE EN AGUA, PARA PROCESOS DE CISTOSCOPIA E INSERCIÓN DE CATÉTERES URETRALES CON EFECTO ANESTÉSICO LOCAL Y ANTISÉPTICO; JERINGA PRECARGADA CON 6 ML. PARA MUJER.	PIEZA	9,768
440	060.543.1161	2541000548	GEL LUBRICANTE, INCOLORO, TRASLUCIDO, SOLUBLE EN AGUA, PARA PROCESOS DE CISTOSCOPIA E INSERCIÓN DE CATÉTERES URETRALES CON EFECTO ANESTÉSICO LOCAL Y ANTISÉPTICO; JERINGA PRECARGADA CON 11 ML. PARA HOMBRE.	PIEZA	6,540
441	060.550.0222	2541000698	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUERLOCK, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD: 3 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 0.5 Y SUBDIVISIONES DE 0.1	ENVASE CON 100 PIEZAS	17,797
442	060.550.0438	2541000698	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUERLOCK, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD: 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2	ENVASE CON 100 PIEZAS	28,320
443	060.550.0446	2541000698	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUERLOCK, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD: 10 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2	CAJA CON 100 PIEZAS	55,860
444	060.550.0453	2541000698	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUERLOCK, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD: 20 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0	ENVASE CON 50 PIEZAS	86,384
445	060.550.0891	2541000700	JERINGAS DE VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLE, CAPACIDAD: 90 ML.	PIEZA	2,498
446	060.550.0909	2541000700	JERINGAS DE VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLES, CAPACIDAD: 60 ML.	PIEZA	3,162
447	060.550.2186	2541000702	JERINGA PARA INSULINA; DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO; GRADUADA DE 0 A 100 UNIDADES, CON CAPACIDAD 1 ML. CON AGUJA DE ACERO INOXIDABLE, LONGITUD 13 MM, CAJURE 27 G. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	3,015,512
448	060.551.2227	2541000692	JERINGA DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, REESTERILIZABLE, CAPACIDAD DE 60 ML, CON ANILLO DE SEGURIDAD; ÉMBOLO EN FORMA DE ABANICO, EXTREMO INTERNO EN FORMA CÓNICA, CON ANILLO DE GOMA NEGRO EN SU INTERIOR Y DOS VÁLVULAS DE CONTROL EXTERNAS, PARA CÁNULAS DE 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 12 MM. DE DIÁMETRO.	PIEZA	600
449	060.596.0111	2541000730	LUBRICANTE GLICERINA.	ENVASE 1 LT	617
450	060.596.0129	2541001380	EQUIPO, LÍQUIDO LUBRICANTE DE SILICÓN PARA JERINGA DE ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA.	FRASCO GOTERO DE 3 ML.	564
451	060.597.103	2541000094	PINCELES APLICADORES PARA ADHESIVO DENTAL, PARA RESINA, PIEZA O JUEGO.	ENVASE CON 50 PIEZAS	998
452	060.597.3437	2541001238	ACIDO GRABADOR PARA RESINAS, ACIDO FOSFORICO AL 34% O 37% PARA GRABADO DE ESMALTE Y DENTINA, JERINGA DE 3 ML.	PIEZA	544
453	060.597.456	2541001246	ADHESIVO DENTAL UNIVERSAL PARA ADHESION DE RESINAS A ESMALTE Y DENTINA, BOTELLA DE 4.5 ML O 6 ML.	PIEZA	479
454	060.597.5502	2541000956	RESINA HIBRIDA FOTOPOLIMERIZABLE 5 JERINGAS DE 4 GR CON 4 EN COLORES 1 ADHESIVO 6 ML 1 JERINGAS DE 3 ML GEL GRABADOR	ESTUCHE CON UN JUEGO.	608
455	060.597.5502-1	2541000956	RESINA HIBRIDA FOTOPOLIMERIZABLE, 10 O 20 COMPULES DE 0.25 GR. ESTUCHE O BOLSA.	ESTUCHE O BOLSA	565
456	060.597.5502-2	2541001476	PISTOLA DISPENSADORA PARA APLICACION DE RESINA EN PRESENTACION DE COMPULES.	PIEZA	116
457	060.598.0010	2541001454	LLAVES DE CUATRO VIAS, CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICION DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUERLOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION, TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, LONGITUD 80 CM Y DIÁMETRO INTERNO 2.7 MM. MINIMO; CONECTOR LUER LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUERLOCK (MOVIL).	PIEZA	523,596
458	060.598.0226	2541000722	LLAVE DE CUATRO VIAS SIN EXTENSION, ESTÉRIL, DESECHABLE, DE PLÁSTICO.	PIEZA	226,884
459	060.602.0303	2541000738	MALLA PARA LA CORRECCION DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA, VIA VAGINAL, ABDOMINAL O TRANSVAGINAL, INCLUYE INTRODUTOR, CON EMPUÑADURA Y GUIA RIGIDA; CINTA DE POLIPROPILENO CUBIERTA, CON DOS AGUJAS EN SUS EXTREMOS O CON PUNTAS ADECUADAS AL DISPOSITIVO INTRODUTOR, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	ENVASE	338
460	060.602.1418	2541000738	MALLA SUAVE, DE DOS CAPAS, NO REABSORBIBLE, FORMADA POR UNA CARA MICROPOROSA DE POLITETRAFLUORETILENO EXPANDIDO Y UNA CARA MICROPOROSA DE POLIPROPILENO, FORMA OVALADA O REDONDA, ESTÉRIL, TAMAÑO 14 X 18 CM.	PIEZA	1,144
461	060.602.2025	2541000738	MALLA SUAVE, DE DOS CAPAS, NO REABSORBIBLE, FORMADA POR UNA CARA MICROPOROSA DE POLITETRAFLUORETILENO EXPANDIDO Y UNA CARA MICROPOROSA DE POLIPROPILENO, FORMA OVALADA O REDONDA, ESTÉRIL, TAMAÑO 20 X 25 CM.	PIEZA	1,048
462	060.603.0013	2541000738	MALLAS DE POLIPROPILENO ANUDADO DE 25 X 35 CM X 25 A 35 CM.	ENVASE CON 5 PIEZAS	1,218
463	060.603.0071	2541001286	BARRERA PROTECTORA EN FORMA DE ESPIRAL, QUE COMBINA POLISOBUTILENO, ESTIRENO- ISOPRENO-ESTIRENO, ADHERENTES, CARBOXIMETIL CELULOSA, SODICA E HIDROCOLOIDES, REDONDA, MAS GRUESA EN EL CENTRO, PLANA RECORTABLE DE 10-55MM CON ARO DE ENSAMBLE DE 60MM CON AROS PARA SUJECION DE CINTURON	PIEZA	3,840
464	060.621.0037	2541000754	MASCARILLAS PARA NEBULIZADOR DE AEROSOL, ADULTO.	PIEZA	14,248
465	060.621.0425	2541000754	MASCARILLAS PARA NEBULIZADOR DE AEROSOL, INFANTIL.	PIEZA	10,587
466	060.621.0426	2541000754	TIENDA FACIAL, DE VINIL TRANSPARENTE, SUAVE, PRESILLA AJUSTABLE AL CUELLO, DISEÑO DISTINTIVO PARA DEBAJO DE LA BARBILLA, CON CONEXION DE 22MM DE DIÁMETRO, INFERIOR, ADULTO PEDIATRICA.	PIEZA	8,385
467	060.621.0482	2541000754	MASCARILLAS DESECHABLE, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR.	PIEZA	29,754

CIUDAD DE MÉXICO, 10 DE MARZO DE 2024
A favor de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México
El Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

468	060.621.0485	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL #3, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	2,017
469	060.621.0486	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL #4, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	2,466
470	060.621.0487	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL #5, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	2,296
471	060.621.0488	2541000754	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, ADULTO.	PIEZA	3,531
472	060.621.0489	2541000754	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, PEDIÁTRICO.	PIEZA	146
473	060.621.0524	2541000356	CUBREBOCAS, CUBREBOCA DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGÉNICO, CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO A LA CABEZA, DESECHABLE.	PIEZA	2,172,535
474	060.621.0526	2541000356	CUBREBOCAS TIPO CONCHA DESECHABLE	PIEZA	94,916
475	060.621.1515	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL #15, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	1,440
476	060.621.2515	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL #25, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	1,542
477	060.621.0009	2541001456	MASCARILLA PARA OXÍGENO, CON BOLSA DE REINHALACIÓN	PIEZA	5,500
478	060.622.0010	2541001266	ALGINATO PARA USO DENTAL	ENVASE CON 450 GR.	213
479	060.623.0019	2541000224	CÁPSULA CON PERDIGÓN METÁLICO PARA AMALGAMADOR ELÉCTRICO, DE ACUERDO AL OFICIO SSDP/0756/09, EMITIDO POR EL SECRETARIO DE SALUD DEL D.F. DR. JOSE ARMANDO AHUERO ORTEGA EN RESPECTO A LA INICIATIVA GLOBAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE INSUMOS MEDICOS QUE CONTIENEN MERCURIO SE SUSPENDE EL ABASTO DE LA PRESENTE CLAVE	PIEZA	168
480	060.681.0034	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPOALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, TRAE ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN UMBILICAL, LATERALES RESPIRABLES Y ELÁSTICO EN LA CINTURA. TAMAÑO CHICO.	PAQUETE CON 20 PIEZAS.	144,000
481	060.681.0042	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPOALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, TRAE ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN UMBILICAL, LATERALES RESPIRABLES Y ELÁSTICO EN LA CINTURA. TAMAÑO MEDIANO.	PAQUETE CON 20 PIEZAS.	92,904
482	060.681.0059	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPOALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTE), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, LATERALES RESPIRABLES, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO. TAMAÑO GRANDE.	PIEZA	194,868
483	060.681.0067	2541000772	PAÑALES PREDOBLADOS, DESECHABLES, PARA ADULTOS.	PIEZA	1,314,684
484	060.693.0014	2541001468	PARAFINA CON PUNTO DE FUSIÓN DE 40°C A 51°C. BLOQUE DE 3 A 10 K.G. GRANULADA CON PUNTO DE FUSIÓN 40°C A 49°C.	CAJA CON 6 BOLSAS DE 454GR. GRADO MEDICO	650
486	060.697.0001	2541000546	SOLUCIÓN VISCOSA (GEL) REABSORBIBLE, TRANSPARENTE, INCOLORA, NO PIROGENA Y ESTERIL, COMPUESTA POR HIALURONATO DE SODIO 0.25% Y CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO 0.5%, PRESENTACIÓN JERINGA PRELLENADA DE 5 G.	PIEZA	1,032
486	060.697.0250	2541000546	GEL PARA ULTRASONIDO, TUBO CON 250 ML	PIEZA	11,268
487	060.697.0267	2541000784	PASTA O GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA.	ENVASE CON 120 ML.	5,607
488	060.697.0382	2541000546	GEL A BASE DE HIALURONATO DE ZINC AL 0.1% COMO INGREDIENTE ACTIVO, COADYUVANTE EN EL MANEJO DE HERIDAS CRÓNICAS. TUBO CON 15 G.	PIEZA	4,260
489	060.701.0360	2541000804	PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES. DE HULE, NO 2.	PIEZA	7,342
490	060.701.0378	2541000804	PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES. DE HULE, NO 4	PIEZA	0,654
491	060.711.0038	2541001532	TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN GAS.	ENVASE CON 100 PIEZAS	72
492	060.711.0046	2541001532	TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR.	CAJA CON 100 PIEZAS	882

26

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DECRETOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

493	060.711.0087	2541001532	TESTIGOS PARA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON: ÓXIDO DE ETILENO, CONTIENE: 1 DISCO CON ESPORAS DE BACILLUS SUBTILIS. 1 AMPOLLETA DE VIDRIO CINTADA CON MEDIO DE CULTIVO LÍQUIDO, 1 TIRA DE CINTA TESTIGO SENSIBLE AL CALOR, 1 TABLETA QUE FUNDE A LA TEMPERATURA DE $55^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$.	ENVASE CON 50 PIEZAS	24
494	060.711.0095	2541001532	TESTIGOS PARA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR A PRESIÓN, CONTIENE: 1 DISCO CON ESPORAS DE BACILO ESTEROTERMÓFILOS. 1 AMPOLLETA DE VIDRIO CINTADA CON MEDIO DE CULTIVO LÍQUIDO, 1 CINTA TESTIGO SENSIBLE AL CALOR, 1 TABLETA QUE FUNDE A LA TEMPERATURA DE $120^{\circ}\text{C} - 121^{\circ}\text{C}$.	ENVASE CON 50 UNIDADES.	458
495	060.740.0026	2541001568	PROTECTOR CUTÁNEO NO IRRITANTE, COMPUESTO POR: TERPOLÍMERO DE ACRILATO, POLIFENILMETILSILOXANO, HEXAMETIL DIISILOXANO E ISOOCTANO, LIBRE DE ALCOHOL, DE RÁPIDO SECADO Y NO CITOTÓXICO QUE FORMA UNA PELÍCULA PROTECTORA, TRANSPARENTE SOBRE LA PIEL DEL PACIENTE, RESISTENTE AL AGUA Y DE LARGA DURACIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO ATOMIZADOR CON 28 ML.	CAJA CON 12 FRASCOS	734
496	060.749.0703	2541000784	PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL ABRASIVA CON ABRASIVOS BLANDOS.	FRASCO CON 200 GR	495
497	060.749.2201	2541000784	PASTA ALVEOLAR ANTISÉPTICA Y ANALGÉSICA.	ENVASE CON 200 GR	349
498	060.749.5502	2541000784	PASTA PARA PULIR AMÁLGAMA.	FRASCO CON 200 GR	189
499	060.753.0011	2541000948	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES. NÚMEROS: 45 A 80 (DE 5 EN 5).	ENVASE CON 200	127
500	060.753.0029	2541000944	PUNTAS ABSORBENTES PARA ENDODONCIA DE PAPEL ESTÉRILES. NÚMEROS: 45 A 80 (DE 5 EN 5).	ENVASE CON 200	223
501	060.753.0052	2541000944	PUNTAS ABSORBENTES PARA ENDODONCIA DE PAPEL ESTÉRILES. NÚMEROS: 10 A 40 (DE 5 EN 5).	ENVASE CON 200	331
502	060.753.0102	2541000948	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES. NÚMEROS: 10 A 40 (DE 5 EN 5).	ENVASE CON 200	278
503	060.771.0058	2541001498	RASTRILLOS DE CABEZA FLU, RECTANGULAR, DE 1 A 1.5 CM DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5 DE LONGITUD CON BORDE LISO BANDA LUBRICANTE, DOBLE HOJA DE AFEITAR, SOBREPUESTAS, UNIDAS CADA 3 A 5 MM. MANGO RÍGIDO, REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5 A 10 CM DE LONGITUD. CURVATURA O ANGULACIÓN A LA UNIÓN DE LA CABEZA. DESECHABLES	PIEZA	156,720
504	060.797.0019	2541000080	ALGODONES PARA USO DENTAL, MEDIDA 3.8 X 0.8 CM	CAJA CON 500	432
505	060.811.0060	2541001558	HILOS SEDA DENTAL, SIN CERA. ENVASE CON ROLLO DE 50 M.	ENVASE	6,456
506	060.815.0058	2541000966	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS. ENVASE CON 3 ML DE BOND BASE. ENVASE CON 3 ML DE SELLADOR DE FISURAS. 2 ENVASES CON 3 ML CADA UNO CON BOND CATALIZADOR. JERINGA CON 2 ML DE GEL GRABADOR. 2 PORTAPINCELES: 10 CANULAS. 1 BLOQUE DE MEZCLA. 5 POZOS DE MEZCLA. 30 PINCELES. 1 INSTRUCTIVO. PRESENTACIÓN: ESTUCHE 1 ESTUCHE	ESTUCHE	169
507	060.815.5501	2541000966	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS. FRASCO DE 6 ML DE SELLADOR PARA FOSETAS Y FISURAS BLANCO FOTOPOLIMERIZABLE. FRASCO DE 9 ML DE LÍQUIDO GRABADOR. 1 MANGO APLICADOR CON CEPILLOS Y/O PINCELES Y DISPENSADOR DE MEZCLA.	ESTUCHE	396
508	060.819.0021	2541001520	ACETONA PARA USOS DIVERSOS.	ENVASE CON 1000 ML	1,538
509	060.830.7070	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE TORÁCICO, DE ELASTÓMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 A 51 CM CALIBRE 36 FR.	PIEZA	5,871
510	060.830.7088	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE TORÁCICO, DE ELASTÓMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 A 51 CM CALIBRE 19 FR.	PIEZA	1,628
511	060.830.7104	2541000984	SONDA PARA YEPUNOSTOMÍA DESECHABLE ESPECIAL PARA NUTRICIÓN A LARGO PLAZO 120 CM DE LONGITUD 14 FR.	PIEZA	1,272
512	060.830.7195	2541000984	SONDA PARA DRENAJE TORÁCICO, DE ELASTÓMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 A 51 CM CALIBRE 28 FR.	PIEZA	4,052
513	060.833.0361	2541001424	SOLUCIÓN ESTÉRIL ELASTO-VISCOSA PARA APLICACIÓN INTRAARTICULAR, CADA ML CONTIENE: HIALURONATO DE SODIO 10 MG.	CAJA O ENVASE CON JERINGA CON 2 ML	9,556
514	060.841.0015	2541001056	SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 7-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA (6-6.5 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	711
515	060.841.0023	2541001056	SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 6-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA X DE CÍRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA (6-8.73 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	360
516	060.841.0239	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 60 CM CALIBRE DE SUTURA 7-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (8-10 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	180
517	060.841.0254	2541001058	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 6-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	684
518	060.841.0288	2541001058	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA, (15-17 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	564



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSURIOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

519	060.841.0320	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES-MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 13. CM.(NEGRO), CALIBRE DE LA SUTURA 8-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (6-7 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	365
520	060.841.0346	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA QUIRÚRGICA, LONGITUD DE LA HEBRA 8 A 13 CM (NEGRO), CALIBRE DE LA SUTURA 10-0, 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (4.7-6.5 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	269
521	060.841.0353	2541001058	SINTÉTICAS NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 8-13 CM (NEGRO), CALIBRE DE LA SUTURA 9-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (4.7-6.5 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	109
522	060.841.0395	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 INCOLORO, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (19 - 19.5 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	324
523	060.841.0445	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	4,186
524	060.841.0460	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	8,403
525	060.841.0478	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO CORTANTE (19-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	17,862
526	060.841.0486	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO CORTANTE (19-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	19,756
527	060.841.0510	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE ACERO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, CORTANTE (48 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	420
528	060.841.0551	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	7,576
529	060.841.0569	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 1, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	11,940
530	060.841.0585	2541001046	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, DOBLE ARMADO, REVERSO CORTANTE DE (12 - 13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	583
531	060.841.0601	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (20-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	391
532	060.841.0619	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	2,661
533	060.841.0627	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	2,997
534	060.841.0643	2541001052	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	2,027
535	060.841.0692	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 6-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE (11-13 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	79
536	060.841.0718	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4-0, SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.	CAJA CON 12 PIEZAS	528
537	060.841.0734	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0, SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,081
538	060.841.0742	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0, SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	ENVASE CON 12 PIEZAS	2,103
539	060.841.0767	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0, SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,392
540	060.841.0833	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,956
541	060.841.0858	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	3,960
542	060.841.0882	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 1, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	14,643
543	060.841.0890	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	7,493
544	060.841.0916	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA QUIRÚRGICA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	5,652
545	060.841.0923	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO DENTADO O BARBADO, ABSORBIBLE, FABRICADO A PARTIR DE UN POLIÉSTER-SINTÉTICO COMPUESTO POR GLICÓLIDO, DIOXANONA Y CARBONATO DE TRIMETILENO, CALIBRE 2-0, 8" 23 CM, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO DE 27 MM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	348

Calle Alameda 23, Sur, Zona Cultural, Ciudad de México
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 5623 1234 ext. 1234

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

546	060.841.0973	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA: 67 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (24 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS.	2,114
547	060.841.1230	2541001058	SUTURA DE MONOFILAMENTO DENTADO O BARBADO UNIDIRECCIONAL (PARA CIERRE DE HERIDAS SIN NUDOS), NO ABSORBIBLE DE POLIBUTESTER (PBT), CALIBRE 2-0, 12" 30CM, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO DE 26 MM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	204
548	060.841.1393	2541001046	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0; CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS.	208
549	060.841.1517	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE, DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA CALIBRE 2-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (15 A 17 CM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	276
550	060.841.1914	2541001052	SUTURAS SEDA-NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO AHUSADA (20-25 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	264
551	060.841.1948	2541001052	SUTURAS SEDA-NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 1 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	2,390
552	060.841.1955	2541001052	SUTURAS SEDA-NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,836
553	060.841.2268	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 8-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (10 A 13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,515
554	060.841.2565	2541001046	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (19-20 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	253
555	060.841.2623	2541001046	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	8,012
556	060.841.3017	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE, DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA CALIBRE 3-0; CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (15 A 17 CM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	228
557	060.841.3537	2541001052	SUTURA DE SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 1-0; CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	606
558	060.841.4038	2541001058	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO; CALIBRE 4-0; CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA REDONDA 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (12-13MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	468
559	060.841.4231	2541001048	SUTURA CATGUT SIMPLE SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 135-150 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0.	CAJA CON 12 PIEZAS.	266
560	060.841.4264	2541001046	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS.	194
561	060.841.4371	2541001046	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,986
562	060.841.4447	2541001046	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,952
563	060.841.4462	2541001046	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,128
564	060.841.4470	2541001046	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	478
565	060.841.5038	2541001058	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO; CALIBRE 5-0; CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA REDONDA 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (12-13MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	396
566	060.841.5045	2541001056	SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE DE POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO Y ÁCIDO LÁCTICO EN MULTIFILAMENTO INCOLORO TRENZADO, CALIBRE 5-0, LONGITUD DE HEBRA DE 45 CM. AGUJA REVERSO CORTANTE PRIME 3/8 CÍRCULO, DE 13 MM DE LONGITUD. (AGUJA PS, PLÁSTICA)	ENVASE CON 12 PIEZAS.	316
567	060.841.6013	2541001056	SUTURA SINTÉTICA, ABSORBIBLE, TRENZADO Y RECUBIERTA (POLIGLACTIN 910 CAL 6/0) CON AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 13 MM. LONG. HEBRA 45 CM. PARA CIRUGÍA PLÁSTICA.	CAJA CON 12 PIEZAS	328
568	060.841.7045	2541001056	SUTURA SINTÉTICA, ABSORBIBLE, TRENZADO Y RECUBIERTA (POLIGLACTIN 910). LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA DEL 7-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/4 CÍRCULO, DOBLE ARMADA, (6- 6.5 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS.	266
569	060.842.0329	2541001056	SUTURAS DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA; CON COLOR. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. CON AGUJA AHUSADA, DE 1/2 CÍRCULO (35-36 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	396
570	060.842.0394	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM, CALIBRE 4-0, AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (15-17 MM).	ENVASE CON 36 PIEZAS	160
571	060.842.0402	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM, CALIBRE 5-0, AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (15-17 MM).	ENVASE CON 36 PIEZAS.	100
572	060.842.0477	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA SINTÉTICA ABSORBIBLE, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 70 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0, AGUJA DE 3/8 CÍRCULO, PUNTA AHUSADA DOBLE ARMADO (11-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS.	348
573	060.842.5075	2541001050	SUTURA DE MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA SINTÉTICA ABSORBIBLE, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA DE 70 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5-0, AGUJA REGULAR AHUSADA, MEDIO CÍRCULO (17MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS.	600
574	060.859.2701	2541001528	DISPOSITIVO PROTECTOR DE PUERTO DE UN SOLO USO, ESTÉRIL, CONTIENE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA CON 270 PIEZAS	372

Calle Alameda 23, Colonia Centro N. 06000
Apdo. 100, México D.F. 06700
Tel. 55121212

CIUDA INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSTRUMENTOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSTRUMENTOS

575	060.869.0103	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 1.25 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	6,324
576	060.869.0152	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 2.50 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	13,056
577	060.869.0202	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 5.00 CM.	ENVASE CON 6 PIEZAS	14,424
578	060.869.0251	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 7.50 CM.	ENVASE CON 4 PIEZAS	10,236
579	060.879.A150	2541001080	TERMISTOR CORPORAL PARA MEDICIÓN AXILAR	PIEZA	10,620
580	060.894.0052	2541001098	TOALLAS PARA GINECO-OBSTETRICIA, RECTANGULARES, CONSTITUIDAS POR CUATRO CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE, DESECHABLES.	ENVASE CON 100 PIEZAS	13,476
581	060.904.0100	2541000080	ALGODONES EN TORUNDAS.	BOLSA CON 500 G	19,825
582	060.908.0015	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN, DE LÁTEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 CM. DIÁMETRO: 7.94 MM (5/16").	PIEZA	5,116
583	060.908.0114	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN, DE LÁTEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 CM. DIÁMETRO: 12.7 MM (1/2").	PIEZA	14,064
584	060.908.0122	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN, DE LÁTEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 CM. DIÁMETRO: 19.05 MM (3/4").	PIEZA	8,928
585	060.908.0130	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN, DE LÁTEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 CM. DIÁMETRO: 25.4 MM (1").	PIEZA	6,652
586	060.908.0460	2541001148	TUBO ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACIÓN, DE BRONQUIO DERECHO, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON DISEÑO DEL GLOBO BRONQUIAL EN FORMA DE "S" Y UN ORIFICIO TIPO MURPHY, QUE SE ACOPLA CON LA ENTRADA DEL LOBULO SUPERIOR DERECHO, CON MARCAS NUMÉRICAS PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO TERMOSENSIBLE, DE DOBLE LUMEN (BRONQUIAL Y TRAQUEAL), CON GLOBO, INDIVIDUAL DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN TRAQUEAL Y BRONQUIAL Y SUS RESPECTIVOS GLOBOS PILOTO, ROTULADOS CON VALVULA DE AUTOSELLADO TRAQUEAL Y BRONQUIAL CON ESTILETE PRE INSERTADO QUE LE PERMITE CONSERVAR LA CURVATURA BRONQUIAL PREFORMADA, CON PUNTA, ATRAUMÁTICA Y LINEAS RADIOOPACAS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. INCLUYE: DOS CONECTORES DE PLÁSTICO EN ÁNGULO RECTO, CON PUERTO DE SUCCIÓN, ADAPTADOR DE TUBO TIPO CARLENS UNIDO A CONECTORES DE POLIPROPILENO Y DOS CATÉTERES DE SUCCIÓN EXTRA LARGOS, ESTÉRILES, CALIBRE 37 FR., DIÁMETRO DE LUMEN TRAQUEAL 6.5 MM, Y DIÁMETRO DE LUMEN BRONQUIAL 6.5 MM.	PIEZA	240
587	060.908.0890	2541001148	TUBO PARA TORNQUETE, DE LÁTEX, COLOR ÁMBAR, CON ESPESOR DE LA PARED DE 1.13-1.37 MM.	METRO	1,134
588	060.909.0956	2541001148	TUBOS FLEXIBLE DE POLIVINIL, DIÁMETRO INTERNO: 8.00 MM, DIÁMETRO EXTERNO 11.1 MM.	ROLLO CON 12 METROS	5,212
589	060.910.0011	2541000496	EYECTOR PARA SALIVA, DE PLÁSTICO, DESECHABLE.	ENV 100 PZA	1,022
590	060.932.1237	2541001162	VALVULA PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE PRESIÓN FISIOLÓGICA, DE 5 A 12 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM. MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO NEONATAL.	PIEZA	132
591	060.932.2381	2541001162	VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE RESORTE, PRESIÓN BAJA DE 40 A 80 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MÍNIMO DE LONGITUD, CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM. MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO ADULTO.	PIEZA	76
592	060.932.2599	2541001162	VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE RESORTE, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MÍNIMO DE LONGITUD, CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM. MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO ADULTO.	PIEZA	264
593	060.932.2797	2541001162	VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM. MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO INFANTIL.	PIEZA	216
594	060.932.2805	2541001162	VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN MUY ALTA DE 95 A 125 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 13 CM. MÍNIMO DE LONGITUD, CATÉTER PERITONEAL DE 90 CM. MÍNIMO DE LONGITUD. TAMAÑO INFANTIL.	PIEZA	15
595	060.941.0001	2541001618	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN LA RAMA INSPIRATORIA Y TRAMPA DE AGUA EN LA ESPIRATORIA, PARA PACIENTES ADULTOS.	KIT	4,498
596	060.941.0002	2541001618	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN LA RAMA INSPIRATORIA Y TRAMPA DE AGUA EN LA ESPIRATORIA, PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS.	KIT	1,654
597	060.941.0003	2541001618	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN LA RAMA INSPIRATORIA Y TRAMPA DE AGUA EN LA ESPIRATORIA, PARA PACIENTES NEONATALES.	KIT	4,306
598	060.953.0266	2541001180	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MÉDICO, LONGITUD 2.7 M Y ANCHO 6 CM.	PIEZA	574
599	060.953.0282	2541001180	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MÉDICO, LONGITUD 2.7 M. ANCHO 8 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	502

Calle Academia 23, San Pedro de Calcutzin, C.P. 62500, Yucatán
Tel. 997 51 2100001 ext. 101

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

600	060.953.0456	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 5 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	4,130
601	060.953.0535	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 10 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	17,289
602	060.953.0571	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 15 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	17,384
603	060.953.0597	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 20 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	7,000
604	060.953.2825	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO 30 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	64,990
605	060.953.2858	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO 5 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	30,048
606	060.953.2866	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO 10 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	55,824
607	060.953.2874	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO 15 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	42,948
608	060.ARC.0010	2541000104	ARCO DE YOUNG PORTA DIQUE DE PLASTICO.	PZA.	130
609	060.DIQ.0010	2541000380	DIQUE DE HULE 6"x6" GROSOR MEDIO: 0.18-0.23MM.	CAJA CON 36 PIEZAS	171
610	060.GRA.0001	2541000560	GRAPA PARA DIQUE DE GOMA NO.1	PIEZA	138
611	060.GRA.0008	2541000560	GRAPA PARA DIQUE DE GOMA NO.8A	PIEZA	119
612	060.GRA.0014	2541000560	GRAPA PARA DIQUE DE GOMA NO.14A	PIEZA	419
613	060.HCD.1.5502	2541001556	HIDRÓXIDO DE CALCIO BASE Y CATALIZADOR JUEGO	ESTUQUE CON 1 JUEGO	457
614	060.IRR.SS01	2541001092	TIRANERVIOS DENTALES NO ESTÉRILES.	PIEZA	942
615	130.258.0608	2541000302	COLLARIN TIPO: FILODELFA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA PEDIÁTRICO.	PIEZA	567
616	130.258.0616	2541000302	COLLARIN TIPO: FILODELFA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA CHICO.	PIEZA	727
617	130.258.0624	2541000302	COLLARIN TIPO: FILODELFA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA MEDIANO.	PIEZA	1,063
618	130.258.0632	2541000302	COLLARIN TIPO: FILODELFA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA GRANDE.	PIEZA	871
619	130.258.0640	2541000302	COLLARIN TIPO: FILODELFA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA EXTRAGRANDE.	PIEZA	240

Elabora T.R. Moisés González Martínez J.U.D. de Material de Curación	Revisa Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	Autoriza Q.F.B. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos
--	---	--

ANEXO 1
(ANEXO TÉCNICO
REQ. 084/2020)



ANEXO TÉCNICO
Material de Curación

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2541

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
MATERIAL DE CURACION	415	CLAVES

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

1. ÁREA REQUIRENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS

2. REQUISICIÓN NÚMERO.

PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

3. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR. ESTA DEBERA DE CUMPLIRSE DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LA FICHA TECNICA "ANEXO 2".

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DEL PROVEEDOR, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLARAS PRECISAS Y EN SU CASO LAS NORMAS QUE APLIQUEN:

- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.
- NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NOM-085-SSA1-1994 QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX NATURAL PARA CIRUGÍA Y EXPLORACIÓN EN PRESENTACIÓN ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL.
- NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.

5. ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN.
NO APLICA

6. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD.

6.1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, Y A FALTA DE ESTAS, NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55 Y 56 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, NOM-137-SSA1-2008, INFORMACIÓN REGULATORIA, ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO QUE DEBERAN OSTENTAR LOS DISPOSITIVOS MEDICOS TANTO DE MANUFACTURA NACIONAL COMO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

6.2. REGISTRO SANITARIO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA POR CADA UNA DE LAS FAMILIAS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS QUE OFERTE, COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO COMPLETO Y VIGENTE, POR AMBOS LADOS CON TODOS SUS ANEXOS POR CADA FAMILIA, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, TODOS LOS BIENES MÉDICOS REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. LOS REGISTROS SANITARIOS DEBERÁN CONTENER LA MARCA Y MODELO DEL BIEN QUE SE PROPONGA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA EN MEDIO ELECTRÓNICO UNA BASE DE DATOS CONTENIENDO LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA (ANEXO 2-FICHAS TÉCNICAS) ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO EXCEL SIGUIENTE:

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Vigencia
1	980,003,00109	ABATELINGUAS DE MADERA, DESECHABLES, LARGO, 142.0 CM, ANCHO, 18.0 MM.	SSA4254925	Agosto del 2020
2	060A0X01-5802	KIT DE ADAPTADORES PARA PROPORCIONAR NEBULIZACIÓN EN LÍNEA A NEONATOS(1) CON TUBO CORRUGADO DE 10 MM DE DIÁMETRO(2) CON UNA LONGITUD TOTAL DE 6 A 12 PULGADAS(3) CONECTADOR AL NEBULIZADOR DE 18 MM DE DIÁMETRO INTERNO Y 22 MM DE DIÁMETRO EXTERNO(4) PIEZA EN "T" NEONATAL ESTÁNDAR DE 10 MM, UNIDAD DE MEDIDA JUEGO.	SSA2376352	Diciembre del 2018
3	060A0S01-5802	ADAPTADOR DE TIPO "COLA DE RATÓN", 1) CON BORCA OISS INTERNA EN UN EXTREMO(2) CUERPO VASO PRO-ESPAÑA EN EL OTRO EXTREMO(3) DESECHABLE	SSA44525	Enero del 2019
4	080,015,0154	AGENTES MINERAL PARA USO EXTERNO.	SSA42761	Julio del 2021
5	1060,603,6072	BARBERA PROTECTORA EN FORMA DE ESERAL, QUE COMBINA POLISORBUTILENO, ESTIRENO-ISOPRENO-ESTIRENO, ADHERENTES, CARBOXIMETIL CELULOSA SÓDICA, E HIDROCOLOIDES, REDONDA, MAS GRUESA EN EL CENTRO, CON VEXA LIGERA DE 5MM RECORABLE DE 15-45MM, CON ARO DE ENSAMBLE DE 60MM CON AROS PARA SUECIÓN DE CINTURÓN.	SSA445825	Febrero del 2020

EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE DICHO TRAMITE. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN DEL REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTARSE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE OFICIO EXPEDIDO POR COFFERIS, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE EL BIEN NO LO REQUIERE.

LOS REGISTROS SANITARIOS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, EN CASO DE QUE ESTE SEA EL FABRICANTE O, EN SU CASO, A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE HAYA OTORGADO POR ESCRITO EL SOPORTE PARA ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN, DE NO CUMPLIRSE, ESTA CONDICIÓN PROCEDERÁ EL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

6.3. APOYO SOLIDARIO DEL FABRICANTE

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, EN EL QUE MANIFIESTE EL APOYO SOLIDARIO AL PROVEEDOR Y QUE RESPALDA LA PROPOSICIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y GARANTICE EL ABASTO SUFICIENTE PARA QUE A SU VEZ PUEDA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVAN DE ESTE PROCESO, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE LO IDENTIFICA Y LAS PARTIDAS QUE RESPALDA, ASÍ COMO LA MARCA DE LAS MISMAS, INCLUYENDO EL SIGUIENTE TEXTO:

"LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁN NUEVOS, DE RECIENTE FABRICACIÓN Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

6.4. CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO

EL PROVEEDOR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DEL PRODUCTO TERMINADO DEL FABRICANTE, CON LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS QUE GARANTICEN QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA LOTE DEL PRODUCTO, ENTREGANDO EN MEDIO ELECTRÓNICO (ESCÁNEOS) CONTENIENDO LOS CERTIFICADOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA (ANEXO 2-FICHAS TÉCNICAS) EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA DE ESTA SECRETARÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 45 DÍAS DESPUÉS DE SER RECIBIDA LA SOLICITUD.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

6.5. VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA UNA VEZ QUE SE HAYAN ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO, ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTE DE MALA O DUDOSA CALIDAD O VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REPORTE DE MALA CALIDAD POR PARTE DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÁ REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD EN UN LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR EL PROVEEDOR ACERTANDO QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO Y LAS MUESTRAS UTILIZADAS PARA REALIZARLAS SERÁN REPUESTAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA SECRETARÍA. ASIMISMO LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS BIENES Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA, LOS DATOS DE CONTACTO DIRECTO DE LA(S) PERSONA(S) QUE RECIBIRÁN LOS REPORTE DE MALA CALIDAD CONTENIENDO NOMBRES COMPLETOS, CORREOS ELECTRONICOS Y NUMEROS TELEFONICOS MEDIANTE LOS CUALES RECIBIRÁN Y BRINDARÁN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS REPORTE POR MALA CALIDAD.

EN CASO DE QUE SE RECIBA UN BIEN DE MALA CALIDAD, LA UNIDAD MÉDICA INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS CON COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA MEDIANTE OFICIO Y MUESTRA, ADJUNTANDO EL FORMATO DE "REPORTE DE MALA CALIDAD DE INSUMO PARA LA SALUD" DEBIDAMENTE REQUISITADO, DE ACUERDO AL ANEXO 3.

LA DMIT REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE TURNARÁ AL PROVEEDOR PARA LA DEBIDA ATENCIÓN, PUDIENDO SER CAMBIO DEL BIEN Y/O LOTE CORRESPONDIENTE, CAMBIO DE MARCA O SOLICITUD DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR UN TERCERO AUTORIZADO, TODO LO ANTERIOR SIN CARGO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA. CUANDO EXISTA CASO OMISO A LOS REPORTE POR MALA CALIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA INFORMARÁ DE LA SITUACIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES A EFECTO DE QUE ÉSTA INDIQUE AL PROVEEDOR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE DETERMINE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALICE EL CAMBIO FÍSICO DEL BIEN O DEL LOTE, DEBERÁ ELABORAR EL FORMATO "REPORTE DE CANJE DE INSUMO PARA LA SALUD" (ANEXO 4), OBTENIENDO EL VISTO BUENO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA Y DEBERÁ ENVIARLO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS SEÑALANDO EL NUMERO DE OFICIO O REPORTE DE MALA CALIDAD AL QUE DA RESPUESTA MEDIANTE EL CANJE DEL INSUMO.

7. TECNOVIGILANCIA

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN LA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA, EN LA QUE SE INDICA EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA, MANIFIESTO EN EL QUE SE COMPROMETE A CONTAR CON TODOS LOS APOYOS DEL FABRICANTE QUE SE REQUIERAN PARA QUE CUMPLA CON LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN LAS FECHAS PACTADAS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

8. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES SERÁ PROPORCIONADA POR LA DGSMU CON COPIA A LAS DIRECCIONES DE RECURSOS MATERIALES, MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA Y AL ALMACEN CENTRAL.

8.1 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA EL "PROVEEDOR" DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

8.1.1 LOS BIENES SE EMBALARÁN ADECUADAMENTE PARA EVITAR QUE SUFRAN DAÑOS POR ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE, EL EMBALAJE DEBERÁ SER SUFICIENTEMENTE RESISTENTE PARA SOPORTAR LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y ESTIBA, PROPIOS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE TRANSPORTE, EL NO ENTREGAR LOS BIENES COMO AQUÍ SE SOLICITAN SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.

8.1.2 LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, LOTE Y MARCA, CON EL FIN DE SABER LA PROCEDENCIA DE LOS INSUMOS, ENTREGANDO UN LISTADO MENSUAL DE LOS MISMOS A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.

8.1.3 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGARLOS BIENES ADJUDICADOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NOM 137-SSA1-1995 Y NOM 137-SSA1 2008.

8.1.4 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS A PARTIR DE HABER SIDO RECIBIDA LA SOLICITUD, UN ARCHIVO DIGITAL MANIPULABLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN DEL INSUMO, EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y LAS IMÁGENES CORRESPONDIENTES A LOS INSUMOS, MISMAS QUE DEBEN SER CLARAS Y NÍTIDAS DEBIENDO CORRESPONDER AL BIEN QUE SE OFERTO, ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO SIGUIENTE:

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Imagen
1	060.166.3008	Cánulas para traqueostomía, neonatal, de cloruro de polivinilo, sin globo, radiopaca, con conector incluido con entrada de 1.5 mm/sin endocánula, con obturador y cinta de fijación. Estéril y desechable. Diámetro interno 3.0 mm $\pm$ 0.15 mm, diámetro externo 5.2 mm $\pm$ 0.5 mm, longitud 32 mm $\pm$ 5 mm	SSA4254325	
2	060.004.0109	Abatelenguas de madera, fabricados en madera fina, puntas redondeadas y libre de astillas, largo 142.0 mm ancho 18.0 mm; envase con 500 piezas	SSA2376352	
3				
4				
5				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

8.2 EL PROVEEDOR NO PODRÁ ENTREGAR BIENES DISTINTOS A LOS ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, A MENOS QUE MEDIE UNA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA SECRETARÍA.

8.3 EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR REQUIERA ENTREGAR INSUMOS DE OTRO FABRICANTE DISTINTO AL BIEN ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES LA SOLICITUD DEBIDAMENTE JUSTIFICADA JUNTO CON UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PROPUESTO Y CON UNA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO Y/O SOLICITUD DE PRÓRROGA O EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN, QUE REALIZARÁ LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, QUE ES EL RESPONSABLE DE EVALUAR Y ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROCEDERÁ AL SUMINISTRO DEL NUEVO BIEN UNA VEZ QUE SE LE HAGA ENTREGA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA.

8.4 AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EL ALMACÉN CENTRAL O EL ALMACÉN DE LA UNIDAD MÉDICA REALIZARÁ LA REVISIÓN DE LA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, COTEJARÁ LAS IMÁGENES DEL BIEN ADJUDICADO CON EL INSUMO QUE SE ESTÁ ENTREGANDO. EN CASO DE IDENTIFICAR ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, RECHAZARÁ LOS BIENES INFORMANDO DE ELLO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON COPIA A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.

9. VISITAS.

NO APLICA

10.- MUESTRAS.

10.1. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA UNA MUESTRA FÍSICA SEGÚN SE REQUIERA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDA LA SOLICITUD, ETIQUETADAS PARA SU IDENTIFICACIÓN CONFORME A LAS CLAVES CORRESPONDIENTES Y QUE QUEDARAN BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA. ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES A CADA INSUMO EN EL MISMO PLAZO MENCIONADO.

10.2. ES IMPORTANTE PRECISAR, QUE EN EL CASO DE QUE LA SECRETARÍA SOLICITE UN INSUMO DE COSTO ELEVADO (COSTO UNITARIO MAYOR A \$1000.00 M.N.), EL LICITANTE PODRÁ OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA, SUSTITUYENDO ESTE REQUISITO, CON LA PRESENTACIÓN DE UN CATÁLOGO Y/O MANUAL DEL BIEN SOLICITADO. ESTE CATÁLOGO Y/O MANUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN MEDIO MAGNÉTICO DEBIDAMENTE REFERENCIADO, INDICANDO LAS PARTIDAS QUE ESTE EN POSIBILIDAD DE OFERTAR. PARA ESTE CASO, LA ENTREGA DEL O LOS CATÁLOGOS EN MEDIO MAGNÉTICO DEBERÁ REALIZARSE EN LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS, LA ENTREGA DE LOS CATÁLOGOS DEBERÁ REALIZARSE APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL "EJEMPLO" DE FORMATO SEÑALADO PREVIAMENTE.

11. PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS.

11.1 LA SECRETARÍA SOMETERÁ LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO EN EL ALMACÉN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, A LAS PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- a) INSPECCIÓN VISUAL A LAS MUESTRAS
 - VERIFICAR QUE CADA PIEZA CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y CON LA IMAGEN ENTREGADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
 - VERIFICAR LA TEXTURA Y ACABADO DEL INSUMO ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA.
 - VERIFICAR QUE LOS INSUMOS NO MUESTREN DETERIORO O MALA CALIDAD EN LA INSPECCIÓN FÍSICA.
 - CONSTATAR QUE LOS EMPAQUES PRIMARIOS SE ENCUENTREN INTACTOS Y DEBIDAMENTE ETIQUETADOS.
- b) DOCUMENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD Y CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITADAS EN LAS BASES
 - EVALUAR QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD PRESENTADOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CORRESPONDAN A LOS BIENES ENTREGADAS Y ESTE VIGENTE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

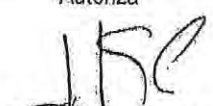
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

12. PERIODO DE GARANTÍA.

LA EMPRESA PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE GARANTIZAN QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO. EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A SUSTITUIR LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERIODO MÁXIMO DE 48 HRS A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

EL PROVEEDOR UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD Y/O VICIOS OCULTOS, Y A PETICIÓN O NOTIFICACIÓN DE EL COMPRADOR, PROCEDERÁ A LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS BIENES (PIEZAS) Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN SUSTITUYENDO LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERIODO MÁXIMO DE 48 HRS A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO Y UN PERIODO DE CADUCIDAD MAYOR A 12 MESES DESDE EL MOMENTO DE LA ENTREGA.

Elabora	Revisa	Autoriza
 T.R. Moisés González Martínez J.U.D. de Material de Curación	 Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	 Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos

ANEXO 2
(FICHA TÉCNICA
REQ. 084/2020)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO 2
FICHAS TÉCNICAS

No.	Clave SAICA	CAMISDF	DESCRIPCIÓN GENERAL	unidad de medida	Cantidad
1	060.004.0109	2541000002	ABATELANGUAS DE MADERA, FABRICADOS EN MADERA FINA, PUNTAS REDONDEADAS, LIBRE DE ASTILLAS, LARGO 142.0 MM., ANCHO 18.0 MM.	ENVASE CON 500 PIEZAS	293
2	060.016.0129	2541000010	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, DE ACEITE MINERAL, NO PEGAJOSO, SIN SILICON, ES SOLUBLE EN AGUA Y NO AFECTA LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y PLASMA, EVITA EL ENDURECIMIENTO DE LA CAJA, BRINDA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTRUMENTAL.	Envase de 4 litros	22
3	060.016.0154	2541000014	ACEITES MINERAL, PARA USO EXTERNO.	ENV250ML	148
4	060.016.5501	2541000012	ACEITE LUBRICANTE PARA TURBINA DE PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD.	Frasco Spray 400 ml	58
5	060.034.0103	2541001272	ANTICEPTICOS. AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACIÓN DEL 2.5 A 3.5 %.	ENVASE CON 480 ML	570
6	060.040.0014	2541001248	AGUJA INTRAÓSEA, INCLUYE: ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 14 G.	PIEZA	18
7	060.040.0018	2541001248	AGUJA INTRAÓSEA, INCLUYE: ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 18 G.	PIEZA	30
8	060.040.3711	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO, DESECHABLES. LONGITUD 32 MM CALIBRE 20 G.	ENV100PZA	956
9	060.040.3745	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLÁSTICO, DESECHABLE, CAL. 21 G Y DE LONG 32 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	1,134
10	060.040.3750	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLÁSTICO, DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE 25 G.	ENV100PZA	192
11	060.040.3786	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICAS CON PABELLON LUER LOCK HEMBRA, DE PLÁSTICO, DESECHABLES, LONGITUD 32MM, CALIBRE 22G.	CAJA CON 100 PIEZAS	1,113
12	060.040.8041	2541000034	AGUJAS DENTAL TIPO CARPULE. DESECHABLE. LONGITUD 20-25 MM. CALIBRE 30 G TAMAÑO, CORTA.	ENV100PZA	242
13	060.040.8058	2541000034	AGUJAS DENTALES TIPO CARPULE. DESECHABLES. LONGITUD 25-42 MM CALIBRE 27 G TAMAÑO LARGA.	Caja con 100 piezas	12
14	060.058.0153	2541000080	ALGODONES EN LÁMINAS, ENROLLADO O PUSADO.	PAQUETE CON 300 GM	449
15	060.066.0054	2541000688	JABONES NEUTRO EN PASTILLA DE 100 G, ADICIONADO CON GLICERINA.	PIEZA	3,120
16	060.066.0062	2541000688	JABONES PARA USO PREQUIRURGICO. LIQUIDO Y NEUTRO (PH 7).	ENVASE CON 3.8 LITRO	414
17	060.066.0128	2541000370	DETERGENTE MULTENZIMATICO NO IONICO, PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO O EN LAVADORA ULTRASONICA, CON ALCOHOL ISOPROPILICO A BASE DE ENZIMAS AMILASA, LIPASA, PROTEASA Y CARBOHIDRASA, CON PH NEUTRO QUE NO DAÑA METAL, PLÁSTICO GOMA.	Envase de 4 litros	72
18	060.066.0500	2541000528	FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES ACIDULADO AL 2%, EN GEL DE SABOR.	ENV480ML	45
19	060.066.0658	2541001272	ANTISEPTICOS. IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 8 G EQUIVALENTE A 0.8 G DE YODO.	FC03/5LITRO	124
20	060.066.0666	2541001272	ANTICEPTICOS IODOPOVIDONA, SOLUCION, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 11 G. EQUIVALENTE A 1.1 G. DE YODO.	ENVASE CON 3.5 LITROS	24
21	060.066.0773	2541001272	ANTICEPTICOS. ALCOHOL DESNATURALIZADO.	ENVASE CON 20 LITROS	233
22	060.066.0872	2541000370	DETERGENTE MULTENZIMATICO PARA LA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO, LAPAROSCOPICO Y EQUIPO MEDICO, A BASE DE ENZIMAS PROTEASA 8%, AMILASA 5.67%, LIPASA 8.00%, CARBOHIDRASA 4.67% Y CON SISTEMA APA (ACCION PROTEOLICA AVANZADA). CONTIENE ALCOHOL ISOPROPILICO 10.00% PH NEUTRO QUE ASEGURA EL EFECTO OPTIMO DE LAS ENZIMAS, 100% BIODEGRADABLE.	ENVASE CON 4 LITROS	264
23	060.066.0880	2541000370	SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIO PARA PREPARAR GLUTARALDEHIDO AL 8.5%+-0.5%, TENSIOACTIVO NO IONICO, NI CATIONICO, 2.0%+-0.8% Y (PERFUME), SIN FORMOL. FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR DE 20 ML INTEGRADO.	Envase con 6 frascos	118
24	060.066.0906	2541000688	ANTICEPTICOS. GEL ANTISEPTICO PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE. FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETILICO DE 60-80% W/W, ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES, HIPOALERGENICO. ENVASE CON 500 ML.	ENVASE CON 500 ML	474
25	060.066.1011	2541001272	SOLUCION ANTISEPTICA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA DE 0.5 AL 1%, ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO ENTRE 60-80%, Y AGENTES EMOLIENTES COMO COMPLEMENTO PARA EL LAVADO QUIRURGICO Y MEDICO, NO REQUIERE ENJUAGUE, CEPILLADO NI SECADO. CON DISPERSADOR REUSABLE QUE EVITA EL CONTACTO CON LA PIEL UNA VEZ RECIBIDO EL ANTISEPTICO Y PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE CUANDO SE DETERIORE.	Envase con 500 ml.	436
26	060.066.1052	2541001272	SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA. ESTERIL Y DESECHABLE.	Envase con 3 ml.	264
27	060.066.1060	2541001272	SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA. ESTERIL Y DESECHABLE.	Envase con 26 ml.	482



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

28	060.066.1169	2541001272	SOLUCIÓN ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACIÓN, ANTISÉPTICO DE AMPLIO ESPECTRO CON PH NEUTRO AL 0.002% DE CL Y ESPECIES ACTIVAS, EFECTIVO CONTRA BACTERIAS VIRUS Y HONGOS, NO IRRITA, NO TOXICO	Envase de 240 ml	168
29	060.066.1201	2541001272	SOLUCIÓN ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACIÓN, ANTISÉPTICO DE AMPLIO ESPECTRO CON PH NEUTRO AL 0.002% DE CL Y ESPECIES ACTIVAS, EFECTIVO CONTRA BACTERIAS VIRUS Y HONGOS, NO IRRITA, NO TOXICO	Envase de 5 lts	85
30	060.066.6509	2541000090	ANTISÉPTICO PARA CONDUCTOS RADICULARES, PARAMONOCLOROFENOL. FRASCO CON 9ML DE LÍQUIDO.	Frasco c/9ml.	6
31	060.082.0054	2541000280	APLICADORES DE MADERA SIN ALGODÓN.	Caja con 150	37
32	060.082.0104	2541000096	APLICADORES CON ALGODÓN DE MADERA.	ENVASE CON 150 PIEZAS.	697
33	060.088.0015	2541000102	GEL ACCELERADOR BIO-CELULOSO CICATRIZANTE DE HERIDAS QUE AGTÚA COMO BARRERA MECÁNICA PROTECTORA, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN DE HERIDAS. CAJA CON 1 FRASCO GOTERO CON 15 ML	PIEZA	24
34	060.088.0090	2541000102	GEL ACCELERADOR BIO-CELULOSO CICATRIZANTE DE HERIDAS QUE ACTUA COMO BARRERA MECÁNICA PROTECTORA, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN DE HERIDAS. CAJA CON 1 FRASCO GOTERO CON 90 ML	PIEZA	36
35	060.088.0108	2541000102	APOSITOS COMBINADOS DE CELULOSA, CON TELA NO TEJIDA. MEDIDAS: 20 X 13 CM.	ENV180PZA	12
36	060.088.0660	2541000102	APOSITOS HIDROCOLOIDES, CON BORDES AUTOADHERIBLES, CON O SIN CAPA EXTERNA DE ESPUMA DE POLIURETANO O CLORURO DE POLIVINILO, CON GROSOR MÍNIMO DE 2 MM. ESTÉRIL, TAMAÑO: DE 15.0 CM +- 3.0 CM X 16.0 CM +- 4.0 CM.	PIEZA	1,200
37	060.088.0850	2541000102	APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 12.5 X 12.5 CM. PIEZA.	PIEZA	36
38	060.088.0959	2541000100	APÓSITO TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT. EL FILM INTEGRA UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, MARCO DE APLICACIÓN, DOS GINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO, MEDIDA 10 X 12 CM.	Caja con 25 piezas.	36
39	060.088.0975	2541000102	APÓSITO DE MALLA FINA (44X36), IMPREGNADA CON PETROLATO BLANCO (VASELINA) Y TRIBROMOFENATO DE BISMUTO AL 3%. ESTÉRIL, MEDIDA 10 X 10 CM	Envase con 12 piezas	25
40	060.088.2515	2541000102	APÓSITO DE PLATA PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA GRANDE. ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MÉDICO, GRIS, HIDROFÓBICO; CONTIENE 1 ESPONJA DE 25.5 CM X 15 CM X 3.2 CM, 1 CONECTOR SENSATRAC REGULADOR DE PRESIÓN Y DE ALARMAS Y 2 LÁMINAS ADHESIVAS.	KIT	120
41	060.110.0300	2541000146	BOLSAS DE REANIMACIÓN REUSABLE TAMAÑO NEONATAL, DE SILICÓN, CORRUGADA EN TODA SU SUPERFICIE, AUTOINFLABLE Y DESARMABLE TOTALMENTE PARA SU LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN EN VAPOR Y GLUTARALDEHIDO, VÁLVULA DE RE INHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA, ESTERILIZABLE CON CONEXIÓN PARA OXÍGENO, CONECTOR PARA PACIENTE DE 15/22 ML Y PARA AIRE DE 6 MM; RESISTENCIA INSPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA POR SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO, VÁLVULA DE SOBREPRESIÓN DESARMABLE Y CALIBRADA A 40 CM DE AGUA, MÁSCARILLA TRANSPARENTE REUSABLE, INFLABLE Y ESTERILIZABLE, CON COLCHÓN EN TODO EL BORDE, EN TRES TAMAÑOS NÚMERO 00 PARA PREMATURO, O NEONATAL Y 1 LACTANTE, RESERVORIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD 2500 ML Y BOLSA DE 300 ML O MENOR.	PIEZA	2
42	060.110.1500	2541000146	BOLSAS DE REANIMACIÓN REUSABLE TAMAÑO ADULTO DE SILICÓN, CORRUGADA EN TODA SU SUPERFICIE AUTOINFLABLE Y DESARMABLE TOTALMENTE PARA SU LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN EN VAPOR Y GLUTARALDEHIDO, VÁLVULA DE REINHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA, CON CONEXIÓN PARA OXÍGENO, CONECTOR PARA PACIENTE DE 15/22 ML, Y PARA AIRE DE 6 MM; RESISTENCIA INSPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA POR SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO Y RESISTENCIA ESPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA POR SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO, VÁLVULA DE SOBREPRESIÓN DESARMABLE Y CALIBRADA A 40 CM DE AGUA, MÁSCARILLA TRANSPARENTE REUSABLE, INFLABLE Y ESTERILIZABLE, CON COLCHÓN EN TODO EL BORDE, EN DOS TAMAÑOS NÚMERO 4 Y 5; RESERVORIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD 2500 O MAYOR Y BOLSA DE 1500 O MAYOR.	PIEZA	18
43	060.113.0057	2541001282	BARRA METÁLICA DE BRICK PARA FERULIZACIÓN INTERDENTARIA	Rollo de 1 metro	12
44	060.125.0228	2541001298	BOLSAS PARA UROGULTIVO (NIÑO), ESTÉRIL, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML. CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM ÁREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM.	PIEZA	1
45	060.125.0236	2541000162	BOLSAS PARA ENEMA CAPACIDAD 1500 ML, CON TUBO TRANSPORTADOR DE 5.0 A 6.0 MM DE DIÁMETRO INTERNO, 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLÁSTICO PARA CONTROL DE FLUJO. EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILOS, UN ORIFICIO LATERAL GERCANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLÁSTICO, DESECHABLE.	PIEZA	276
46	060.125.0244	2541001298	BOLSAS PARA UROGULTIVO (NIÑA), ESTÉRIL, DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML, ORIFICIO EN FORMA DE PERA, 2.5 CM EN SU LADO MÁS ANCHO Y 1.0 CM EN EL MÁS ANGOSTO, Y ÁREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM.	PIEZA	1
47	060.125.0582	2541000162	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA, TAMAÑO ADULTO, AUTOADHERIBLE, DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM, ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA, CON CUELLO, ANCHO 6 A 9 CM Y LARGO 3.0 A 6.2 CM, CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO, CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 25 A 60 MM. LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBE TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL.	PZA10PZA	1,272



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍA E INSUMOS

48	060.125.0590	2541000162	BOLSA PARA ILEOSTOMÍA O COLOSTOMÍA. EQUIPO COMPUESTO DE CUATRO BOLSAS DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLORES DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA, CON CUELLO DE 6 A 9 CM DE ANCHO Y DE LARGO 3.0 A 6.2 CM, CON SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO PARA LA PLACA PROTECTORA Y QUE PERMITA INSERTAR UN CINTURÓN ELÁSTICO, CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE. LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL. CUATRO PLACAS PROTECTORAS DE LA PIEL A LA BASE DE CARBONXIMETIL-CELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE 55 A 70 MM DE DIÁMETRO, CON ORIFICIO INICIAL PARA ESTOMA GUÍA QUE PERMITA ABRIRLO CON 25MM HASTA 60MM, SEGÚN EL DIÁMETRO DEL ARO DE ENSAMBLE CORRESPONDIENTE.	Equipo.	24
49	060.125.1879	2541000164	BOLSAS PARA RECOLECCIÓN DE ORINA, RECTANGULAR, ELABORADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO CON GRADUACIONES CADA 100 ML Y LECTURA CADA 200 ML. SISTEMA CERRADO. CAPACIDAD 2000 ML.	PIEZA	1,721
50	060.125.2653	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 7.5 X 23.0 X 4.0 CM (N° 6).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	138
51	060.125.2679	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 12.0 X 26.0 X 4.0 CM (N° 8).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	107
52	060.125.2711	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 7.5 X 48.0 X 4.0 CM (N° 11).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	24
53	060.125.2760	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 6.0 X 18.0 X 3.0 CM (N° 3).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	143
54	060.125.2828	2541000160	BOLSA PARA ESTERILIZACIÓN CON GAS O VAPOR, MEDIDAS 9.0 X 12.5 X 5.0 CM (N° 13).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	35
55	060.125.2836	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 25 X 38 X 8 CM (N° 15).	ENVASE CON 250 PIEZAS	36
56	060.125.2844	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 32.0 X 62.0 X 12.0 CM (N° 17).	ENVASE CON 250 PIEZAS	24
57	060.125.2869	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 11.0 X 18.0 X 4.0 CM (N° 14).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	78
58	060.125.2877	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 13.0 X 33.0 X 6.0 CM (N° 12).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	48
59	060.125.3015	2541000162	BOLSA PARA ILEOSTOMÍA O COLOSTOMÍA TAMAÑO ADULTO AUTOADHERIBLE ELABORADA CON DOS PELÍCULAS PLÁSTICAS GRADO MÉDICO SUAVE TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLORES Y SONIDO (ACETATO DE VINIL ETILENO Y CLORURO DE POLIVINILIDENO) Y CONFORT PANEL DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA CON CUELLO DE 6 A 9 CM Y 3.0 A 6.2 CM DE LARGO CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE, CON BARRERA PROTECTORA DE PIEL INTEGRADA A BASE DE GELATINA PECTINA Y CARBONXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA GUÍA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 13 A 64 MM LA CARA INTERNA DEBERÁ TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL.	PIEZA	6,024
60	060.130.0015	2541000184	BOTA QUIRÚRGICA DE TELA NO TEJIDA 100% DE POLIPROPILENO, TIPO SMS, DE 35 G/M ² CUADRADOS, MÍNIMO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTÁTICA, CON DOS CINTAS DE SUJECCIÓN, DESECHABLE.	PAR	12,000
61	060.132.0054	2541000186	BRAZALETES PARA IDENTIFICACIÓN, DE PLÁSTICO, ADULTO.	PIEZA	5,000
62	060.132.0203	2541000186	BRAZALETES PARA IDENTIFICACIÓN, DE PLÁSTICO, INFANTIL.	PIEZA	240
63	060.155.0155	2541000212	CAMPOS QUIRÚRGICOS IMPREGNADOS O NO CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS, EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES DE 15 X 20 CM.	ENVASE CON 10 PIEZAS	36
64	060.155.0304	2541000212	CAMPOS QUIRÚRGICOS IMPREGNADOS O NO CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS, EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES DE 60 X 35 CM.	ENVASE CON 10 PIEZAS	24
65	060.163.0002	2541001580	ADAPTADOR DE TIPO "COLA DE RATÓN", 1) CON ROSCA DISC INTERNA EN UN EXTREMO, 2) CUERPO VERRO TIPO ESPIGA EN EL OTRO EXTREMO, 3) DESECHABLE.	Pieza	108
66	060.164.0048	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 22 FR.	PIEZA	60
67	060.165.2300	2541000238	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOBLE VÍA, 2 FR LONG 300 MM, 24 G, PUR BIO-ESTABLE, TERMOSENSIBLE, CON INTRODUCIDOR PELABLE CORTO 20 G, CINTA MÉTRICA INCLUIDA, PROLONGADORES EQUIPADOS CON PINZA CLAMP, VÍAS IDENTIFICADAS EN COLOR VERDE Y OTRA EN COLOR NARANJA, CON 3 BIOCONECTORES LIBRES DE AGUA, CON SISTEMA DE FIJACIÓN PARA CATÉTER AUTOADHERIBLE, HIPOALÉRGICO, CON VELCRO INTEGRADO, CON MARCADO CENTIMÉTRICO Y DOBLE MARCAJE CADA 5 CM, PUNTA NEGRA PARA VERIFICAR EXTRACCIÓN SEGURA.	PIEZA	12
68	060.166.0228	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE 12 FR.	PIEZA	24

El presente documento es una copia de
Archivos de la Secretaría de Salud
TOL. 01/01/2010 a 01/01/2011

CIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS BÁSICOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

69	060.166.0236	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 14 FR.	PIEZA	24
70	060.166.0244	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 16 FR.	PIEZA	24
71	060.166.0251	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 18 FR.	PIEZA	24
72	060.166.0269	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 20 FR.	PIEZA	24
73	060.166.0277	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 22 FR.	PIEZA	24
74	060.166.0285	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 24 FR.	PIEZA	48
75	060.166.0293	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 26 FR.	PIEZA	84
76	060.166.1903	2541000238	CATÉTERES VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR, LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G, CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE 22 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G, CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	Pieza	612
77	060.166.1911	2541000238	CATÉTER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 5 FR Y 13 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON DOS LÚMENES INTERNOS, CALIBRES 18 G Y 20 G, CON PUNTA FLEXIBLE, CON AGUJA CALIBRE 20 G, CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE 20 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 22 G, CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.53 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 CC DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. EL CATÉTER INTRODUCTOR ES OPCIONAL. LAS UNIDADES MÉDICAS DETERMINARÁN SU REQUERIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS.	PIEZA	1,212
78	060.166.2088	2541000238	CATÉTERES PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO DE SILICÓN, CON 2 COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR, TAPÓN Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, MODELO CUELLO DE CISNE, ADULTO	Pieza	24
79	060.166.2141	2541000238	CATÉTERES PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO DE SILICÓN, CON DOS COJINETES DE POLIÉSTER O DACRON, CON CONECTOR, TAPÓN Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: COLA DE COCHINO, TAMAÑO: ADULTO. EL TAMAÑO DEL CATÉTER SERÁ SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	PIEZA	12
80	060.166.3347	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD, CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE 14 FR.	PIEZA	24
81	060.166.3354	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD, CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE 16 FR.	PIEZA	132
82	060.167.0000	2541001494	CATÉTER NEONATAL PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO CON PUNTAS NAALES SUAVES LARGO 2.10 MTS.	Pieza	36
83	060.167.0458	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 0, LONGITUD: 50 MM.	PIEZA	61
84	060.167.0466	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 2, LONGITUD: 70 MM.	PIEZA	73
85	060.167.0482	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 4, LONGITUD: 90 MM.	PIEZA	97
86	060.167.0680	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 6, LONGITUD: 110 MM.	PIEZA	133
87	060.167.0789	2541000238	CATÉTERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, ESTÉRIL Y DESECHABLE DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, LONGITUD 60 A 70 CM, CAL 16 G, CON AGUJA DE 3.5 A 6.5 CM DE LARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 14 G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCISIS LUER-LOCK.	PIEZA	24
88	060.167.2304	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, TIPO GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 00, LONGITUD: 40 MM.	PIEZA	60
89	060.167.3312	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 1, LONGITUD: 60 MM.	PIEZA	63
90	060.167.3320	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 3, LONGITUD: 80 MM.	PIEZA	97
91	060.167.3346	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 5, LONGITUD: 100 MM.	PIEZA	170
92	060.167.3429	2541000238	CATÉTER PARA EMBOLIZACIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, MODELO FOGARTY, LONGITUD: 80 CM, CALIBRE 6 FR.	PIEZA	12
93	060.167.3437	2541000238	CATÉTER PARA EMBOLIZACIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, MODELO FOGARTY, LONGITUD: 80 CM, CALIBRE 7 FR.	PIEZA	12
94	060.167.3726	2541001330	CANULAS PARA DRENAJE TORÁCICO, CON MARCA RADIOPACA, LONGITUD 45 CM, CALIBRE 28 FR.	Pieza	24
95	060.167.5010	2541000238	CATÉTERES PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO, CON TUBO DE CONEXIÓN Y CANULA NASAL, DE PLÁSTICO, CON DIÁMETRO INTERNO DE 2 MM, LONGITUD: 180 CM.	PIEZA	2,772



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y INSUMOS
DIRECCIÓN DE FARMACIA, TECNOLOGÍA E INSUMOS

96	060.167.6661	2541000238	CATÉTERES PARA CATETERISMO VENOSO, CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICÓN, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACA, CON TRES LÚMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G, MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G, DISPOSITIVO DE FIJACIÓN AJUSTABLE, CON MÍNIMO DOS CAPSULAS DE INYECCIÓN, EQUIPO DE COLOCACIÓN QUE CONTIENE, JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5, AGUJA CALIBRE 17 G O 18 G, DE 6.35 A 7.20 CM DE LONGITUD, GUÍA DE ALÁMBRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE, ESTÉRIL Y DESECHABLE	Pieza	24
97	060.167.7024	2541000238	CATÉTERES PARA DIALISIS PERITONEAL CRÓNICA, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO, DE SILICÓN, CON DOS COJINETES DE POLIÉSTER O DACRON, CON CONECTOR CON TAPON, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: TENCKHOFF, TAMAÑO ADULTO, EL TAMAÑO DEL CATÉTER SERÁ SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	PIEZA	24
98	060.167.8089	2541000984	SONDAS PARA ALIMENTACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM, TAMAÑO: INFANTIL LONGITUD: 38.5 CM CALIBRE: 8 FR. *PUDE NO SER ESTÉRIL.	PIEZA	36
99	060.167.8121	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 14 FR.	Pieza	48
100	060.167.8139	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 16 FR.	Pieza	96
101	060.167.8147	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 18 FR.	Pieza	132
102	060.167.8154	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 20 FR.	Pieza	96
103	060.167.8162	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 24 FR.	Pieza	60
104	060.168.0012	2541000992	SONDA PARA NASOEYUNAL DE 12 FR PARA ALIMENTACIÓN, DE CLORURO DE POLIVINILO, DESECHABLE.	PIEZA	12
105	060.168.0014	2541000992	SONDA PARA NASOEYUNAL DE 14 FR PARA ALIMENTACIÓN, DE CLORURO DE POLIVINILO, DESECHABLE.	PIEZA	12
106	060.168.0077	2541000984	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLÁSTICO, ECON VALVULA DE CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO, ADULTO LONGITUD: 55 CM, CALIBRE: 18 FR DIÁMETRO EXTERNO 6.0 MM.	PIEZA	288
107	060.168.0945	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALÓN, CURVADA, CINTA DE FIJACIÓN, GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCÁNULA, PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO 7.0 MM ± 0.2 MM, DIÁMETRO EXTERNO 9.4 MM ± 0.6 MM, LONGITUD 70 MM ± 5MM	Pieza	62
108	060.168.1752	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM, CALIBRE 8 FR.	Pieza	24
109	060.168.2252	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 8.5, CALIBRE 34 FR	Pieza	72
110	060.168.2495	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 6.5, CALIBRE 28 FR	Pieza	12
111	060.168.2511	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 7.0, CALIBRE 28 FR	Pieza	108
112	060.168.2529	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 7.5, CALIBRE 30 FR	Pieza	156
113	060.168.2537	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO: MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO: 8.0 MM, CALIBRE: 32 FR.	PIEZA	168
114	060.168.2560	2541001148	TUBO ENDOTRAQUEAL, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 9.0, CALIBRE 36 FR	Pieza	60
115	060.168.3238	2541000984	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LÁTEX, TIPO KEHL, CALIBRE 10 FR	PIEZA	24
116	060.168.4418	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, TIPO: LEVIN CALIBRE: 18 FR.	PIEZA	472

Calle Alameda 20, Sur poniente, Ciudad de México
Alcaldía Benito Juárez C.P. 06610 Ciudad de México
T.L. 5102120 ext 111

CRUZADA INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE FARMACIA Y MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

117	060.168.6413	2541000984	SONDA URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML. Y VÁLVULA MODELO FOLEY-OWEN (3 VÍAS) CALIBRE 18 FR.	Pieza	36
118	060.168.6439	2541000984	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LATEX, CON GLOBO DE 30 ML Y VÁLVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VÍAS). CALIBRE 20 FR.	PIEZA	36
119	060.168.6454	2541000984	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LATEX, CON GLOBO DE 30 ML Y VÁLVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VÍAS). CALIBRE 22 FR.	PIEZA	36
120	060.168.6595	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM. CALIBRE 10 FR.	Pieza	24
121	060.168.6603	2541000238	CATETERES PARA VENOCISIS DE FLUOROPOLÍMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 46±2 MM, CALIBRE: 14 G. * PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAS CLAVES DEBERÁ ACATARSE EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN.	ENVASE CON 50 PIEZAS	97
122	060.168.6611	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM. CALIBRE 12 FR.	Pieza	24
123	060.168.6637	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM. CALIBRE 14 FR.	Pieza	28
124	060.168.6652	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM. CALIBRE 16 FR.	Pieza	328
125	060.168.6678	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM. CALIBRE 18 FR.	Pieza	352
126	060.168.8138	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALÓN CURVADA CINTA DE FIJACIÓN GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN OPACA A LOS RAYOS X CON ENDOCÁNULA PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE. DIÁMETRO INTERNO 8.0 MM ± 0.2 MM; DIÁMETRO EXTERNO 11.3 MM ± 0.5 MM Y LONGITUD 74 MM ± 5 MM.	Pieza	60
127	060.168.8146	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALÓN CURVADA CINTA DE FIJACIÓN GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN OPACA A LOS RAYOS X CON ENDOCÁNULA PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE. DIÁMETRO INTERNO 9.0 MM ± 0.2 MM; DIÁMETRO EXTERNO 11.4 MM ± 1.2 MM Y LONGITUD 80 MM ± 5 MM.	Pieza	60
128	060.168.8302	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM. CALIBRE 20 FR.	Pieza	256
129	060.168.8310	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM. CALIBRE 22 FR.	Pieza	76
130	060.168.8328	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM. CALIBRE 24 FR.	Pieza	60
131	060.168.9243	2541000984	SONDAS PARA ALIMENTACIÓN DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO, PREMATUROS LONGITUD 38.5 CM. CALIBRE 5 FR.	PIEZA	12
132	060.168.9268	2541000984	SONDA PARA ALIMENTACIÓN DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO ADULTO LONGITUD 125.0 CM. CALIBRE 16 FR.	Pieza	24
133	060.168.9375	2541000238	CATERER PARA DIALISIS PERITONEAL DE PLÁSTICO RÍGIDO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN ADULTO, CON SITIO DE INYECCIÓN.	PIEZA	24
134	060.168.9417	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "Y", DE LATEX. TIPO: KEHR. CALIBRE 12 FR.	PIEZA	24
135	060.168.9425	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "Y", DE LATEX. TIPO: KEHR. CALIBRE 14 FR.	PIEZA	12
136	060.168.9433	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "Y", DE LATEX. TIPO: KEHR. CALIBRE 16 FR.	PIEZA	16
137	060.168.9441	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "Y", DE LATEX. TIPO: KEHR. CALIBRE 18 FR.	PIEZA	16
138	060.168.9599	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 8 FR.	Pieza	36
139	060.168.9607	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 10 FR.	Pieza	36
140	060.168.9615	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 12 FR.	PIEZA	60
141	060.168.9623	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 14 FR.	PIEZA	192
142	060.168.9631	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 16 FR.	PIEZA	384
143	060.168.9649	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 18 FR.	PIEZA	444
144	060.168.9656	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 20 FR.	PIEZA	132
145	060.168.9664	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 22 FR.	PIEZA	12
146	060.168.9672	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 24 FR.	PIEZA	12
147	060.168.9896	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE 14 FR.	PIEZA	220
148	060.168.9904	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE 16 FR.	PIEZA	460
149	060.182.0178	2541000242	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO RESTAURATIVO II. COLOR NO 21. POLVO 15 G. SILICATO DE ALUMINIO 95% - 97%. ACIDO POLIACRILICO 3% - 5%. LIQUIDO 10 G. 8 ML. ACIDO POLIACRILICO 75%. ACIDO TARTARICO 10% - 15%. BARNIZ COMPATIBLE LIQUIDO 10 G.	ESTILET	155
150	060.182.0194	2541000242	CEMENTOS IONOMERO DE VIDRIO CON ALEACIÓN DE LIMADURA DE PLATA. POLVO 15G. SILICATO DE ALUMINIO 100%. LIQUIDO 10 G. 8 ML. ACIDO POLIACRILICO 45%. POLVO DE LIMADURA DE PLATA 17 G. PLATA 56% ESTAÑO 29% COBRE 15%.	ESTUCHE	136

Calle Alameda 23, 3er piso, Col. Centro, Ciudad de México
Alfredo Benítez Juárez C.P. 06019, Ciudad de México
Tel. 5622129 ext. 134

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE EQUIPAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

151	060.182.0236	2541000242	CEMENTOS DENTAL PARA APOSITO QUIRURGICO. CON POLVO DE OXIDO DE ZINC, POLVO ROSA, TALCO, LIQUIDO: EUGENOL, ALCOHOL ISOPROPILICO AL 10 %, RESINA DE PINO, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CLAVO, ACEITE DE CACAHUATE.	ESTIEST	46
152	060.182.1150	2541001578	CEMENTOS PROTECTOR PULPAR PARA SELLAR CAVIDADES DENTALES, DE HIDROXIDO DE CALCIO, COMPUESTO Y APLICADOR AUTOPOLIMERIZABLE, DOS PASTAS SEMILÍQUIDAS, BASE 13 DESECHABLE G Y CATALIZADOR 11 G CON BLOQUE DE PAPEL PARA MEZCLAR.	ESTLIGO	103
153	060.182.1176	2541000242	CEMENTOS DENTALES DE OXIFOSFATO DE ZINC, POLVO Y LIQUIDO, CAJA CON 32 G DE POLVO Y 15 ML DE SOLVENTE.	ESTIEST	35
154	060.182.1275	2541000242	CEMENTO DENTALES PARA RESTAURACIÓN INTERMEDIA DE OXIDO DE ZINC (POLVO) 38 G Y EUGENOL (LIQUIDO) 14-ML, CON GOTERO DE PLÁSTICO	Juego	105
155	060.182.1283	2541000242	CEMENTO DENTAL PARA USO QUIRURGICO, PARA SELLAR CONDUCTOS RADICULARES, 15 G DE POLVO DE OXIDO DE ZINC Y SULFATO DE CALCIO (RESINA), LIQUIDO 7 ML (EUGENOL), CON DISPENSADOR.	Juego.	12
156	060.182.5514	2541000242	CEMENTO DENTAL DE HIDROXIDO DE CALCIO, FRASCO CON POLVO DE 45G.	Pieza.	37
157	060.189.0023	2541000258	CEPILLO PARA PULIDO DE AMALGAMAS Y PROFILAXIS, DE CERDAS BLANCAS EN FORMA DE COPA, PARA PIEZA DE MANO.	Pieza	6,610
158	060.189.0056	2541000256	CEPILLOS PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL CON CERDAS DE FIBRA VEGETAL, LECHUGUILLA, INSTRUMENTOS.	PIEZA	400
159	060.189.0304	2541000264	CEPILLOS PARA USO QUIRURGICO, DE PLASTICO, DE FORMA RECTANGULAR, CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERDAS DE NYLON.	PIEZA	566
160	060.196.0057	2541000266	CERAS PARA HUESOS (PASTA DE BECK), ESTÉRIL, SOBRE CON 2,5 G	ENVASE CON 12 SOBRES	12
161	060.203.0001	2541001404	DISPOSITIVO DESECHABLE DE FIJACIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL FLEXIBLE COMPUESTO DE BARRERA FLEXIBLE CON CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, GELATINA Y PECTINA, FLEXIBLE, PROTEGE LA PIEL DE IRRITACIÓN Y MINIMIZA LA PRESIÓN EN EL LABIO SUPERIOR, IMPERMEABLE A LIQUIDOS, CON RIEL QUE PERMITE DESPLAZAR EL TUBO DISMINUYENDO EL RIESGO DE EXTUBACIÓN, PARA SUJETAR TUBOS DE 5 MM A 10 MM, BANDA SUJETADORA DE VELCRO CON EXTREMOS ADHERIBLES QUE RODEA EL CUELLO DEL PACIENTE, LAVABLE, LIBRE DE LÁTEX, NO ESTÉRIL.	Pieza	24
162	060.203.0108	2541000278	CINTAS METRICAS: AHULADA, GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILÍMETROS, LONGITUD: 1.50 M.	PIEZA	159
163	060.203.0133	2541001634	PERLAS DE SULFATO DE CALCIO PARA TRANSPORTAR ANTIBIOTICO, SULFATO DE CALCIO SINTETICO AL 100% PURO, SIN ANTIBIOTICO, HEMIHIDRATADO GRADO MEDICO, PARA MEZCLAR CON HASTA TRES ANTIBIOTICOS PRESENTACIÓN EN FORMA DE POLVO 5 CC	KIT	12
164	060.203.0165	2541000284	CINTAS UMBILICALES DE ALGODON, TEJIDO PLANO (TRENZADO DE 21 HILOS), ESTERILES, LONGITUD: 41 CM, ANCHO 4 MM.	ENVASE CON 100 SOBRES	121
165	060.203.0207	2541000282	CINTAS TESTIGO DE 18 MM DE ANCHO X 50 M DE LARGO PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR A PRESION.	ROLLO	437
166	060.203.0298	2541000282	CINTAS TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN CON GAS DE OXIDO DE ETILENO, TAMAÑO: 18 MM X 50 M.	ROLLO	182
167	060.203.0306	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONGITUD: 10 M ANCHO: 1.25 CM.	CAJA CON 24 ROLLOS	74
168	060.203.0311	2541000510	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC, HIPO ALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN: PARA SONDAS FOLEY DE 12 A 30 FR.	PIEZA	120
169	060.203.0313	2541000510	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC, HIPO ALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN: PARA CATÉTERES ARROW PICC & CVC (UNIVERSAL)	PIEZA	120
170	060.203.0315	2541000510	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC, HIPO ALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN: PARA EXTENSIONES Y TUBOS DE 1.5 A 4.5 MM DE DIÁMETRO	PIEZA	120
171	060.203.0363	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONGITUD: 10 M ANCHO: 5.00 CM.	CAJA CON 6 ROLLOS	161
172	060.203.0397	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD: 10 M ANCHO: 2.50 CM.	CAJA CON 12 ROLLOS	163
173	060.203.0405	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD: 10 M ANCHO: 7.50 CM.	CAJA CON 4 ROLLOS	182
174	060.219.0068	2541000310	REVELADORES DE PLACA DENTOBACTERIANA, TABLETA SIN SABOR.	ENV100P2A	67
175	060.231.0001	2541001290	BATA PARA PACIENTE, MANGA ABOMBADA, ESPALDA TOTALMENTE ABIERTA POR EL CENTRO, CON UN PAR DE CINTAS PARA EL CIERRE DE LA MISMA, CUELLO REDONDO, LARGO TOTAL DE LA BATA 142 X 137 CM, DE TELA NO TEJIDA SMS 100%, POLIPROPILENO DE 50 GMS, NO ESTÉRIL.	PIEZA	2,400
176	060.231.0104	2541000318	COMPRESAS PARA VIENTRE, DE ALGODÓN, CON TRAMA OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD: 70 CM, ANCHO: 45 CM.	Bolsa con 6 piezas	324



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

191	060.314.0054	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS. CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA. ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500 ML.	EQUIPO	24
192	060.330.0054	2541000412	ELECTRODO DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHABLE, CON PASTA CONDUCTIVA.	PIEZA	4,224
193	060.345.0002	2541000516	FILTRO DE PLASTICO DESECHABLE Y HUMIDIFICADOR IGROSCOPICO PARA USO EN LINEA, ENTRE PACIENTE Y CIRCUITO DE VENTILADOR AUTOMATICO	Pieza	12
194	060.345.0305	2541001390	EQUIPOS PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL, CONSTA DE: UNA LLAVE DE 3 VIAS, UNA ESCALA PARA MEDIR EN MILIMETROS, UN TUBO DE CONEXION AL PACIENTE, UN TUBO DE CONEXION AL FRASCO DE SOLUCION, TUBO PARA MEDIR LA PRESION, CON INDICADOR FLOTANTE.	EQUIPO	24
195	060.345.0503	2541000460	EQUIPOS PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR.	EQUIPO	2,028
196	060.345.1042	2541001012	SISTEMA DE SUCCION, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 8 FR, CONTIENE: UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACION, CON CONEXIONES LATERALES CONICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIAMETRO EXTERNO Y UNA CONEXION CONICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIAMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCION, CON CONEXION ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION PARA CONTROL, ESTERIL Y DESECHABLE.	PIEZA	12
197	060.345.1352	2541000450	EQUIPOS PARA ALIMENTACION ENTERAL, DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC), DE 500 ML, CONSTA DE: BOLSA CON ASA U ORIFICIO PARA COLGARSE Y UNA ABERTURA CON UN DISPOSITIVO QUE PERMITA LLENARLA Y OBTURARLA, GRADUACIONES CADA 50 ML, CAMARA Y TUBO DE CONEXION INTEGRADOS, CON DISPOSITIVO CONTROLADOR DE FLUJO Y OBTURADOR, CONECTOR Y PROTECTOR DEL CONECTOR, DESECHABLE.	EQUIPO	240
198	060.345.1865	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO, CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACION, SONDA DE SUCCION, DIAMETRO EXTERNO DE 3 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION.	EQUIPO	12
199	060.345.1873	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO, CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACION, SONDA DE SUCCION, DIAMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION.	EQUIPO	12
200	060.345.2012	2541000448	EQUIPOS DE LINEA CORTA DE TRANSFERENCIA DE 6 MESES DE DURACION, PARA UNIRSE AL CONECTOR CORRESPONDIENTE AL CATETER DEL PACIENTE, ESTERIL Y DESECHABLE, LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO.	EQUIPO	36
201	060.345.3119	2541001012	SISTEMAS DE SUCCION, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 10 FR., CONTIENE: UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM, HASTA 42 CM, Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACION, CON CONEXIONES LATERALES CONICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIAMETRO EXTERNO Y UNA CONEXION CONICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIAMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCION, CON CONEXION ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION PARA CONTROL, ESTERIL Y DESECHABLE.	Pieza	12
202	060.345.3127	2541001012	SISTEMA DE SUCCION, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 12 FR, CONSTA DE: UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACION, CON CONEXIONES LATERALES CONICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIAMETRO EXTERNO Y UNA CONEXION CONICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIAMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCION, CON CONEXION ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION PARA CONTROL, ESTERIL Y DESECHABLE.	PIEZA	12
203	060.345.3135	2541001012	SISTEMA DE SUCCION, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 14 FR, CONSTA DE: UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACION, CON CONEXIONES LATERALES CONICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIAMETRO EXTERNO Y UNA CONEXION CONICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIAMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCION, CON CONEXION ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION PARA CONTROL, ESTERIL Y DESECHABLE.	PIEZA	12

Unidad de la 2da. Sección de la Secretaría de Salud
Alcalde Benito Juárez C.P. Centro de Salud
Tel. 5521290 ext. 111

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSURSO
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

204	060.345.3143	2541001012	SISTEMA DE SUCCION, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 16 FR. CONSTA DE UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "Y" O "V" O "W" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACION, CON CONEXIONES LATERALES CONICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIAMETRO EXTERNO Y UNA CONEXION CONICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIAMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCION, CON CONEXION ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION PARA CONTROL, ESTERIL Y DESECHABLE.	PIEZA	12
205	060.345.3788	2541000452	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL/SUBDURAL. CONTIENE: AGUJA MODELO TOLHY CON DIRECCIONADOR DE FLUJO CALIBRE 17 G, LONGITUD 75-91 MM. AGUJA ESPINAL WITHACRE CON DIRECCIONADOR DE FLUJO 27 G, LONGITUD 115.8 A 122.2 MM. SUJETADOR FILTRANTE O SUJETADOR Y FILTRO DE 0.2 MICRAS. CATETER EPIDURAL CALIBRE 19 G, LONGITUD 900 A 1050 MM, RADIO PAGO, CON ADAPTADOR LUER MACHO. JERINGA DE PLASTICO DE 20 ML. JERINGA DE PLASTICO DE 10 ML. JERINGA DE PLASTICO DE 10 ML PARA TECNICA DE PERDIDA DE RESISTENCIA. JERINGA DE PLASTICO DE 3 ML. 3 AGUJAS HIPODERMICAS DE CALIBRE 18 G X 38 MM, 25 G X 16 MM Y 21 G X 38 MM. 4 GASAS SECAS. SOLUCION DE IODOPOVIDONA, 40 ML. 3 APLICADORES. CHAROLA PARA ANTISEPTICO. CAMPO HENDIDO. CAMPO DE TRABAJO, ESTERIL Y DESECHABLE.	EQUIPOS	240
206	060.345.4067	2541000454	EQUIPO PARA BAÑO DE ESPONJA. CONSTA DE: MANOPLA PARA LAVADO, DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE HASTA 40 GRADOS DE TEMPERATURA; HIPOALERGENICA, SUAVE, NO IRRITANTE A LA PIEL; FORMA Y AJUSTE ANATOMICO E IMPREGNADA DE SUBSTANCIAS TENSIOACTIVAS Y ANTISEPTICAS. MANOPLA PARA SECADO; DE TELA NO TEJIDA, ABSORBENTE, HIPOALERGENICA, SUAVE, NO IRRITANTE A LA PIEL; FORMA Y AJUSTE ANATOMICO. DESECHABLE.	EQUIPO	24
207	060.345.4281	2541000452	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL / SUBDURAL PARA PACIENTES OBESOS. CONSTA DE: 1 AGUJA MODELO TOLHY CALIBRE 17 G, LONGITUD 12.7 CM; 1 AGUJA WHITACRE 27 G (PUNTA DE LAPIZ) PARA RAQUIANESTESIA O BLOQUEO SUBARAGNOIDEO PARA PACIENTES OBESOS CON DEPÓSITO EN PABELLÓN DE 0.2 ML. PARA LIQUIDO CERALLORRAQUIDEO LONGITUD 15.1 A 15.5 CM. 1 SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS, CONSTA DE: UN CONECTOR LUER PARA APLICAR ANESTESICOS, UN CONECTOR CON ACTUADOR DESLIZABLE PARA INTRODUCIR Y OPRIMIR EL CATETER. UNA LAMINA FILTRANTE DE 0.2 MICRAS. UN TAPON LUER MACHO. 1 CATETER EPIDURAL PARA PACIENTES OBESOS, CALIBRE 19 G, LONGITUD 900 A 1050 MM, RADIO PAGO, PUNTA ROMA, ORIFICIOS LATERALES Y ADAPTADOR LUER MACHO. 1 JERINGA DE PLASTICO 20 ML. 1 JERINGA DE PLASTICO 10 ML. 1 JERINGA DE PLASTICO 5 ML. 1 LOCALIZADOR DE ESPACIO EPIDURAL EL CUAL CONSTA DE: UN CUERPO PRINCIPAL CON UN CONECTOR PARA ACOPLAR UNA AGUJA ESPINAL. UN SISTEMA DETECTOR DE PERDIDA O CAIDA DE PRESION EN EL ESPACIO EPIDURAL. UNA SEÑAL LUMINOSA INDICADORA DE DETECCION DEL ESPACIO EPIDURAL. 1 AGUJA HIPODERMICA CALIBRE 18 G X 38 MM. 1 AGUJA HIPODERMICA CALIBRE 21 G X 38 MM. 1 AGUJA HIPODERMICA CALIBRE 25 G X 16 MM. 4 GASAS SECAS, DE 10 CM DE LARGO, POR 10 CM DE ANCHO. 1 SOLUCION DE IODOPOVIDONA, 40 ML. 1 CHAROLA PARA ANTISEPTICO. 3 APLICADORES. 1 CAMPO HENDIDO, DE 66 CM DE ANCHO, POR 75 CM DE LARGO, CON ORIFICIO DE 10 CM DE DIAMETRO. 1 CAMPO TRABAJO, DE 50 CM DE ANCHO, POR 66 CM DE LARGO. 1 PORTASUJETADOR FILTRANTE, FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA CON CINTA ADHESIVA EN CARA EXTERNA. ESTERIL Y DESECHABLE.	EQUIPO	120
208	060.345.4299	2541000286	EQUIPO PARA ANESTESIA GENERAL. CONSTA DE: 1 MASCARILLA PARA ANESTESIA PARA ADULTO CON COLCHON INFLABLE. 1 BOLSA DE RESPIRACION DE 3 LITROS, DIAMETRO INTERNO DE 22 MM. 1 LLAVE DE TRES VIAS CON TUBO DE EXTENSION DE 80 CM. 1 CIRCUITO RESPIRATORIO, CONSTA DE: DOS MANGUERAS DE 180 CM. FILTRO DE 0.2 MICRAS. CONEXION "CODO Y" CON SISTEMA DETECTOR DE DESACOPLE, COMPUESTO POR UNA SEÑAL LUMINOSA Y OTRA AUDIBLE QUE INDICA EL DESACOPLE ENTRE LOS CONECTORES DEL "CODO Y" Y LA CÁNULA ENDOTRAQUEAL, EL "CODO Y" CONTIENE UN SELLO INTERNO PARA EVITAR RUGAS ENTRE LOS CONECTORES DEL "CODO Y" Y LA CÁNULA ENDOTRAQUEAL. 5 ELECTRODOS ECG PARA ADULTO CON BROCHE ESTANDAR. 1 PAR GUANTES DE LATEX MEDIANOS. 1 SUJETADOR DE CÁNULA CON GUÍA PARA Sonda GÁSTRICA CONSTA DE: UNA PIEZA HEMBRA DENTADA PARA RECIBIR UNA PIEZA MACHO DENTADA. UNA PIEZA MACHO DENTADA PARA SOSTENER LA CÁNULA MEDIANTE UN AJUSTE GRADUADO A LA PIEZA HEMBRA. UNA BANDA PARA SOSTENER ALREDEDOR DE LA CABEZA DEL PACIENTE EL SUJETADOR DE CÁNULA. 1 CAMPO TRABAJO, DE 50 X 66 CM. 1 JERINGA DE PLASTICO 20 ML. 3 JERINGAS DE PLASTICO 10 ML. 4 AGUJAS HIPODERMICAS 21 G X 38 MM. 1 CÁNULA TIPO YANKAUER, ATRAUMÁTICA CON CONTROL. 1 CÁNULA OROFARÍNGEA DE PLASTICO TIPO GUEDEL NO. 4 LONG. 90 MM. 1 HOJA PARA LARINGOSCOPIO MCINTOSH NO. 3, ADULTO, CON ILUMINACION. ESTERIL Y DESECHABLE.	EQUIPO	120
209	060.348.0013	2541000446	ENSANCHADORES DE CANALES. N° 10 AL 80.	Pieza	24
210	060.348.0021	2541000446	ENSANCHADORES DE CANALES. NO 45 AL 80.	Pieza	12
211	060.360.0024	2541000480	ESPEJO PARA BOCA, SIN AUMENTO. NUMERO 5.	Pieza	768
212	060.360.1071	2541001398	KIT ESTERIL Y DESECHABLE PARA PAPANICOLAOU, INCLUYE 1 ESPEJO VAGINAL DESECHABLE MEDIANO, VALVA SUPERIOR DE 10.7 CM, VALVA INFERIOR DE 12 CM, ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM, 1 ESPÁTULA DE AYRE DE MADERA INASTILLABLE, 1 CEPILLO CITOLÓGICO, 1 PORTA OBJETOS, 1 PAR DE GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTROS, ESTÉRILES DE LÁTEX, DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO.	Equipo	120
213	060.360.1072	2541001398	KIT ESTERIL Y DESECHABLE PARA PAPANICOLAOU, INCLUYE 1 ESPEJO VAGINAL DESECHABLE, ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM, 1 ESPÁTULA DE AYRE, DE MADERA INASTILLABLE. 1 CEPILLO CITOLÓGICO, 1 PORTA OBJETOS, 1 PAR DE GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTROS, ESTÉRILES, DE LÁTEX DESECHABLES, TAMAÑO CHICO	Equipo	120

16

Calle Alameda 243-A, Colonia Polanco, México D.F.
Tel. 51-21-200 ext. 1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

Collo, Alessandro 22, 2007-08, 2008-09, 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15, 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23, 2023-24, 2024-25, 2025-26, 2026-27, 2027-28, 2028-29, 2029-30, 2030-31, 2031-32, 2032-33, 2033-34, 2034-35, 2035-36, 2036-37, 2037-38, 2038-39, 2039-40, 2040-41, 2041-42, 2042-43, 2043-44, 2044-45, 2045-46, 2046-47, 2047-48, 2048-49, 2049-50, 2050-51, 2051-52, 2052-53, 2053-54, 2054-55, 2055-56, 2056-57, 2057-58, 2058-59, 2059-60, 2060-61, 2061-62, 2062-63, 2063-64, 2064-65, 2065-66, 2066-67, 2067-68, 2068-69, 2069-70, 2070-71, 2071-72, 2072-73, 2073-74, 2074-75, 2075-76, 2076-77, 2077-78, 2078-79, 2079-80, 2080-81, 2081-82, 2082-83, 2083-84, 2084-85, 2085-86, 2086-87, 2087-88, 2088-89, 2089-90, 2090-91, 2091-92, 2092-93, 2093-94, 2094-95, 2095-96, 2096-97, 2097-98, 2098-99, 2099-100, 2100-101, 2101-102, 2102-103, 2103-104, 2104-105, 2105-106, 2106-107, 2107-108, 2108-109, 2109-110, 2110-111, 2111-112, 2112-113, 2113-114, 2114-115, 2115-116, 2116-117, 2117-118, 2118-119, 2119-120, 2120-121, 2121-122, 2122-123, 2123-124, 2124-125, 2125-126, 2126-127, 2127-128, 2128-129, 2129-130, 2130-131, 2131-132, 2132-133, 2133-134, 2134-135, 2135-136, 2136-137, 2137-138, 2138-139, 2139-140, 2140-141, 2141-142, 2142-143, 2143-144, 2144-145, 2145-146, 2146-147, 2147-148, 2148-149, 2149-150, 2150-151, 2151-152, 2152-153, 2153-154, 2154-155, 2155-156, 2156-157, 2157-158, 2158-159, 2159-160, 2160-161, 2161-162, 2162-163, 2163-164, 2164-165, 2165-166, 2166-167, 2167-168, 2168-169, 2169-170, 2170-171, 2171-172, 2172-173, 2173-174, 2174-175, 2175-176, 2176-177, 2177-178, 2178-179, 2179-180, 2180-181, 2181-182, 2182-183, 2183-184, 2184-185, 2185-186, 2186-187, 2187-188, 2188-189, 2189-190, 2190-191, 2191-192, 2192-193, 2193-194, 2194-195, 2195-196, 2196-197, 2197-198, 2198-199, 2199-200, 2200-201, 2201-202, 2202-203, 2203-204, 2204-205, 2205-206, 2206-207, 2207-208, 2208-209, 2209-210, 2210-211, 2211-212, 2212-213, 2213-214, 2214-215, 2215-216, 2216-217, 2217-218, 2218-219, 2219-220, 2220-221, 2221-222, 2222-223, 2223-224, 2224-225, 2225-226, 2226-227, 2227-228, 2228-229, 2229-230, 2230-231, 2231-232, 2232-233, 2233-234, 2234-235, 2235-236, 2236-237, 2237-238, 2238-239, 2239-240, 2240-241, 2241-242, 2242-243, 2243-244, 2244-245, 2245-246, 2246-247, 2247-248, 2248-249, 2249-250, 2250-251, 2251-252, 2252-253, 2253-254, 2254-255, 2255-256, 2256-257, 2257-258, 2258-259, 2259-260, 2260-261, 2261-262, 2262-263, 2263-264, 2264-265, 2265-266, 2266-267, 2267-268, 2268-269, 2269-270, 2270-271, 2271-272, 2272-273, 2273-274, 2274-275, 2275-276, 2276-277, 2277-278, 2278-279, 2279-280, 2280-281, 2281-282, 2282-283, 2283-284, 2284-285, 2285-286, 2286-287, 2287-288, 2288-289, 2289-290, 2290-291, 2291-292, 2292-293, 2293-294, 2294-295, 2295-296, 2296-297, 2297-298, 2298-299, 2299-300, 2300-301, 2301-302, 2302-303, 2303-304, 2304-305, 2305-306, 2306-307, 2307-308, 2308-309, 2309-310, 2310-311, 2311-312, 2312-313, 2313-314, 2314-315, 2315-316, 2316-317, 2317-318, 2318-319, 2319-320, 2320-321, 2321-322, 2322-323, 2323-324, 2324-325, 2325-326, 2326-327, 2327-328, 2328-329, 2329-330, 2330-331, 2331-332, 2332-333, 2333-334, 2334-335, 2335-336, 2336-337, 2337-338, 2338-339, 2339-340, 2340-341, 2341-342, 2342-343, 2343-344, 2344-345, 2345-346, 2346-347, 2347-348, 2348-349, 2349-350, 2350-351, 2351-352, 2352-353, 2353-354, 2354-355, 2355-356, 2356-357, 2357-358, 2358-359, 2359-360, 2360-361, 2361-362, 2362-363, 2363-364, 2364-365, 2365-366, 2366-367, 2367-368, 2368-369, 2369-370, 2370-371, 2371-372, 2372-373, 2373-374, 2374-375, 2375-376, 2376-377, 2377-378, 2378-379, 2379-380, 2380-381, 2381-382, 2382-383, 2383-384, 2384-385, 2385-386, 2386-387, 2387-388, 2388-389, 2389-390, 2390-391, 2391-392, 2392-393, 2393-394, 2394-395, 2395-396, 2396-397, 2397-398, 2398-399, 2399-400, 2400-401, 2401-402, 2402-403, 2403-404, 2404-405, 2405-406, 2406-407, 2407-408, 2408-409, 2409-410, 2410-411, 2411-412, 2412-413, 2413-414, 2414-415, 2415-416, 2416-417, 2417-418, 2418-419, 2419-420, 2420-421, 2421-422, 2422-423, 2423-424, 2424-42

CUDA INNOVABORA
DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

254	060.431.5529	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA REDONDA, NO. 1/2.	Pieza.	204
255	060.431.5530	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA REDONDA, NO. 1.	Pieza.	444
256	060.431.5533	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA REDONDA, NO. 8.	Pieza.	404
257	060.431.5534	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO, NO. 36.	Pieza.	444
258	060.431.5537	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA TRONCO CÓNICO, NO. 556.	Pieza.	192
259	060.431.5538	2541000538	FRESA DE ALTA VELOCIDAD DE 23 MM DE LONGITUD, PARA SECCIONAR TERCEROS MOLARES, CON UNA PARTE ACTIVA DE ACERO INOXIDABLE DE CARBONATO DE TUNGSTENO Y UNA PARTE ACTIVA, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, PUNTA DE 0.8 MM DE DIAMETRO.	Pieza.	291
260	060.431.5540	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE BOLA, NO. 801.010, CHICA, ALTA VELOCIDAD	PIEZA	380
261	060.431.5541	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE BOLA, NO. 801.016, MEDIANA, ALTA VELOCIDAD	PIEZA	308
262	060.431.5542	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE CONO INVERTIDO, NO. 805.016, MEDIANA, ALTA VELOCIDAD	PIEZA	392
263	060.431.5543	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA CILINDRICA, CORTA, DE PUNTA PLANA, NO. 835.010, DELGADA, DE ALTA VELOCIDAD	Pieza.	290
264	060.431.5544	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE PUNTA DE LAPIZ, CORTA, NO. 858.012, DELGADA DE ALTA VELOCIDAD	PIEZA	120
265	060.431.5545	2541000538	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA, NO. 4	PIEZA	488
266	060.431.5546	2541000538	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA, NO. 6	PIEZA	380
267	060.436.0057	2541001412	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN, LARGO 7.5 CM ANCHO 5 CM.	Paquete con 200.	1,122
268	060.436.0107	2541001412	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN, LARGO 10 CM, ANCHO 10 CM.	Paquete con 200.	1,702
269	060.436.0206	2541001412	GASA SIMPLE SECA, DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL, ROLLO, TEJIDO PLANO (DOBLADA), LARGO 91MX91CM.	Rollo de 91 m.	36
270	060.436.0552	2541001412	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X 10 CM. DE ANCHO 10 CM. DE LARGO.	Paquete con 200.	184
271	060.439.0039	2541000550	GORRO DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSION, CINTAS DE AJUSTE EN EL EXTREMO DISTAL, TAMAÑO ESTÁNDAR, DESECHABLE.	PIEZA	3,840
272	060.439.0070	2541000550	GORRO REDONDO CON ELASTICO AJUSTABLE AL CONTORNO DE LA CABA, DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSION, TAMAÑO MEDIANO, DESECHABLE.	PIEZA	3,960
273	060.456.0300	2541000572	GUANTES PARA CIRUGÍA, DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 6 1/2.	PAR	60
274	060.456.0318	2541000572	GUANTES PARA CIRUGÍA, DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 7.	PAR	60
275	060.456.0334	2541000572	GUANTES PARA CIRUGÍA, DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 7 1/2.	PAR	7,200
276	060.456.0359	2541000572	GUANTES PARA CIRUGÍA, DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 8.	PAR	6,000
277	060.456.0367	2541000572	GUANTES PARA CIRUGÍA, DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 8 1/2.	PAR	60
278	060.456.0383	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES, DE LÁTEX, DESECHABLES, TAMAÑO CHICO.	Caja con 100 piezas	1,160
279	060.456.0391	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES, DE LÁTEX, DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO.	Caja con 100 piezas	1,192
280	060.456.0409	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES, DE LÁTEX, DESECHABLES, TAMAÑO GRANDE.	Caja con 100 piezas	1,212
281	060.461.0147	2541000582	GUATAS DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODÓN O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD 5 M ANCHO 5 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	90
282	060.461.0154	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD 5 M ANCHO 10 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	106
283	060.461.0162	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD 5 M ANCHO 15 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	106
284	060.461.0188	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD 5 M ANCHO 20 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	70
285	060.470.0112	2541001422	HEMOSTÁTICOS, ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA O COLAGENO, DE 50 A 100 X 70 A 125 MM.	ENVASE CON 1 PIEZA	132
286	060.470.0120	2541001422	HEMOSTÁTICOS, ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA O COLAGENO, DE 20 A 30 X 50 A 60 MM.	ENVASE CON 1 PIEZA	132
287	060.470.0138	2541001412	GASA HEMOSTÁTICA ABSORBENTE SOLUBLE.	Envase con 20 sobres.	12
288	060.470.0146	2541001422	HEMOSTÁTICOS, SATÍN HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE.	Envase con 20 sobres	24
289	060.470.8012	2541000486	ESPONJA HEMOSTÁTICA FIBROSA A BASE DE COLÁGENO Y POLIVINILPIRROLIDONA, SECA, ABSORBIBLE, ESTÉRIL, ATÓXICA, TAMAÑO 80 X 120 MM, SOBRE CON 1 ESPONJA.	PIEZA	72
290	060.483.0091	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTÉRILES Y DESECHABLES, NO. 10, EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas.	19

Cable: Al: 060.431.5529, 060.431.5530, 060.431.5533, 060.431.5534, 060.431.5537, 060.431.5538, 060.431.5540, 060.431.5541, 060.431.5542, 060.431.5543, 060.431.5544, 060.431.5545, 060.431.5546, 060.436.0057, 060.436.0107, 060.436.0206, 060.436.0552, 060.439.0039, 060.439.0070, 060.456.0300, 060.456.0318, 060.456.0334, 060.456.0359, 060.456.0367, 060.456.0383, 060.456.0391, 060.456.0409, 060.461.0147, 060.461.0154, 060.461.0162, 060.461.0188, 060.470.0112, 060.470.0120, 060.470.0138, 060.470.0146, 060.470.8012, 060.483.0091

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSURANCS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSURANCS

19



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

326	060.621.0486	2541001496	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL # 4, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	84
327	060.621.0487	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL # 5, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	84
328	060.621.0524	2541000386	CUBREBOCAS, CUBREBOCA DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGÉNICO, CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO A LA CABEZA, DESECHABLE.	PIEZA	47,904
329	060.621.0526	2541000386	CUBREBOCAS TIPO CONCHA DESECHABLE	PIEZA	3,240
330	060.621.2515	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL # 2.5, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	36
331	060.621.0009	2541001456	MASCARILLA PARA OXÍGENO, CON BOLSA DE REINHALACIÓN	PIEZA	60
332	060.622.0010	2541001266	ALGINATO PARA USO DENTAL	Envase con 450 gr.	6
333	060.681.0034	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPOALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, TRAE ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN UMBILICAL, LATERALES RESPIRABLES Y ELÁSTICO EN LA CINTURA. TAMAÑO CHICO.	PAQUETE CON 20 PIEZAS.	36
334	060.681.0042	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPO ALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, BARRERA ANTI ESCURRIMIENTO, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, TRAE ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN UMBILICAL, LATERALES RESPIRABLES Y ELÁSTICO EN LA CINTURA. TAMAÑO MEDIANO.	PAQUETE CON 20 PIEZAS.	192
335	060.681.0059	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPO ALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, LATERALES RESPIRABLES, BARRERA ANTI ESCURRIMIENTO. TAMAÑO GRANDE.	PIEZA	1,152
336	060.681.0067	2541000772	PAÑALES PREDOBLADOS, DESECHABLES, PARA ADULTOS.	PIEZA	16,212
337	060.697.0250	2541000546	GEL PARA ULTRASONIDO, TUBO CON 250 ML	PIEZA	48
338	060.697.0267	2541000784	PASTA O GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA.	ENVASE CON 120 ML.	252
339	060.697.0382	2541000546	GEL A BASE DE HIALURONATO DE ZINC AL 0.1% COMO INGREDIENTE ACTIVO, COADYUVANTE EN EL MANEJO DE HERIDAS CRÓNICAS, TUBO CON 15 G.	PIEZA	72
340	060.701.0360	2541000804	PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES, DE HULE, NO 2.	Pieza.	48
341	060.701.0378	2541000804	PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES, DE HULE, NO. 4	PIEZA.	48
342	060.711.0046	2541001532	TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR.	CAJA CON 100 PIEZAS	12
343	060.711.0095	2541001532	TESTIGOS PARA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR A PRESIÓN, CONTIENE: 1 DISCO CON ESPORAS DE BACILO ESTEROTERMÓFILO, 1 AMPOLLETA DE VIDRIO CINTADA CON MEDIO DE CULTIVO LÍQUIDO, 1 CINTA TESTIGO SENSIBLE AL CALOR, 1 TABLETA QUE FUNDE A LA TEMPERATURA DE 120°C - 121°C.	Envase con 50 unidades.	6
344	060.740.0026	2541001568	PROTECTOR CUTÁNEO NO IRRITANTE, COMPUESTO POR: TERPOLÍMERO DE ACRILATO, POLIFENILMETILSILOXANO, HEXAMETIL DISILOXANO E ISOCTANO, LIBRE DE ALCOHOL, DE RÁPIDO SECADO Y NO CITOTÓXICO QUE FORMA UNA PELÍCULA PROTECTORA, TRANSPARENTE SOBRE LA PIEL DEL PACIENTE, RESISTENTE AL AGUA Y DE LARGA DURACIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO ATOMIZADOR, CON 28 ML.	Caja con 12 frascos	12
345	060.749.0703	2541000784	PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL, ABRASIVA, CON ABRASIVOS BLANDOS.	Frasco con 200 gr	161
346	060.749.2201	2541000784	PASTA ALVEOLAR ANTISÉPTICA Y ANALGÉSICA.	ENVASE CON 200 GR	52
347	060.749.5502	2541000784	PASTA PASTA PARA PULIR AMALGAMA.	Frasco con 200 gr	66
348	060.753.0011	2541000948	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES, NÚMEROS 45 A 80 (DE 5 EN 5).	Envase con 200	13
349	060.753.0052	2541000944	PUNTAS ABSORBENTES PARA ENDODONCIA, DE PAPEL, ESTERILES, NÚMEROS 10 A 40 (DE 5 EN 5).	Envase con 200	12
350	060.771.0068	2541001498	RASTRILLOS DE CABEZA FIJA, RECTANGULAR, DE 1 A 1.5 CM DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5 DE LONGITUD CON BORDE LISO BANDA LUBRICANTE, DOBLE HOJA DE AFEITAR, SOBREPUESTAS, UNIDAS CADA 3 A 5 MM; MANGO RÍGIDO, REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5 A 10 CM DE LONGITUD, CURVATURA O ANGULACIÓN A LA UNIÓN DE LA CABEZA, DESECHABLES	Pieza	2,640
351	060.797.0019	2541000080	ALGODONES PARA USO DENTAL, MEDIDA 3.8 X 0.8 CM	Caja con 500	59
352	060.811.0060	2541001558	HIELOS, SEDA DENTAL, SIN CERA. ENVASE CON ROLLO DE 50 M.	ENV1ENV	106



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

353	060.815.0058	2541000966	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS. ENVASE CON 3 ML DE BOND BASE. ENVASE CON 3 ML DE SELLADOR DE FISURAS. 2 ENVASES CON 3 ML CADA UNO CON BOND CATALIZADOR. JERINGA CON 2 ML DE GEL GRABADOR. 2 PORTAPINCELES, 10 CANULAS, 1 BLOCK DE MEZCLA. 5 POZOS DE MEZCLA. 30 PINCELES. 1 INSTRUCTIVO. PRESENTACIÓN: ESTUCHE 1 ESTUCHE	ESTIEST	13
354	060.815.5501	2541000966	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS, FRASCO DE 6 ML DE SELLADOR PARA FOSETAS Y FISURAS BLANCO FOTOPOLIMERIZABLE, FRASCO DE 9 ML DE LIQUIDO GRABADOR, 1 MANGO APLICADOR, CON CEPILLOS Y/O PINCELES Y DISPENSADOR DE MEZCLA.	ESTUCHE	25
355	060.819.0021	2541001520	ACETONA. PARA USOS DIVERSOS.	ENVASE CON 1000 ML.	36
356	060.830.7070	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD. 45 A 51 CM CALIBRE. 36 FR.	PIEZA.	12
357	060.830.7088	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD. 45 A 51 CM CALIBRE. 19 FR.	PIEZA.	12
358	060.830.7104	2541000984	SONDA PARA YEYUNOSTOMÍA DESECHABLE ESPECIAL PARA NUTRICIÓN A LARGO PLAZO 120 CM DE LONGITUD 14 FR.	Pieza	12
359	060.841.0015	2541001056	SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 7-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA (6-6.5 MM).	Caja con 12 piezas	12
360	060.841.0445	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	97
361	060.841.0460	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	163
362	060.841.0478	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CÍRCULO CORTANTE (19-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	442
363	060.841.0486	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CÍRCULO CORTANTE (19-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	375
364	060.841.0551	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 A 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35 - 37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	18
365	060.841.0569	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 A 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35 - 37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	24
366	060.841.0585	2541001046	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, DOBLE ARMADO, REVERSO CORTANTE DE (12 - 13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	24
367	060.841.0601	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (20-25 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	12
368	060.841.0619	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	37
369	060.841.0627	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	18
370	060.841.0833	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67-70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	Envase con 12 piezas.	24
371	060.841.0858	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 DE CÍRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	60
372	060.841.0882	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 1 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	36
373	060.841.0890	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	36
374	060.841.0916	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. QUIRÚRGICAS. LONGITUD DE LA HEBRA: 67-70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	Envase con 12 piezas.	36
375	060.841.0973	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (24 MM).	Envase con 12 piezas.	60
376	060.841.1393	2541001046	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	Caja con 12 piezas.	54
377	060.841.1955	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25 - 26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	12
378	060.841.2268	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 6-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (10 A 13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	12
379	060.841.2623	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35 - 37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	24

Calle Ciudadela 24, Colonia Ciudadela, CDMX
Tel. 56101000 ext. 101

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

380	060.841.4231	2541001048	SUTURA CATGUT SIMPLE SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 135-150 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0.	Caja con 12 piezas.	48
381	060.841.4264	2541001046	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	Caja con 12 piezas.	42
382	060.841.4371	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	36
383	060.841.4447	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	24
384	060.841.4462	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	45
385	060.841.4470	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	13
386	060.869.0103	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO 1.25 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	418
387	060.869.0182	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO 2.50 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	160
388	060.869.0202	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M. ANCHO 5.00 CM.	ENVASE CON 6 PIEZAS	244
389	060.869.0251	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO 7.50 CM.	ENVASE CON 4 PIEZAS	172
390	060.879.A150	2541001080	TERMISTOR CORPORAL PARA MEDICIÓN AXILAR	PIEZA	32
391	060.894.0052	2541001098	TOALLAS PARA GINECO-OBSTETRICIA RECTANGULARES, CONSTITUIDAS POR CUATRO CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE, DESECHABLES.	ENVASE CON 100 PIEZAS	1
392	060.904.0100	2541000080	ALGODONES EN TORUNDAS.	Bolsa con 500	808
393	060.908.0890	2541001148	TUBO PARA TORNQUETE DE LÁTEX, COLOR ÁMBAR, CON ESPESOR DE LA PARED DE 1.13-1.37 MM.	METRO	12
394	060.910.0011	2541000496	DEYECTORES PARA SALIVA DE PLASTICO, DESECHABLE.	ENV100PZA	230
395	060.941.0001	2541001618	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN LA RAMA INSPIRATORIA Y TRAMPA DE AGUA EN LA ESPIRATORIA, PARA PACIENTES ADULTOS.	KIT	24
396	060.953.0266	2541001180	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MEDICO, LONGITUD 2.7 M Y ANCHO 6 CM.	Pieza	120
397	060.953.0282	2541001180	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MEDICO, LONGITUD 2.7 M Y ANCHO 8 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	60
398	060.953.0456	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO, LONGITUD 2.75 M ANCHO 5 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	333
399	060.953.0555	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO, LONGITUD 2.75 M ANCHO 10 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	489
400	060.953.0571	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO, LONGITUD 2.75 M ANCHO 15 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	397
401	060.953.0597	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO, LONGITUD 2.75 M ANCHO 20 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	39
402	060.953.2825	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 30 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	698
403	060.953.2858	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 5 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	738
404	060.953.2866	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 10 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,234
405	060.953.2874	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 15 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	801
406	060.DIQ.0010	2541000380	DIQUE DE HULE 6"X6" GROSOR MEDIO 0.18-0.23MM.	Caja con 36 Piezas.	3
407	060.GRA.0001	2541000560	GRAPA PARA DIQUE DE GOMA NO.1	Pieza	12
408	060.GRA.0008	2541000560	GRAPA PARA DIQUE DE GOMA NO.8A	Pieza	12
409	060.GRA.0014	2541000560	GRAPA PARA DIQUE DE GOMA NO.14A	Pieza	12
410	060.HC01.SS02	2541001556	HIDRÓXIDO DE CALCIO BASE Y CATALIZADOR JUEGO	Estuche con 1 juego	99
411	060.TIR.SS01	2541001092	TIRANERVIOS DENTALES NO ESTÉRILES.	Pieza.	72
412	130.258.0616	2541000302	COLLARIN TIPO: FILADELPHIA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA, CHICO.	PIEZA	42
413	130.258.0624	2541000302	COLLARIN TIPO: FILADELPHIA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA, MEDIANO.	PIEZA	87



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

414	130.258.0632	2541000302	COLLARIN TIPO: FILADELFA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA GRANDE.	PIEZA	36
415	130.258.0640	2541000302	COLLARIN TIPO: FILADELFA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA EXTRAGRANDE.	PIEZA	36

Elabora T.R. Moisés González Martínez J.U.D. de Material de Curación	Revisa Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	Autoriza Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos
--	---	--

ANEXO 3
(REPORTE DE CANJE
DEL INSUMO PARA LA
SALUD)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS BÁSICOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO 3

REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD

Unidad Hospitalaria:	1.
Servicio:	2.
Fecha:	3.

El insumo sustituido es adecuado Si () No ()*. Lo anterior en atención al "Reporte de Mala calidad de Insumos para la Salud" emitido por esta Unidad Hospitalaria mediante el oficio _____ con fecha _____ 4.

*En caso de ser respuesta negativa explicar en el apartado de observaciones.

Clave SAICA: 5.

Descripción genérica: 6.

Marca (o nombre comercial) anterior: 7.

Nueva Marca (o nombre comercial): 8.

(No. de piezas, envases, paquetes, cajas reemplazadas): 9.

País de fabricación: 10.

Fecha de caducidad: 11.

Lote: 12.

Observaciones: 13.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE EL INSUMO Y QUE DA EL AVAL DE CONFORMIDAD

Nombre Completo:	14.	Firma:
Cargo:	15.	16.

DATOS DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD

Nombre Completo:	17.	Firma:
Cargo:	18.	20.
Fecha:	19.	

SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O SERVICIO QUE
RECIBE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y ASISTENCIA
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

"REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD"

1. Nombre de la Unidad Hospitalaria que recibe el insumo.
2. Nombre del servicio que recibe la sustitución del insumo.
3. Fecha en que se recibe el canje.
4. Señalar si el insumo para la salud fue sustituido satisfactoriamente.
5. Anotar la clave SAICA del insumo sustituido.
6. Descripción genérica del insumo tal y como se encuentra en SAICA.
7. Marca o Nombre Comercial del insumo anterior.
8. Marca o Nombre Comercial del insumo sustituido.
9. Número de envases, cajas, piezas, etc. reemplazados.
10. Indicar el país de origen del insumo.
11. Indicar fecha de caducidad, la cual se encuentra impresa en el envase primario o en el empaque secundario.
12. Anotar el número de lote, se encuentra impreso en el envase primario o en el empaque secundario.
13. Señalar si el insumo se recibe o no de conformidad y explicar en forma breve el porque.
14. Nombre del responsable que acepta el insumo.
15. Cargo del responsable.
16. Firma del responsable.
17. Nombre completo de la autoridad que acepta el canje.
18. Cargo de la autoridad que acepta.
19. Fecha en que se resuelve la desviación.
20. Firma del directivo.

33



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO 3

REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD

Unidad Hospitalaria:	1.
Servicio:	2.
Fecha:	3.

El insumo sustituido es adecuado Si () No ()*. Lo anterior en atención al "Reporte de Mala calidad de Insumos para la Salud" emitido por esta Unidad Hospitalaria mediante el oficio _____, con fecha _____ 4.

*En caso de ser respuesta negativa explicar en el apartado de observaciones.

Clave SAICA: 5.

Descripción genérica: 6.

Marca (o nombre comercial) anterior: 7.	Nueva Marca (o nombre comercial): 8.
--	--------------------------------------

(No. de piezas, envases, paquetes, cajas reemplazadas): 9.

País de fabricación: 10.

Fecha de caducidad: 11.

Lote: 12.

Observaciones: 13.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE EL INSUMO Y QUE DA EL AVAL DE CONFORMIDAD

Nombre Completo:	14.	Firma:
Cargo:	15.	16.

DATOS DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD

Nombre Completo:	17.	Firma:
Cargo:	18.	20.
Fecha:	19.	

SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O SERVICIO QUE RECIBE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBSECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y BIENESTAR
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

"REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD"

1. Nombre de la Unidad Hospitalaria que recibe el insumo.
2. Nombre del servicio que recibe la sustitución del insumo.
3. Fecha en que se recibe el canje.
4. Señalar si el insumo para la salud fue sustituido satisfactoriamente.
5. Anotar la clave SAICA del insumo sustituido.
6. Descripción genérica del insumo tal y como se encuentra en SAICA.
7. Marca o Nombre Comercial del insumo anterior.
8. Marca o Nombre Comercial del insumo sustituido.
9. Número de envases, cajas, piezas, etc. reemplazados.
10. Indicar el país de origen del insumo.
11. Indicar fecha de caducidad, la cual se encuentra impresa en el envase primario o en el empaque secundario.
12. Anotar el número de lote, se encuentra impreso en el envase primario o en el empaque secundario.
13. Señalar si el insumo se recibe o no de conformidad y explicar en forma breve el porque.
14. Nombre del responsable que acepta el insumo.
15. Cargo del responsable.
16. Firma del responsable.
17. Nombre completo de la autoridad que acepta el canje.
18. Cargo de la autoridad que acepta.
19. Fecha en que se resuelve la desviación.
20. Firma del directivo.

25

ANEXO 4
(SEGUIMIENTO
QUINCENAL DEL
CONTRATO)





SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
19/07/2019, año de Lluvia Variable, Buenavista Madre de la Patria.

SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO

ENCARGADO DEL SERVICIO:

\$5,329,268.92

[illegible]

Copyright



[Signature]

✓

A handwritten signature consisting of a single capital letter 'F' in blue ink. The letter is tall and narrow, with a horizontal crossbar. The vertical stem has a slight curve to the left at the bottom and a small hook at the top.

ANEXO 5
(REPORTE MENSUAL
DE BIENES Y/O
SERVICIOS Y
MONTOS
FACTURADOS)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leonor Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

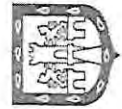
REPORTES MENSUALES DE BIENES Y/O SERVICIOS Y MONTO FACTURADOS

ENCARGADO DEL SERVICIO:

\$5,329,268.92

[illegible]

ANEXO 6
(DESCRIPCIÓN DE
LOS BIENES Y
COSTOS)



ANEXO 6 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

SSCDMX-DGA-020-E-2020

Claves SAICA vigente	Descripción cuadro Básico ggeta		Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO
060.088.0843	APOSITO APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 7.5 X 7.5 CM. PIEZA.		PZA	\$ 78.00
060.088.0876	APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO SIN ADHESIVO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. 10 X 10 CM. PIEZA		PZA	\$ 125.00
060.088.0892	APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL SACRO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA		PZA	\$ 282.00
060.088.0850	APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 12.5 X 12.5 CM. PIEZA.		PZA	\$ 125.00
060.088.0894	APOSITOS ABSORBENTE A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL. ESTÉRIL. TAMAÑO: DE 10.0 CM +/- 2.0 CM X 20.0 CM +/- 2.0 CM.		PZA	\$ 151.00
060.088.0886	APOSITOS ABSORBENTE A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL... ESTÉRIL. TAMAÑO: DE 9.0 CM +/- 2.0 CM X 10.0 CM +/- 2.0 CM.		PZA	\$ 82.00
060.088.0900	APÓSITOS HIDROCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TALÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA.		PZA	\$ 311.24
060.088.0884	APÓSITOS HIDROCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 15.0 X 15.0 CM. PIEZA		PZA	\$ 197.32
060.506.0720	Injerto biológico malla liofilizada para quemaduras estéril. tamaño 7x20 cm		Pieza	\$ 5,112.00
060.506.2793	Injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración duramadre, compuesta de colágeno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 10 x 12.5 cm.		Caja con 5 piezas	\$ 88,231.00
060.506.2751	Injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración duramadre, compuesta de colágeno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 2.5 x 2.5 cm.		Caja con 5 piezas	\$ 12,101.00
060.506.2769	Injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración duramadre, compuesta de colágeno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 2.5 x 7.5 cm.		Caja con 5 piezas	\$ 23,051.14
060.508.2777	Injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración duramadre, compuesta de colágeno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 5 x 5 cm.		Caja con 5 piezas	\$ 24,165.00
060.506.2785	Injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración duramadre, compuesta de colágeno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 7.5 x 7.5 cm.		Caja con 5 piezas	\$ 44,134.31
060.932.1237	VALVULAS. PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIAFRAGMA, PRESION MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATETER CEFALICO O VENTRIGULAR DE 15 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: NEONATAL.		PZA	\$ 6,184.72
060.932.2797	Para derivación de líquido cefalorraquídeo, de diafragma, presión media de 80 a 120 mm de H2O, catéter cefálico o ventricular de 15 cm mínimo de longitud y catéter peritoneal de 85 cm mínimo de longitud. Incluye: aditamentos para su colocación. Estéril y desechable. Tamaño Infantil.		Pza1Pza	\$ 6,184.72

IMPORTE CON LETRA: (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JUD DE CONTRATOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ANEXO 6 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS

SSCDMX-DGA-020-E-2020

Claves SAICA vigente	Descripción cuadro Básico gceta	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO
060.088.0843	APÓSITO APOSITO HIDROCECELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 7.5 X 7.5 CM. PIEZA.	PZA	\$ 78.00
060.088.0876	APOSITO HIDROCECELULAR DE POLIURETANO SIN ADHESIVO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. 10 X 10 CM. PIEZA	PZA	\$ 125.00
060.088.0892	APOSITO HIDROCECELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL SACRO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA	PZA	\$ 262.00
060.088.0850	APÓSITO HIDROCECELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 12.5 X 12.5 CM. PIEZA.	PZA	\$ 125.00
060.088.0894	APOSITOS ABSORBENTE A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL. ESTÉRIL. TAMAÑO: DE 10.0 CM +/- 2.0 CM X 20.0 CM +/- 2.0 CM.	PZA	\$ 151.00
060.088.0886	APOSITOS ABSORBENTE A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL. ESTÉRIL. TAMAÑO: DE 9.0 CM +/- 2.0 CM X 10.0 CM +/- 2.0 CM.	PZA	\$ 82.00
060.088.0900	APÓSITOS HIDROCECELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TALÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA.	PZA	\$ 311.24
060.088.0884	APÓSITOS HIDROCECELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 15.0 X 15.0 CM. PIEZA	PZA	\$ 197.32
060.506.0720	Injerto biológico mallado para quemaduras estéril. tamaño 7x20 cm	Pieza	\$ 5,112.00
060.506.2793	Injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración duramadre, compuesta de colágeno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 10 x 12.5 cm.	Caja con 5 piezas	\$ 88,231.00
060.506.2751	Injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración duramadre, compuesta de colágeno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 2.5 x 2.5 cm.	Caja con 5 piezas	\$ 12,101.00
060.506.2769	Injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración duramadre, compuesta de colágeno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 2.5 x 7.5 cm.	Caja con 5 piezas	\$ 23,051.14
060.506.2777	Injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración duramadre, compuesta de colágeno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 5 x 5 cm.	Caja con 5 piezas	\$ 24,165.00
060.506.2785	Injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración duramadre, compuesta de colágeno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 7.5 x 7.5 cm.	Caja con 5 piezas	\$ 44,134.31
060.932.1237	VALVULAS. PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIAFRAGMA, PRESION MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: NEONATAL.	PZA	\$ 6,184.72
060.932.2797	Para derivación de líquido cefalorraquídeo, de diafragma, presión media de 80 a 120 mm de H2O, catéter cefálico o ventricular de 15 cm mínimo de longitud y catéter peritoneal de 85 cm mínimo de longitud. Incluye: aditamentos para su colocación. Estéril y desechable. Tamaño Infantil.	Pza1Pza	\$ 6,184.72

EL MONTO MÍNIMO A EJERCER ES DE \$532,926.89 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 89/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$5,329,268.92 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.).

ANEXO 7

(SAICA)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

DATOS DEL PROVEEDOR	
NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	
RFC	
IMI790406618	
DIRECCIÓN	
AV. FRANCIA NUMERO 1239, COL. MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44190, MÉXICO	
TELÉFONO	
(55)5000-9854	
REPRESENTANTE LEGAL	
FABIAN GRANADOS AGUILAR Y/O JOSE ALFREDO GARZA ARMENDÁRIS, MARIA GUADALUPE FAJARDO HERREA	

DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE ENTREGA	
CONDICIONES DE ENTREGA	
MONTO MÁXIMO \$5,329,268.92	
L.A.B.D.	
REQUISICIÓN No.	
082/2020 Y 084/2020	
ÁREA REQUIRIENTE	
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL	
LIC. SUSANA DE LOURDES HARO VALDES	
FUNDAMENTO LEGAL	
ARTÍCULOS 27 INCISO C), 28, 52.54 FRACCIÓN XV Y 63 FRACCIÓN I DE LA LADF.	

EFFECTUAR ENTREGA EN
ALMACEN CENTRAL, AV. JARDIN No. 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX
HORARIO DE ENTREGA
DE 9:00 A 14:00 HRS.
FACTURAR A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

CONTRATO DE ADQUISICIÓN		
CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-020-E-2020		2020
FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO		

PARTIDA	CODIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	2541 - Materiales, accesorios y suministros médicos				
34	060.088.0843, APÓSITO APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 7.5 X 7.5 CM. PIEZA.	PIEZA	1	\$78.00	\$78.00
36	060.088.0876, APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO SIN ADHESIVO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. 10 X 10 CM.	PIEZA	1	\$125.00	\$125.00
37	060.088.0892, APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL SACRO. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	1	\$262.00	\$262.00
38	060.088.0850, APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 12.5 X 12.5 CM. PIEZA.	PIEZA	1	\$125.00	\$125.00
43	060.088.0694, APOSITOS ABSORBENTES, A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL, ESTÉRIL, TAMAÑO: DE 10.0 cm ? 2.0 cm x 20.0 cm ? 2.0 cm.	PIEZA	1	\$151.00	\$151.00
44	060.088.0686, APOSITOS ABSORBENTES, A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL. ESTÉRIL.TAMAÑO:DE 9.0 CM +/- 2.0 CM X 10.0 CM +/- 2.0 CM.	PIEZA	1	\$82.00	\$82.00
49	060.088.0900, APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO , SIN ADHESIVO, PARA EL TALON. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	1	\$311.24	\$311.24
50	060.088.0884, APÓSITOS HIDROCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 15.0 X 15.0 CM.	PIEZA	1	\$197.32	\$197.32
261	060.506.0720, Injerto biológico malla liofizada para quemaduras estéril, tamaño 7x20 cm \"	PIEZA	1	\$5,112.00	\$5,112.00
264	060.506.2793, Injerto Regenerador de la duramadre, matriz para regeneracion de duramadre compuesta de colageno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 10 x 12.5 cm.	CAJA CON 5 PIEZAS.	1	\$88,231.00	\$88,231.00

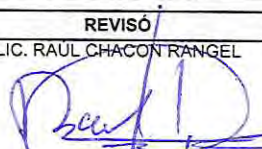
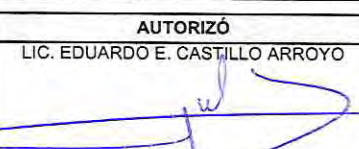
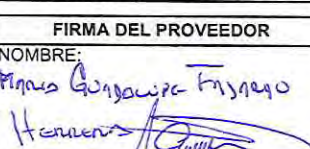
No DE CONTRATO:

SSCDMX-DGAF-020-E-2020

PROVEEDOR: INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

FECHA: 01-Jan-2020

PARTIDA	CODIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
265	060.506.2751, Injerto Regenerador de la duramadre, matriz para regeneracion de duramadre compuesta de colageno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 2.5 x 2.5 cm.	CAJA CON 5 PIEZAS.	1	\$12,101.00	\$12,101.00
266	060.506.2769, Injerto Regenerador de la duramadre, matriz para regeneracion de duramadre compuesta de colageno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 2.5 x 7.5 cm.	CAJA CON 5 PIEZAS.	1	\$23,051.14	\$23,051.14
267	060.506.2777, Injerto Regenerador de la duramadre, matriz para regeneracion de duramadre compuesta de colageno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 5 x 5 cm.	CAJA CON 5 PIEZAS.	1	\$24,165.00	\$24,165.00
268	060.506.2785, Injerto Regenerador de la duramadre, matriz para regeneracion de duramadre compuesta de colageno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 7.5 x 7.5 cm.	CAJA CON 5 PIEZAS.	1	\$44,134.31	\$44,134.31
502	060.932.1237, VALVULA PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE PRESION FISIOLÓGICA, DE 5 A 12 MM DE H2O. CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO NEONATAL	Pieza.	1	\$6,184.72	\$6,184.72
503	060.932.2797, VALVULAS PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIAFRAGMA, PRESION MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO: INFANTIL.	PIEZA	1	\$6,184.72	\$6,184.72
(DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$210,495.45
				I.V.A.	\$33,679.27
				TOTAL	\$244,174.72

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	FIRMA DEL PROVEEDOR
C. ISMAEL RUBEN HERNANDEZ GOMEZ  J U D DE CONTRATOS	LIC. RAUL CHACON RANGEL  SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO  DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	NOMBRE: Miguel Gonzalez Fajardo 

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-020-E-2020		2020

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
RFC
IMI790406618
DIRECCION
AV. FRANCIA NUMERO 1239, COL. MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44190, MÉXICO
TELEFONO
(55)5000-9854
REPRESENTANTE LEGAL
FABIAN GRANADOS AGUILAR Y/O JOSÉ ALFREDO GARZA ARMENDÁRIS, MARIA GUADALUPE FAJARDO HERREA

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA
CONDICIONES DE ENTREGA
MONTO MAXIMO \$5,329,268.92
L.A.B.D.
REQUISICION No.
082/2020 Y 084/2020
AREA REQUIRIENTE
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
AUTORIZACION PRESUPUESTAL
LIC. SUSANA DE LOURDES HARO VALDES
FUNDAMENTO LEGAL
ARTICULOS 27 INCISO C), 28, 52,54 FRACCIÓN XV Y 63 FRACCIÓN I DE LA LADF.

EFFECTUAR ENTREGA EN

ALMACEN CENTRAL, AV. JARDIN No. 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX
--

HORARIO DE ENTREGA

DE 9:00 A 14:00 HRS.

FACTURAR A

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

34	060.088.0843, APÓSITO APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 7.5 X 7.5 CM. PIEZA. PIEZA		
PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	1-01-20 31-03-20	
34.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
36	060.088.0876, APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO SIN ADHESIVO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTERIL Y DESECHABLE. 10 X 10 CM. PIEZA		
36.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
37	060.088.0892, APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL SACRO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA		
37.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
38	060.088.0850, APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 12.5 X 12.5 CM. PIEZA. PIEZA		
38.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
43	060.088.0694, APOSITOS ABSORBENTES, A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL, ESTERIL, TAMAÑO: DE 10.0 cm ? 2.0 cm x 20.0 cm ? 2.0 cm. PIEZA		
43.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
44	060.088.0686, APOSITOS ABSORBENTES, A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL. ESTÉRIL.TAMAÑO:DE 9.0 CM +- 2.0 CM X 10.0 CM +- 2.0 CM. PIEZA		
44.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	

No DE CONTRATO:

SSCDMX-DGAF-020-E-2020

PROVEEDOR: INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

FECHA: 01-Jan-2020

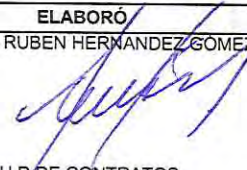
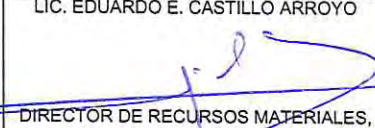
49	060.088.0900, APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO , SIN ADHESIVO, PARA EL TALON. ESTERIL Y DESECHABLE. PIEZA		
PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	1-01-20 31-03-20	
49.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
50	060.088.0884, APÓSITOS HIDROCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 15.0 X 15.0 CM. PIEZA		
50.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
261	060.506.0720, \"Injerto biológico malla liofizada para quemaduras estéril. tamaño 7x20 cm \" PIEZA		
261.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
264	060.506.2793, Injerto Regenerador de la duramadre, matriz para regeneracion de duramadre compuesta de colageno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 10 x 12.5 cm. CAJA CON 5 PIEZAS.		
264.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
265	060.506.2751, Injerto Regenerador de la duramadre, matriz para regeneracion de duramadre compuesta de colageno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 2.5 x 2.5 cm. CAJA CON 5 PIEZAS.		
265.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
266	060.506.2769, Injerto Regenerador de la duramadre, matriz para regeneracion de duramadre compuesta de colageno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 2.5 x 7.5 cm. CAJA CON 5 PIEZAS.		
266.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
267	060.506.2777, Injerto Regenerador de la duramadre, matriz para regeneracion de duramadre compuesta de colageno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 5 x 5 cm. CAJA CON 5 PIEZAS.		
267.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
268	060.506.2785, Injerto Regenerador de la duramadre, matriz para regeneracion de duramadre compuesta de colageno de bovino tipo I, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 7.5 x 7.5 cm. CAJA CON 5 PIEZAS.		
268.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
502	060.932.1237, VALVULA PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE PRESION FISIOLOGICA, DE 5 A 12 MM DE H2O. CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO NEONATAL Pieza.		
502.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	

No DE CONTRATO:
SSCDMX-DGAF-020-E-2020

PROVEEDOR: INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

FECHA: 01-Jan-2020

503	060.932.2797, VALVULAS PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIAFRAGMA, PRESION MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO: INFANTIL. PIEZA	
PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	1-01-20 31-03-20
503.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	FIRMA DEL PROVEEDOR
C. ISMAEL RUBEN HERNANDEZ GOMEZ  J U D DE CONTRATOS	LIC. RAÚL CHACÓN RANGEL  SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO  DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	NOMBRE: Pilar Guadalupe Fajardo Hernandez 